



UNIÓN INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
OFICINA DE DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES

CONFERENCIA MUNDIAL DE DESARROLLO DE LAS
TELECOMUNICACIONES (CMDT-98)

Documento 73-S
26 de febrero de 1998
Original: inglés

La Valetta, Malta, 23 de marzo - 1 de abril de 1998

Para información

Puntos del orden del día: 1.2, 1.3

SESIÓN PLENARIA

Oficina de Desarrollo de las Telecomunicaciones

NUEVAS CUESTIONES PROPUESTAS Y CONTINUACIÓN DE LAS CUESTIONES
EXISTENTES PARA EL PRÓXIMO PERIODO DE ESTUDIOS
(TEXTO COMPLETO)

- 1 La función de las telecomunicaciones y de la tecnología de la información en el desarrollo económico
- 2 Acceso/servicio universal
- 3 Interconexión
- 4 Establecimiento de un órgano de reglamentación independiente
- 5 Repercusiones, en la reglamentación, del fenómeno de la convergencia dentro de los sectores de telecomunicaciones, radiodifusión, contenido y tecnología de la información
- 6 Métodos para acrecentar la viabilidad de la radiodifusión como servicio público, con especial hincapié en los países en desarrollo
- 7 Efectos de la introducción y la utilización de nuevas tecnologías en el entorno reglamentario de las telecomunicaciones
- 8 Factores que permiten crear un clima favorable a la inversión
- 9 Políticas en materia de tarificación y métodos para determinar los costos de los servicios nacionales de telecomunicación
- 10 Transferencia de tecnología e información
- 11 Obstáculos de carácter económico al acceso a los servicios telemáticos
- 12 Identificación de las Cuestiones atribuidas a las Comisiones de Estudio del UIT-T y el UIT-R que revisten particular interés para los países en desarrollo, y mantenimiento de esos países al corriente de la evolución de las actividades de una manera sistemática, a través de Informes anuales sobre la marcha de los trabajos, para facilitar su contribución a la labor relativa a dichas Cuestiones y, en última instancia, aprovechar esa contribución oportunamente

- 13 Estudio de las tecnologías y sistemas de radiodifusión digital, incluidos los análisis costo/beneficio, la evaluación de la demanda de recursos humanos, el interfuncionamiento de los sistemas digitales con las redes analógicas existentes y los métodos para la transición de técnicas analógicas a digitales
- 14 Examen de las comunicaciones en banda ancha por los alambres de cobre tradicionales, en lo que se refiere a los aspectos de las tecnologías, los sistemas y las aplicaciones
- 15 Cómo mejorar la aplicación de sistemas de satélite en los países en desarrollo
- 16 Preparación de Manuales destinados a los países en desarrollo
 - Manual sobre la evolución reciente en materia de telecomunicaciones rurales
 - Manual sobre las nuevas tecnologías y nuevos servicios
 - Manual sobre los aspectos legales, económicos y estructurales de la implantación de un sistema nacional de gestión y control del espectro radioeléctrico
- 17 Inversiones orientadas al mantenimiento; información y medios informáticos para evaluación de las necesidades de expansión y mantenimiento en las ofertas sobre adquisición de equipo
- 18 Directrices/procedimientos para mejorar la eficiencia del mantenimiento de programas informáticos de las centrales SPC
- 19 Medios informáticos y procedimientos de adquisición de datos de tráfico sin errores para fortalecer los sistemas de administración de las centrales SPC a fin de atender las necesidades de los mercados en régimen de competencia de las telecomunicaciones
- 20 Comunicaciones en las zonas rurales y remotas
 - a) Comunicaciones para zonas rurales y remotas
 - b) Desarrollo de los telecentros comunitarios polivalentes
 - c) Objetivos de penetración y servicio en el caso de las telecomunicaciones rurales
 - d) Definición de un conjunto de indicadores que describan el estado de desarrollo de las redes y servicios de telecomunicaciones rurales de un país
 - e) Radiodifusión sonora y de televisión y comunicaciones en las zonas rurales y remotas
 - f) Medición de las consecuencias de la tecnología de la información y las comunicaciones en las zonas rurales y remotas
- 21 Desarrollo y gestión de los recursos humanos para hacer frente con éxito a los desafíos que suponen la reforma y la transformación del Sector.
- 22 Fomento de la aplicación de las telecomunicaciones a la asistencia sanitaria
- 23 Contribución de las telecomunicaciones a la protección del medio ambiente
- 24 Utilización de las telecomunicaciones y de la telemática para mejorar el ámbito de la enseñanza de cara al desarrollo
- 25 Desarrollo de Planes Estratégicos a largo plazo para la futura utilización del espectro de frecuencias en los países en desarrollo
- 26 Colaboración entre los sectores de interés público y los operadores de telecomunicaciones
- 27 Mejora de la capacidad de las organizaciones no gubernamentales para lograr los objetivos del desarrollo mediante la utilización de las telecomunicaciones

1 La función de las telecomunicaciones y de la tecnología de la información en el desarrollo económico

1 Exposición del problema o de la situación

La Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones, Buenos Aires (1994), identificó como tema para estudio el "papel de las telecomunicaciones en el desarrollo económico, social y cultural" (Cuestión 1/1):

"para permitir a las esferas decisorias hacerse una idea de conjunto de la influencia que ejercen las telecomunicaciones en el desarrollo económico, social y cultural de un país, conviene hacer una síntesis de los estudios e informaciones disponibles y la experiencia acumulada por otros países sobre el particular, con el fin, sobre todo, de cuantificar las ventajas económicas de una integración del sector de las telecomunicaciones en los planes globales de desarrollo nacionales o regionales."

El objetivo era reunir la información disponible en ese momento para ayudar a las instancias decisorias a evaluar los efectos que la inversión en telecomunicaciones de un país tiene en el desarrollo económico. La cuantificación de los beneficios contribuiría a determinar con exactitud la composición y el nivel de la inversión en telecomunicaciones necesaria para atribuir eficazmente los recursos nacionales.

La Comisión de Estudio 1 reitera la importancia del estudio, cuyos resultados ayudarán a formular las políticas -sobre todo en los países en desarrollo- y recomienda que los trabajos relacionados con esta Cuestión continúen con carácter permanente y se concentren en los beneficios económicos después del reconocimiento de las telecomunicaciones como actividad comercial propiamente dicha.

Sin embargo, es necesario modificar el alcance del estudio para reflejar la realidad de la convergencia de tecnologías y la evolución de las telecomunicaciones en cuanto a actividad comercial. Es aconsejable pues incluir las tecnologías de la información en el estudio. Al mismo tiempo, es necesario limitar su alcance a la repercusión de las telecomunicaciones y de la tecnología de la información en el desarrollo económico como sector propiamente dicho y analizar sus efectos en otros sectores, en particular la agricultura, el turismo, la industria, la educación, la salud, el transporte, el medio ambiente, etc.

2 Cuestión o tema cuyo estudio se propone

Conveniencia de continuar el análisis de la información disponible para ayudarnos a evaluar los efectos de la información y de las telecomunicaciones en el desarrollo económico. Implícitamente ello supondría también el examen de las técnicas y de los instrumentos de análisis para cuantificar los beneficios de las telecomunicaciones en la era de la información.

¿Qué lagunas hay en la información disponible y qué nueva información es preciso reunir? ¿Qué tipo de información es preciso reunir en los países en desarrollo para obtener resultados generalizables y comparables?

¿Cómo maximizar los beneficios para diferentes categorías de la población en diferentes lugares?

3 Descripción de los resultados previstos

Un Informe actualizado con un resumen de conclusiones (véase el Documento 1/183).

4 Cronología del resultado previsto

De 3 a 4 años.

5 Autores y patrocinadores - Quiénes han solicitado el estudio de la Cuestión o del tema

La Comisión de Estudio 1.

6 Origen de las Contribuciones necesarias para efectuar el estudio

Informes de estudios de casos realizados en países en desarrollo, Informes de expertos de universidades y centros de investigación; organizaciones nacionales interesadas en la evaluación de los efectos de la información y de las telecomunicaciones; organizaciones internacionales que se ocupan de la salud, la educación, la agricultura, el medio ambiente, la industria, etc.

7 Destinatarios de los resultados

a) Indíquense los tipos previstos de destinatario, marcando todos los puntos pertinentes en la matriz que sigue

	Países desarrollados	Países en desarrollo	Países menos adelantados
Instancias que adoptan la política de telecomunicaciones	X	X	X
Reglamentadores de las telecomunicaciones	X	X	X
Proveedores de servicios (operadores)	X	X	X
Fabricantes	X	X	X

b) Destinatarios - Quién utilizará concretamente los resultados

Son destinatarios en primer lugar quienes toman las decisiones políticas: los planificadores nacionales; las instancias decisorias responsables de otros sectores socioeconómicos serán los principales destinatarios de la Cuestión 1/1. En segundo lugar, cabe decir que todas las categorías indicadas de los países en desarrollo y los países menos adelantados podrían ser destinatarios de segundo orden. En tercer lugar, es también posible que el Informe pueda hallar eco en los países desarrollados, sobre todo porque los temas y las técnicas cuantitativas de interés para los países en desarrollo pueden tener también repercusión en los países industrializados que se enfrentan con los problemas de las zonas periféricas, los barrios pobres y la pérdida de empleo en las industrias tradicionales. En cuarto lugar, el público será el destinatario general.

c) Métodos propuestos para la aplicación de los resultados

Amplia difusión de los resultados, sobre todo en los países en desarrollo y menos adelantados.

8 Método propuesto para el examen de la Cuestión o el tema

a) Cómo. Indíquese el tratamiento propuesto de la Cuestión o del tema que se propone

- | | | |
|--|-------------------------------------|--|
| 1) En una Comisión de Estudio | | |
| – Cuestión (un periodo de estudios de varios años) | <input type="checkbox"/> | |
| – Grupo Temático (duración máxima de 12 meses) | <input type="checkbox"/> | |
| 2) Como actividad normal de la BDT | | |
| – Programas | <input type="checkbox"/> | |
| – Proyectos | <input checked="" type="checkbox"/> | |
| – Expertos consultores | | <input checked="" type="checkbox"/> |
| 3) De otras maneras - describanse (por ejemplo, regionalmente, dentro de otras organizaciones, conjuntamente con otras organizaciones, etc.) | | <input checked="" type="checkbox"/> X (UNESCO) |

b) Por qué. Explique por qué ha elegido esa alternativa

El estudio se efectuará sobre la base de un proyecto con ayuda de consultores.

9 Necesidades de coordinación del estudio

Identificación de los estudios de casos necesarios en un sector preciso de un país, con participación de las autoridades nacionales en la realización del estudio y con asistencia de órganos pertinentes como centros de investigación y universidades.

Organizaciones regionales: organizaciones internacionales como la UNESCO, la OMM, la OMS, la FAO, el PNUMA, la UNCTAD (puntos de comercio). Órganos nacionales que han efectuado estudios a este respecto, por ejemplo, los estudios de USAID sobre la evaluación de las comunicaciones por satélite en el Pacífico; el estudio de la Organización India de Investigaciones Espaciales sobre la evaluación del programa SITE, China, ETDRC. Actividades de la BDT, en particular sobre la evaluación del efecto de los proyectos y de los programas emprendidos, como telecentros comunitarios.

10 Otra información pertinente

[Nuevo texto]

2 Acceso/servicio universal

1 Exposición del problema

Uno de los mayores desafíos de los países es asegurar que una proporción cada vez más grande de su población tenga acceso a los servicios de telecomunicaciones, denominados a menudo acceso/servicio universal. Ya sea que la meta específica sea proporcionar el acceso a las telecomunicaciones a un sector particular de la población, o de obtener determinados niveles de penetración de telecomunicación, o bien garantizar que se suministran servicios específicos a un grupo particular, todas las instancias decisorias de telecomunicación deben abordar las necesidades de acceso/servicio universal de sus países. Para mayor información véase el anexo.

2 Cuestión o tema cuyo estudio se propone

La Comisión de Estudio debería establecer un conjunto de directrices sobre las prácticas más convenientes, que los países deberían tener en cuenta al elaborar políticas, legislación y/o reglamentaciones sobre los asuntos críticos relativos al acceso/servicio universal. Para estudiar de manera eficaz el tema del acceso/servicio universal, la Comisión de Estudio debería apoyarse en los trabajos ya realizados para las Cuestiones 2/1, 3/1, 4/2 y 6/2 en el periodo 1994-1998 y en otro material disponible. Para establecer estas directrices, la Comisión de Estudio deberá:

- 1) Identificar las metas, repercusiones y beneficios esperados de las políticas existentes en materia de acceso/servicio universal, explicando la justificación de estas determinaciones.
- 2) Describir el uso y las consecuencias en materia de reglamentación de las nuevas tecnologías y los nuevos servicios con el fin de maximizar los beneficios que estas tecnologías pueden brindar para la ampliación y mejora de los servicios de telecomunicación.
- 3) Identificar los métodos más comunes, así como los más innovadores, para lograr las metas de acceso/servicio universal cuando el sector privado es responsable de la puesta en práctica de iniciativas de desarrollo de las telecomunicaciones, describiendo las ventajas y desventajas de cada método.
- 4) Identificar principios rectores para establecer, asignar y administrar programas de acceso/servicio universal, tales como la transparencia, la distribución y el acceso equitativos, la asignación neutral en lo tocante a la competencia y a la tecnología, y la orientación hacia el usuario.
- 5) Describir los marcos legislativo y reglamentario que se necesitarían para poner en práctica programas o iniciativas de acceso/servicio universal.
- 6) Identificar y analizar la relación existente entre las políticas de acceso/servicio universal y otros asuntos fundamentales en materia de telecomunicaciones que surgen cuando los países se abren a la competencia, como las tasas de acceso, los marcos y acuerdos de interconexión, las tasas de distribución y el reequilibrado de tarifas.

3 Descripción del resultado esperado

El resultado producido durante el estudio de esta Cuestión se debería dividir en dos etapas. La primera sería esencialmente descriptiva y proporcionaría una visión de los mecanismos de acceso/servicio universal existentes descritos en las tareas 1-4 precedentes. Esta información sería apropiada para suministrar los antecedentes e información necesarios sobre alternativas de mecanismos de acceso/servicio universal para funcionarios gubernamentales y proveedores de servicios de telecomunicación. Esta parte del resultado se centraría en configurar un marco que podría utilizarse para elaborar procedimientos detallados para aplicar un programa de acceso/servicio universal. La información contenida en la primera etapa del resultado serviría como estímulo para los sectores legislativos del gobierno para ocuparse de los aspectos asociados con el suministro del acceso/servicio universal.

La segunda etapa se centraría en la información práctica que sería directamente aplicable a los reglamentadores, administradores, y personal de servicio de telecomunicación en el nivel de trabajo a fin de aplicar y poner en marcha los programas de acceso/servicio universal. La información obtenida durante la primera etapa se utilizaría en la segunda etapa para establecer directrices y recomendaciones de las prácticas más convenientes destinadas a reglamentadores, administradores y proveedores de servicios de telecomunicación para la aplicación de los programas de acceso/servicio universal.

4 **Tiempo necesario para obtener el resultado previsto**

En razón que la información recogida para el estudio de la Cuestión será útil para los países que introducen o reevalúan sus programas de acceso/servicio universal, se debería distribuir lo más pronto posible sin esperar el producto de trabajo final de la Cuestión. A finales del primer tercio del periodo de estudios, se debe producir la primera etapa de los resultados. La segunda etapa se debe publicar tan pronto como sea posible después de la primera etapa pero no después de la última reunión de la Comisión de Estudio durante el Periodo de Estudios 1998-2002.

5 **Autores/patrocinadores de la Cuestión**

Esta Cuestión es el resultado directo de los estudios de las Cuestiones 2/1 y 4/2 durante el Periodo de Estudios 1994-1998. Hubo consenso que el tema del acceso/servicio universal es de enorme importancia para muchos países, en particular los países en desarrollo, y que el estudio debe continuar en los aspectos particulares de las Cuestiones 2/1 y 4/2, así como otras Cuestiones conexas tales como 3/1 y 6/2. Los Relatores para las Cuestiones 2/1 y 4/2 propusieron la cuestión en particular; asimismo, muchos Estados Miembros y Miembros de los Sectores han expresado gran apoyo para la continuación de los estudios sobre este tema.

6 **Fuentes de las aportaciones necesarias para llevar a cabo el estudio**

Una importante fuente de contribución serán las experiencias de los países que han obtenido los mejores logros para establecer los aspectos del acceso/servicio universal, incluida la utilización de nuevas tecnologías, programas y financiación. Asimismo, las contribuciones de los Estados Miembros y Miembros de los Sectores serán esenciales para obtener resultados satisfactorios en el estudio de este tema. Se emplearán también entrevistas, Informes existentes, materiales de la UIT incluidos los trabajos previos de las Cuestiones de la Comisión de Estudio, coloquios, y encuestas para recoger datos e información destinados a elaborar un conjunto completo de directrices sobre las prácticas más convenientes para la administración de programas de acceso/servicio universal. Se utilizarán también materiales procedentes de organizaciones regionales de telecomunicación para evitar la duplicación de tareas.

7 **Destinatarios del estudio**

a) **Indíquense los destinatarios del estudio en la siguiente matriz**

	Países desarrollados	Países en desarrollo	PMA
Formuladores de política de telecomunicaciones	Interesados	Altamente interesados debido a necesidades no satisfechas	Altamente interesados debido a necesidades críticas y no satisfechas
Entidades de reglamentación de las telecomunicaciones	Interesados y con experiencia en diferentes modelos	Altamente interesados y algunos países han aplicado métodos innovadores	Altamente interesados pero a menudo sin marco jurídico para aplicar las políticas
Proveedores de servicios (operadores)	Pequeños operadores interesados Grandes operadores cautos y generalmente se benefician con el statu quo	Sector privado, en particular con nuevas tecnologías, altamente interesados, pero en menor grado los monopolios gubernamentales	Monopolios gubernamentales relativamente sin éxito
Fabricantes	Interés moderado	Interés moderado	Marcado interés

b) Destinatarios del estudio - Quiénes utilizarán concretamente los resultados

Basado en la matriz de evaluación anterior, se puede observar que una amplia gama de formuladores de política de telecomunicaciones, entidades de reglamentación y proveedores de servicios de los PMA y países en desarrollo están altamente interesados en los resultados de esta Cuestión. Los poderes públicos y las autoridades reglamentadoras de los países en desarrollo pueden estar interesados en el compendio de las soluciones. Los fabricantes están interesados en las posibles ventas de equipos y sistemas, así como en las oportunidades de transferencia de tecnología, que implica la fabricación de equipos y sistemas en países en desarrollo bajo acuerdos de asociaciones y sociedades mixtas de beneficio mutuo.

c) Métodos propuestos para llevar a la práctica los resultados

Los resultados serán distribuidos en la manera tradicional en las reuniones de Comisión de Estudio del UIT-D. Sin embargo, dada la importancia de este tema, la BDT dirigirá también seminarios y reuniones regionales, quizá en conjunto con organizaciones regionales de telecomunicación, para difundir los resultados de la Cuestión. Los resultados podría publicarlos la UIT con distribución amplia.

8 Método propuesto para abordar esta Cuestión

a) & b) Cómo y por qué

En razón que el tema del acceso/servicio universal es de enorme importancia para todos los países, el estudio de esta Cuestión se debería abordar en una Comisión de Estudio durante un periodo de estudios plurianual con resultados provisionales como se indicó anteriormente.

9 Necesidades de coordinación

En razón que el tema del acceso/servicio universal está estrechamente relacionado con otros asuntos actualmente en estudio en la UIT, será necesaria una amplia coordinación con las Comisiones de Estudio del UIT-D así como con las Comisiones de Estudio de otros Sectores de la UIT. Es también necesaria una estrecha coordinación entre la BDT y los responsables de esta Cuestión. Las organizaciones regionales tales como CITELE y APEC también estudian actualmente temas relacionados con el acceso/servicio universal. Por consiguiente, se deberá establecer coordinación con dichas organizaciones para reducir la duplicación de tareas.

[Nuevo texto]

3.1 Interconexión¹

1 Exposición del problema

El elemento fundamental para desarrollar una infraestructura de telecomunicación y promover la competencia es, por lo general, la determinación de un marco y tasas de interconexión. La interconexión es esencial para los nuevos participantes, pues es el único modo de llegar a los clientes

¹ Se han combinado los proyectos de Cuestiones 3.1, 3.2 y 3.3 conforme a la petición de la TDAB (véase el Documento 72).

de redes de telecomunicación existentes. La tarificación de la interconexión, la individualización de la red y las bases para establecer acuerdos de interconexión son los factores críticos que afectan la celeridad con la que se establece la competencia y la elección en un mercado de telecomunicaciones liberalizado. Éste es el caso independientemente del modelo competitivo que se adopta o del nivel de desarrollo económico del Estado Miembro.

Esta Cuestión tiene por objeto proporcionar detalles y sugerencias prácticas para la aplicación de regímenes de interconexión en un mercado competitivo en aumento para servicios de telecomunicaciones. La fijación de las tasas de interconexión, el establecimiento de sistemas de contabilidad de costos, la definición del alcance de la interconexión y la seguridad que la interconexión está realmente disponible en cualquier punto de la red técnicamente viable, son todos problemas prácticos que enfrentan los Estados Miembros de la UIT. Para mayor información véase el anexo.

2 Cuestión o tema cuyo estudio se propone

La Comisión de Estudio debería establecer un conjunto de directrices sobre las prácticas más convenientes que los países tendrían en cuenta al elaborar políticas, legislación y reglamentaciones sobre los asuntos críticos relativos a la interconexión. Para estudiar de manera eficaz el tema del acceso/servicio universal, la Comisión de Estudio debería apoyarse en los trabajos ya realizados para las Cuestiones 2/1 y 3/1 en el Periodo de Estudios 1994-1998 y en otros materiales disponibles. Para establecer estas directrices, la Comisión de Estudio deberá:

- 1) Identificar los métodos más comunes para la fijación de precios de interconexión, la contabilidad de costos y la individualización, describiendo las ventajas e inconvenientes de cada método.
- 2) Identificar los métodos más comunes para concertar acuerdos de interconexión, incluidos los establecidos por el órgano de reglamentación y los alcanzados a través de negociaciones comerciales. Con respecto a las negociaciones comerciales, se deberán identificar los procedimientos más comunes de resolución de controversias, fijar calendarios para concluir las negociaciones, establecer sanciones por incumplimiento, y consecuencias probables en casos de arbitraje o determinación reglamentaria, si fuera necesario.
- 3) Identificar los principios rectores para la fijación de precios de interconexión, como el basado en los costos[, costos incrementales a largo plazo] y transparencia.
- 4) Identificar los principios rectores para concertar acuerdos de interconexión, tales como la no discriminación, la transparencia, la publicación de las tasas de interconexión, la disponibilidad de información sobre costos.
- 5) Describir el marco legislativo y reglamentario que se necesitaría para poner en práctica la tarificación de interconexión, la individualización y los acuerdos de interconexión apropiados.
- 6) Crear un acuerdo de interconexión modelo.

3 Descripción de los resultados previstos

Los resultados producidos durante el estudio de esta Cuestión se deberían dividir en dos etapas. La primera sería esencialmente descriptiva y proporcionaría una visión de las soluciones existentes actualmente para la tarificación de interconexión, individualización y acuerdos de interconexión. Esta información proporcionaría antecedentes sobre alternativas para llevar a cabo objetivos de interconexión destinados a funcionarios gubernamentales y operadores de telecomunicación. Esta

información también serviría como marco para desarrollar procedimientos detallados para aplicar un régimen de interconexión eficaz. Podría también servir como estímulo para que los sectores legislativos o reglamentarios se ocupen de los temas asociados con la interconexión.

La segunda etapa se centraría en la información práctica que sería directamente aplicable a las autoridades reglamentadoras, administradores y operadores de telecomunicación en el nivel de trabajo con el objeto de aplicar y poner en marcha un régimen de interconexión. La información obtenida durante la primera etapa se utilizaría para establecer directrices y recomendaciones de las prácticas más convenientes para determinar los precios de interconexión, la aplicación de contabilidad de costo y requisitos de individualización, establecimientos de acuerdos de interconexión sea a través de disposiciones reglamentarias o negociación comercial, y creación de procedimientos de resolución de diferencias y modelos de intervención reglamentaria en esos desacuerdos.

4 Tiempo necesario para obtener el resultado previsto

En razón que la información recogida para el estudio de la Cuestión será muy útil para los países que introducen el sistema de competencia, se debería distribuir lo más pronto posible sin esperar el producto de trabajo final de la Cuestión. A finales del primer año del periodo de estudios, se debería elaborar la primera etapa de los resultados. La segunda etapa se publicaría lo más pronto posible después de la primera etapa pero no después de la tercera reunión de la Comisión de Estudio durante el Periodo de Estudios 1998-2002.

5 Autores/patrocinadores de la Cuestión

Esta Cuestión es el resultado del estudio de la Cuestión 2/1 durante el Periodo de Estudios 1994-1998. Hubo consenso que el tema de la interconexión es de enorme importancia para todos los países, en particular para los países en desarrollo, y que el estudio debe continuar sobre ese aspecto particular de la Cuestión 2/1. [*texto que se completará después del FMPT: Además, el Foro Mundial de Política de las Telecomunicaciones alentó a los Estados Miembros de la UIT a compartir la experiencia en la aplicación de los compromisos asumidos en el Acuerdo de la OMC e invitó a la UIT a actuar como depositario de la información sobre las experiencias de los Estados Miembros.*]

6 Fuente de las aportaciones necesarias para llevar a cabo el estudio

La fuente principal de la contribución será las experiencias de los países que han introducido la competencia y abordan la cuestión de la interconexión. Las contribuciones de los Estados Miembros y de los Miembros de los Sectores será esencial para el éxito en el estudio de este tema. Se utilizarán también entrevistas, Informes y encuestas existentes para recopilar datos e información destinada a la elaboración de un conjunto completo de directrices de práctica más conveniente para administrar la interconexión. Se deben utilizar también los materiales procedentes de organizaciones regionales de telecomunicación y grupos de trabajo para evitar la duplicación de tareas.

7 Destinatarios del estudio

a) Indíquense los destinatarios del estudio en la siguiente matriz

	Países desarrollados	Países en desarrollo	PMA
Formuladores de política de telecomunicaciones	Interesados	Altamente interesados en razón de la falta de experiencia	Altamente interesados en razón de la falta de experiencia
Entidades de reglamentación de las telecomunicaciones	Interesados y con experiencia en diferentes modelos	Altamente interesados y algunos países tienen necesidad inmediata de información	Alto interés pero pueden ser necesarios modelos concretos
Proveedores de servicios (operadores)	Nuevos participantes, independientemente de su capacidad, sumamente interesados. Proveedores principales, cautos y generalmente se benefician con el statu quo	Nuevos participantes, independientemente de su capacidad, sumamente interesados. Proveedores principales, cautos y generalmente se benefician con el statu quo	Nuevos participantes, independientemente de su capacidad, sumamente interesados. Proveedores principales, cautos y generalmente se benefician con el statu quo
Fabricantes	Alto interés pues promoverá el desarrollo de infraestructura	Alto interés pues promoverá el desarrollo de infraestructura	Alto interés pues promoverá el desarrollo de infraestructura

b) Destinatarios del estudio - Quiénes utilizarán concretamente los resultados

Basado en la matriz de evaluación anterior, se puede observar que una amplia gama de formuladores de política de telecomunicaciones, entidades de reglamentación y proveedores de servicios de los PMA y países en desarrollo están altamente interesados en los resultados de esta Cuestión. Las instancias decisorias y los reglamentadores de los países desarrollados pueden estar interesados en el compendio general. Los fabricantes también tienen mucho interés en la Cuestión pues las medidas de interconexión adecuadas promoverán el desarrollo de infraestructura.

c) Métodos propuestos para llevar a la práctica los resultados

El estudio se debería efectuar por un grupo de expertos y luego distribuir de la manera tradicional en las reuniones de Comisión de Estudio del UIT-D. Sin embargo, dada la importancia de este tema, la BDT también podría conducir reuniones y seminarios regionales, quizá en conjunto con organizaciones regionales de telecomunicación, para difundir los resultados de la Cuestión. La UIT podría publicar los resultados para amplia distribución.

8 Método propuesto para abordar esta Cuestión

a) & b) Cómo y por qué

En razón que el tema de la interconexión es de enorme importancia para muchos países, el estudio de esta Cuestión se debería abordar en una Comisión de Estudio en un periodo de estudios plurianual con resultados provisionales como se indicó anteriormente. La interacción y participación de expertos de todo el mundo en este tema producirá resultados útiles para los países en desarrollo.

9 Necesidades de coordinación

En razón que el tema de la interconexión está estrechamente relacionado con otros temas actualmente en estudio en la UIT, será necesario coordinar con las Comisiones de Estudio y programas del UIT-D así como con las Comisiones de Estudio de otros Sectores de la UIT. Será también necesaria una estrecha coordinación entre la BDT y los responsables de esta Cuestión. Las organizaciones regionales CITEL y APEC también estudian actualmente temas relacionados con la interconexión. Por consiguiente, se deberá establecer coordinación con dichas organizaciones para reducir la duplicación de tareas.

ANEXO

La tasa de la interconexión plantea las cuestiones más difíciles. El nivel de precios afecta directamente la viabilidad de las redes competitivas y los incentivos para la inversión y desarrollo de la red. El desafío para todos los países, y en particular los países en desarrollo, es fijar tasas de interconexión que no demoren la aplicación del sistema de competencia o que no permitan que éste se lleve a cabo.

Muchos Estados Miembros de la UIT han asumido obligaciones vinculantes para liberalizar sus mercados de telecomunicaciones como resultado del Acuerdo sobre telecomunicaciones básicas de la Organización Mundial del Comercio (Acuerdo de la OMC). Otros Estados Miembros de la UIT han introducido voluntariamente la competencia en, al menos, un segmento del mercado de telecomunicaciones. Es particularmente importante para los países en desarrollo tener el conocimiento técnico necesario para impulsar la competencia cuando ésta se introduzca. Para los países que han asumido compromisos en el Acuerdo de la OMC sobre principios reglamentarios, los precios de la interconexión deben estar basados en los costos. No obstante, la mayor parte de los países y sus proveedores principales, carecen de los costos y otra información pertinente necesaria para determinar las tasas de interconexión orientadas a los costos. El principal desafío es elaborar la metodología para determinar los sistemas de contabilidad y tarificación que proporcionarán los datos necesarios para determinar los costos.

Para ser efectiva, la interconexión se debe dividir en sus diferentes elementos de red. La individualización de los elementos de servicio maximiza la competencia en el servicio local y, por tanto, proporciona los beneficios de la competencia a la mayoría de los usuarios de telecomunicaciones. Muchos países están dedicados actualmente a definir la "individualización". Existe una serie de puntos potenciales en la red existente en la que los nuevos proveedores tratan de obtener acceso, incluido el bucle local, centrales locales e intermedias, facilidades de transmisión entre centrales, dispositivos de interfaces de red, facilidades de base de datos de señalización y relativos a la llamada, funciones de los sistemas de soporte de operaciones y facilidades de asistencia de operador y directorio. Decidir qué elementos son necesarios implica equilibrar los mejores intereses del proveedor principal frente a las necesidades de los nuevos proveedores -una tarea difícil para cualquier país.

Por lo general, hay dos maneras de concertar acuerdos de interconexión entre operadores: pueden estar fijados por la autoridad reglamentadora o ser negociados comercialmente entre operadores (con algún grado de participación reglamentaria o sin ella). Existen ventajas en las negociaciones comerciales. Los operadores conocen mejor cómo tratar los aspectos técnicos, comerciales y de tarificación que necesitan ser negociados y, asimismo, las tasas negociadas son más perdurables. Pero también tienen inconvenientes. Las negociaciones pueden ser prolongadas, lo que afecta desfavorablemente la marcha de la competencia. Asimismo, el proveedor principal puede abusar de su posición en el mercado dilatando y obstaculizando los acuerdos de interconexión, dejando los nuevos proveedores fuera del mercado. Para reducir al mínimo los inconvenientes, puede ser necesario cierto grado de intervención reglamentaria. Muchos países han establecido procedimientos de resolución de controversias, incluida la intervención reglamentaria para resolver interrupciones o estancamientos en las negociaciones. Además, muchos países han fijado calendarios por los cuales se deben terminar las negociaciones, estableciendo sanciones por incumplimiento. El grado de intervención reglamentaria y la base por la cual las entidades responsables de la reglamentación basan sus decisiones son asuntos que se deben resolver antes de que se establezca un régimen de interconexión eficaz.

3.2 Interconexión de redes en un entorno de múltiples operadores¹

1 Exposición del problema o la situación

Del análisis del Informe sobre la Cuestión 3/2 se desprende que uno de los principales aspectos es la desreglamentación que ha conducido o está conduciendo a un nuevo entorno en el cual numerosos operadores deben interconectar sus redes de telecomunicaciones en un determinado país.

En este nuevo entorno de múltiples operadores han surgido varias cuestiones que no existían en una situación de monopolio.

Muchos países en desarrollo no están en condiciones de hacer frente a estos cambios. Debido a las presiones que ejerce la liberalización, es cada vez más importante que los países en desarrollo estén debidamente preparados para los cambios que se avecinan.

Antes de iniciar el proceso de reestructuración se deben estudiar y resolver todas las cuestiones conexas para propiciar una transición armoniosa hacia el nuevo entorno de múltiples operadores. La interconexión tendrá lugar entre las redes locales, interurbanas, internacionales, móviles, de satélite, Internet y otras.

2 Cuestión o tema cuyo estudio se propone

- a) La interconexión de redes en un entorno de múltiples operadores, comprendido el interfuncionamiento de los servicios, abarca muchos temas que se habrán de identificar, en particular desde el punto de vista nacional.
- b) Cada tema abarca diferentes aspectos como los de reglamentación, economía, tarificación, técnicos, operativos (en particular la calidad de servicio) y de normalización.
- c) Las cuestiones que procede estudiar en otras Comisiones de Estudio pertinentes (del UIT-D, del UIT-R y del UIT-T) se transmitirán a éstas junto con una declaración de coordinación, para solicitarles que proporcionen información y velen por una mejor coordinación de las actividades.
- d) La cuestión que se ha de estudiar comprenderá una serie de puntos fundamentales que es necesario identificar. Los más importantes son:

2.1 Plan de numeración, incluido el plan de numeración para el sistema de señalización N° 7 del UIT-T

Se examinará el nuevo plan de numeración nacional para redes con múltiples operadores, tomando debidamente en consideración el aumento de usuarios de telecomunicaciones móviles, cuyo número se prevé seguirá aumentando rápidamente en un futuro próximo.

Con miras a proporcionar servicios de Red Inteligente (IN), las redes que se construyan utilizando el sistema de señalización N° 7 del UIT-T deben interconectarse con arreglo a un plan nacional de numeración de redes de señalización.

¹ Los proyectos de Cuestiones 3.1, 3.2 y 3.3 han sido combinados conforme a la petición de la TDAB (véase el Documento 72)

2.2 Métodos prácticos de interconexión

Para establecer una interconexión adecuada entre el operador tradicional existente (A) y los nuevos operadores (B), se deberían formular directrices sobre los aspectos que se indican a continuación.

Por ejemplo, los nuevos operadores (B) deberían estar autorizados a utilizar los conductos o túneles de cables del operador existente (A) para llegar a la sala de equipos del edificio "A", y también a instalar allí los equipos de transmisión "B".

Esto conduciría a utilizar en común las instalaciones básicas de telecomunicaciones y autorizar el acceso del personal técnico "B" a los locales de "A".

2.3 Prestación de varios nuevos servicios a través de las redes de diferentes operadores, incluida la portabilidad del número

Por ejemplo, una llamada gratuita debería terminarse con un número, independientemente de la red de terminación.

Para favorecer una competencia leal, la entidad de reglamentación podría solicitar la introducción de la portabilidad del número.

2.4 Registro de información de tasación

El registro de información de tasación es muy importante para la liquidación equitativa de los ingresos entre los operadores.

3 Resultados previstos

En el proyecto de Informe sobre la Cuestión 3/2 (Documento 2/213) se enumeran diversos métodos de interconexión. Por lo tanto, este estudio debería conducir a la formulación de directrices, con inclusión de ejemplos prácticos sobre los métodos/procedimientos para responder a los problemas que plantea un entorno de múltiples operadores.

4 Tiempo necesario para obtener el resultado previsto

Debido al carácter urgente de la situación, el estudio se debería efectuar de manera intensiva, y se debería disponer de un Informe intermedio hacia fines de 1999. El periodo restante se utilizaría para actualizar el Informe a efectos de contemplar los nuevos avances de la tecnología y los cambios en el entorno de las telecomunicaciones.

5 "Autores/patrocinadores de propuestas" - Personas que solicitaron el estudio de la Cuestión o el tema

Esta nueva Cuestión reviste interés tanto para los países en desarrollo como industrializados.

6 Fuente de las aportaciones necesarias para llevar a cabo el estudio

Expertos de los Estados Miembros y los Miembros de los Sectores procedentes de los países desarrollados y en desarrollo.

Debería participar en el estudio una amplia gama de personas en diferentes situaciones.

7 Destinatarios del estudio

a) Indique los destinatarios del estudio en la siguiente matriz

	Países desarrollados	Países en desarrollo	PMA
Formuladores de política de telecomunicaciones	Y	Y	Y
Entidades de reglamentación de las telecomunicaciones	Y	Y	Y
Proveedores de servicios (operadores)	Y	Y	Y*
Fabricantes (incluidas las empresas de instalación)	Y	Y	N

* En los PMA, las telecomunicaciones básicas se suministrarán en régimen de monopolio, pero las comunicaciones móviles se ofrecerán en un entorno de 2 o múltiples operadores.

b) Destinatarios del estudio - Quiénes utilizarán concretamente los resultados

Los principales usuarios serán las entidades de reglamentación y los operadores de las telecomunicaciones. Sin embargo, el estudio también debería redundar en beneficio de los fabricantes de equipos y las empresas de instalación.

c) Métodos propuestos para llevar a la práctica los resultados

- 1) Los participantes en el estudio adquirirán experiencia con los diversos ejemplos prácticos y estarán en condiciones de analizar sus propios casos.
- 2) La BDT debería organizar cursos/talleres de capacitación para los países interesados.

8 Método propuesto para abordar esta Cuestión o tema

a) ¿Cómo? - Indique el tratamiento que recomienda para la Cuestión o tema propuesto

- 1) En una Comisión de Estudio:
 - Cuestión (durante un periodo de estudios plurianual)
 - Grupo temático (12 meses como máximo)
- 2) En el marco de las actividades habituales de la BDT:
 - Programas
 - Proyectos
 - Consultores especializados
- 3) Mediante otras modalidades - sírvase describir (por ejemplo, a nivel regional, en otras organizaciones o juntamente con otras organizaciones)

b) ¿Por qué? - Explique las razones que le han llevado a seleccionar una de las opciones del apartado a)

Esperamos contar con el mayor grado posible de participación en el estudio para compartir al máximo la información y la experiencia. Por lo tanto, no sería conveniente crear un grupo temático formado por un número reducido de expertos. El estudio se deberá llevar a la práctica con cargo a los recursos de la BDT.

9 Necesidades de coordinación

Se tomarán en cuenta los trabajos realizados por las Comisiones de Estudio del UIT-T dedicadas a aspectos relacionados con el plan de numeración (Comisiones de Estudio 2 y 11) y la tarificación (Comisión de Estudio 3).

10 Otra información pertinente

Ninguna.

3.3 Interconexión en un entorno multioperadores en los países en desarrollo¹

Exposición del problema o de la situación

A medida que los países en desarrollo abren su Sector de las Telecomunicaciones a la competencia en línea, los operadores de telecomunicaciones establecidos tendrán que proporcionar los necesarios medios de comunicación sin discriminación y a precio justo.

Los operadores internacionales de telecomunicaciones estarán deseosos de entrar en estos mercados y, gracias a su larga experiencia en mercados competitivos y sus aptitudes negociadoras, pueden poner a los operadores establecidos en situación de desventaja cuando negocien los acuerdos sobre interconexión.

El UIT-D puede ayudar a los países en desarrollo a elaborar políticas, reglamentos y directrices en materia de interconexión.

Cuestión o tema propuesto para estudio

- Identificar y formular las necesarias políticas y los reglamentos precisos para los acuerdos sobre interconexión.
- Identificar las instalaciones técnicas que los operadores establecidos tendrán que ofrecer para facilitar la interconexión a los nuevos operadores.
- Formular directrices adecuadas sobre el establecimiento de tasas de interconexión, teniendo en cuenta las redes existentes en los países en desarrollo.

Resultado previsto

- Un documento sobre política y reglamentación, que oriente a los países en desarrollo en la negociación de acuerdos sobre interconexión y en el correspondiente arbitraje.
- Directrices sobre requisitos técnicos para la interconexión.
- Directrices sobre el cálculo y la determinación de las tasas de interconexión.

¹ Los proyectos de Cuestiones 3.1, 3.2 y 3.3 se han combinado a petición de la TDAB (véase el Documento 72)

- Recomendaciones.

Presentación del resultado previsto

A mediados de 2000.

Contribuciones requeridas para efectuar el estudio

Obtención de contribuciones de Estados Miembros y Miembros de los Sectores con experiencia en los acuerdos de interconexión.

Contribuciones de la Comisión de Estudio del UIT-T que se ocupa de asuntos conexos.

Destinatarios

	Países desarrollados	Países en desarrollo	PMA
Instancias decisorias	X	X	X
Reglamentadores	-	X	X
Proveedores de servicios	X	X	X
Fabricantes	X	X	X

Método propuesto para tratar esta cuestión o asunto

Dada la complejidad de la cuestión y la necesidad de disponer lo antes posible de un resultado, se propone encomendar la cuestión a un Grupo de Expertos.

4 Establecimiento de un órgano de reglamentación independiente

1 Exposición del problema

La reforma en el sector de las telecomunicaciones se está produciendo a un ritmo sin precedentes. Los desarrollos tecnológicos han creado nuevas oportunidades para la comunicación y la mundialización del mercado de telecomunicaciones. En consonancia con estos adelantos, muchos países han comenzado a examinar la estructura de su sector de telecomunicaciones. En los cinco años pasados, muchos países han limitado la intervención de los proveedores de servicios monopolistas y han comenzado a introducir la liberalización, privatización y competencia en la industria. Muchos otros se están preparando para incorporar tales reformas en un futuro cercano. En una estructura de liberalización de la industria, el papel de las entidades reglamentarias asumen una posición crucial para garantizar que los nuevos operadores puedan competir imparcialmente con los proveedores principales.

Como parte de este proceso, un tema esencial es la separación de las diferentes funciones, es decir la función operativa y reglamentaria así como la función de participación de capital y formulación de políticas. La adopción de estas distinciones permite al gobierno demostrar que su sector de telecomunicación está reglamentado en un nivel decisorio imparcial y abierto.

La reforma reglamentaria y las instituciones resultantes reflejarán el entorno más amplio del país, y sus bases históricas jurídicas, sociales, políticas y económicas. Las circunstancias nacionales únicas influirán en el método de reforma y en los resultados de cada país. Estos factores incluyen: el nivel de desarrollo general; el estado de desarrollo de la red nacional; el marco histórico de las

instituciones; las disposiciones constitucionales; el sistema jurídico; la tradición nacional de la administración pública; y los cometidos y diversidad de los grupos de interés.

2 Cuestión o tema cuyo estudio se propone

La Comisión de Estudio debe identificar directrices que los países tengan en cuenta al crear un órgano de reglamentación independiente. Para estudiar de manera eficaz el tema de la reforma de la reglamentación, la Comisión de Estudio debería apoyarse en el trabajo ya realizado para la Cuestión 2/1 en el periodo 1994-1998 y en otro material disponible. Para ello, la Comisión de Estudio deberá:

- 1) Identificar los métodos y criterios que pueden utilizarse para elaborar una política gubernamental de telecomunicaciones y evaluar el alcance de la reforma legislativa y reglamentaria que se necesita para poner en práctica una política de telecomunicaciones nacional.
- 2) Identificar los modelos reglamentarios para un órgano de reglamentación de las telecomunicaciones, describiendo los factores jurídicos, económicos y sociales que pueden llevar a preferir un método de reglamentación con relación a otros.
- 3) Describir el ámbito de las actividades administrativas en las que puede intervenir un órgano de reglamentación, como por ejemplo el establecimiento y puesta en vigor de normas, el otorgamiento de licencias y concesiones y la gestión de recursos escasos.
- 4) Describir los temas reglamentarios fundamentales que puede tratar un órgano de reglamentación, como el suministro de servicios, la interconexión, el acceso/servicio universal, la tarificación, la calidad de servicio, la normalización/homologación, la numeración y las salvaguardas en materia de competencia (esto puede incluir la atribución y asignación de frecuencias, así como la radiodifusión. No obstante, algunos países crean diferentes órganos de reglamentación para estos últimos temas).
- 5) Identificar los criterios que pueden utilizarse para determinar la dimensión y la estructura del órgano de reglamentación, incluidos los miembros nombrados y el personal del órgano de decisión, teniendo en cuenta la capacidad de la industria, el alcance del mandato del órgano de reglamentación, su grado de iniciativa y los recursos necesarios para la realización.
- 6) Identificar las fuentes de financiación, incluyendo mecanismos de financiación independientes, así como un método de realización en varias etapas que tenga en cuenta las limitaciones de recursos y la necesidad de dar credibilidad al órgano de reglamentación al principio.

3 Descripción de los resultados previstos

Los resultados producidos durante el estudio de esta Cuestión deberían ser un conjunto de directrices de las prácticas más convenientes para que los países en transición hacia un mercado de telecomunicaciones más liberalizado establezcan una entidad de reglamentación independiente.

4 Calendario del resultado previsto

En razón que la información recogida para esta Cuestión será muy útil para los países que reevalúan su enfoque reglamentario o introducen una entidad de reglamentación independiente, debería ser difundida lo más pronto posible, con preferencia antes de la segunda reunión de la Comisión de Estudio. Durante el periodo de estudios los resultados se deberán conocer ampliamente y a la mayor brevedad posible de modo tal que los países que se encuentran en el proceso de establecer entidades de reglamentación independientes, o que prevén adoptar esta decisión próximamente, pueden tomar estos materiales como referencia cuando establezcan un organismo reglamentador.

5 Proponentes/patrocinantes de la Cuestión

Esta Cuestión es el resultado de los estudios de la Cuestión 2/1 durante el Periodo de Estudios 1994-1998. Hubo consenso que el tema de la reforma reglamentaria es de enorme importancia para todos los países, en particular los países en desarrollo, y que deberían continuar los estudios sobre ese aspecto particular de la Cuestión 2/1, es decir, el establecimiento de un organismo reglamentario independiente.

6 Aportaciones necesarias para efectuar el estudio

Una fuente de contribución importante será las experiencias de los países que han logrado los mejores resultados para establecer un organismo reglamentario independiente. Las contribuciones de los Estados Miembros y de los Miembros de los Sectores serán esenciales para obtener el estudio exitoso de esta Cuestión. Se deberían utilizar también las entrevistas, los Informes existentes, los materiales de la UIT que incluyen el trabajo previo de las Cuestiones de Comisión de Estudio, los coloquios, y las encuestas para recuperar datos de información destinados a elaborar un examen completo de esta Cuestión. Asimismo, se deben utilizar los materiales procedentes de organizaciones regionales de telecomunicación para evitar la duplicación de tareas.

7 Destinatarios del resultado

a) **Indíquense los tipos de destinatarios previstos, marcando todos los puntos pertinentes en la matriz que sigue**

	Países desarrollados	Países en desarrollo	PMA
Instancias decisorias en materia de telecomunicaciones	Interesados	Altamente interesados	Altamente interesados
Reglamentadores	Interesados y con experiencia en distintos modelos	Altamente interesados y algunos países han aplicado métodos innovadores	Altamente interesados
Proveedores de servicios (operadores)	Pequeños operadores interesados. Grandes operadores cautos y generalmente se benefician de un statu quo	Sector privado, en particular nuevas tecnologías, altamente interesados; monopolios gubernamentales menos interesados	Monopolios gubernamentales cautos y generalmente se benefician de un statu quo
Fabricantes	Interés moderado	Interés moderado	Interés moderado

b) Destinatarios - Quiénes utilizarán concretamente los resultados

En base a la matriz de evaluación precedente, se observa que una amplia gama de instancias decisorias, reglamentadores y proveedores de servicios de los PMA y de países en desarrollo están altamente interesados en los resultados de esta Cuestión. Las instancias decisorias y los reglamentadores de los países en desarrollo pueden estar interesados en el compendio de soluciones. Los fabricantes también tendrán algún interés en la reforma reglamentaria, por ejemplo, con respecto al alcance en que se considera la normalización/homologación.

c) Métodos propuestos de aplicación de los resultados

Los resultados se deberían distribuir de la manera tradicional en las reuniones de Comisión de Estudio del UIT-D. Sin embargo, dada la importancia de este tema, la BDT también podría efectuar reuniones y seminarios regionales, quizás en conjunto con organizaciones regionales de telecomunicación, para dar a conocer los resultados de la Cuestión. Los resultados se deberían publicar por la UIT para distribución amplia.

8 Método propuesto para tratar esta Cuestión

a) & b) Cómo y por qué

En razón que la reforma reglamentaria es de enorme importancia para todos los países, el estudio de esta Cuestión se debería tratar en una Comisión de Estudio durante un periodo de estudios plurianual con resultados provisionales como se indicó anteriormente. La obtención de la participación más amplia posible realzará el estudio de esta Cuestión y, teniendo en cuenta que la Comisión de Estudio reúne a diversos grupos de Estados Miembros y Miembros de los Sectores en el mismo marco de estudio, es éste el mejor foro para abordar el presente tema. La interacción y participación de expertos de todo el mundo en este tema alentará el debate activo y surgirán nuevas ideas en las reuniones.

9 Necesidades de coordinación del estudio

En razón que la reforma reglamentaria está estrechamente relacionada con otras Cuestiones actualmente en estudio en la UIT, será necesario efectuar una gran diversidad de coordinaciones con las Comisiones de Estudio y programas del UIT-D así como con las Comisiones de Estudio de otros Sectores de la UIT. Será también necesario efectuar una estrecha coordinación entre la BDT y los responsables de esta Cuestión.

5 Repercusiones en la reglamentación del fenómeno de la convergencia dentro de los sectores de telecomunicaciones, radiodifusión, contenido y tecnología de la información

1 Presentación del problema

Los sectores de telecomunicaciones, radiodifusión, contenido y tecnología de la información están atravesando por un proceso de creciente convergencia, como se pone de manifiesto con la Internet, entre otros ejemplos, que plantea una serie de importantes cuestiones de política y de reglamentación. La cuestión de la convergencia es de gran interés para los países desarrollados y en desarrollo.

- Hasta ahora, estos sectores estaban sujetos a diferentes regímenes reglamentarios. El problema que se plantea ahora es cómo reglamentar industrias y sectores que hasta la fecha estaban separados, dado que la creciente convergencia hace cada vez más difícil determinar cuál es el régimen que debería aplicarse a las industrias convergentes, si se decide aplicar alguno y, en su caso, cuál es la mejor manera de hacerlo.
- La existencia de industrias mundiales, interconectadas e integradas vertical y/u horizontalmente, como manifestaciones de un alto grado de convergencia, ponen en tela de juicio que un único estado nación de los países desarrollados y en desarrollo pueda reglamentar adecuadamente a los nuevos agentes que intervienen.
- Si bien la competencia es posible entre los agentes de industrias convergentes de los países industrializados más adelantados, las megaempresas (integradas vertical y/u horizontalmente) y alianzas internacionales pueden abrumar completamente a las industrias y la capacidad de red, aun cuando pueda reconocerse que las industrias convergentes ofrecen servicios que crean muchas nuevas posibilidades, incluso para aquellos de los países menos adelantados, que no han tenido antes acceso a una gama tan rica de capacidades de información, tratamiento de información y comunicaciones.
- La cuestión del derecho a comunicar conlleva la del derecho a tener acceso a las redes y aplicaciones basadas en redes. Un excelente ejemplo es el caso de Internet.
- Responsabilidad.
- Derechos de autor y derechos de propiedad intelectual.
- Cuestiones de trato en los casos en que algunas industrias están sujetas a reglamentación (por ejemplo, las telecomunicaciones) mientras que otras sólo están sometidas a una supervisión reglamentaria escasa o inexistente (Internet), aunque en los hechos ambas ofrezcan servicios idénticos o funcionalmente similares.
- La interconexión y los pagos de un proveedor de infraestructura o de servicios a otro.
- La capacidad de red.
- La jurisdicción reglamentaria, por ejemplo, cuando un país ofrece un servicio que es prestado en otro.
- El fraude y la seguridad.
- La distinción confusa entre el contenido, la prestación y la infraestructura de servicio.
- Etc.

Es importante hacer hincapié en que, si bien la convergencia puede crear muchos interrogantes desde el punto de vista de la reglamentación, desde la perspectiva del usuario ofrece una serie de oportunidades sin precedentes y un acceso instantáneo a una plétora de información, esparcimiento y comunicaciones, a un costo relativamente bajo y en constante descenso. La convergencia puede ser incómoda para las instancias normativas y reglamentadoras, pero sus beneficios para los usuarios son innumerables.

2 Cuestión

Examinar las cuestiones asociadas con la convergencia con miras a determinar qué medidas pueden adoptar los países para optimizar sus regímenes reglamentarios a fin de abordar adecuadamente estas cuestiones.

3 Descripción de los resultados previstos

Un Informe con Recomendaciones.

4 Calendario del resultado previsto

Un primer Informe provisional en dos años. Un Informe Final para la última reunión de la Comisión de Estudio 1, antes de la próxima CMDT.

5 "Proponentes/patrocinantes"

La Comisión de Estudio 1. El Grupo de Relator estaría compuesto, en primera instancia, por un grupo básico de representantes de la Comisión de Estudio que esté dispuesto y pueda dedicar suficiente tiempo al examen de los estudios actuales, la prensa comercial, etc., y extraer de ese material los puntos fundamentales que pongan de manifiesto las repercusiones o consecuencias en la reglamentación. La preparación y distribución del Informe provisional puede estimular y/o justificar nuevas contribuciones o representantes en el Grupo de Relator.

6 Contribuciones necesarias para efectuar el estudio

- Los estudios KPMG encargados por la Comisión Europea.
- El futuro Libro Verde de la Comisión Europea sobre convergencia.
- Contribuciones de los Miembros del Sector.
- Investigaciones en la Web y la prensa comercial.
- Estudios preparados para otras organizaciones, por ejemplo, el Coloquio sobre Reglamentación de la UIT acerca de la convergencia, de 1996, el estudio de la CE sobre convergencia (1996), los estudios actuales de la OMPI sobre los aspectos económicos de los derechos de propiedad intelectual, el próximo estudio de los Estados Miembros de la CTU, la UNESCO, etc.

7 Destinatarios del resultado

a) Tipos de destinatarios previstos

	Países desarrollados	Países en desarrollo	PMA
Instancias decisorias en materia de telecomunicaciones	*	*	*
Reglamentadores	*	*	*
Miembros de los Sectores	*	*	*

b) Destinatarios - Quiénes utilizarán concretamente los resultados

La UIT y las instancias decisorias y reglamentadoras en materia de telecomunicaciones en todo el mundo.

c) Métodos propuestos de aplicación de los resultados

Difusión de los dos Informes (provisional y final) a los Miembros y Miembros del Sector del UIT-D. Las administraciones podrían tal vez considerar si los resultados indican la conveniencia de introducir algunas medidas de optimización en sus regímenes reglamentarios.

8 Cómo sugerir el método para tratar la cuestión o el asunto propuesto

- | | |
|--|-----|
| 1) En una Comisión de Estudio | [✓] |
| – Cuestión (durante un periodo de estudios de varios años) | [] |
| – Grupo Temático (máximo 12 meses de duración) | [] |
| 2) Dentro de la actividad normal de la BDT | |
| – Programas | [] |
| – Proyectos | [] |
| – Asesores expertos | [] |
| 3) De otro modo -describirlo (por ejemplo, regional, en otras organizaciones, juntamente con otras organizaciones, etc.) | [✓] |

El estudio del fenómeno de la convergencia deberá estar estrechamente centrado en las cuestiones fundamentales, especialmente en el caso del Informe provisional. Un examen de los actuales Informes y estudios sentaría las bases para identificar las repercusiones fundamentales en la reglamentación, y, ulteriormente, para el examen por parte de la Comisión de Estudio de las Recomendaciones que podrían formular los Miembros del UIT-D. Si bien la participación en el estudio de esta cuestión debería estar abierta a cualquier miembro, podría ser útil determinar si sería posible obtener para tales estudios el apoyo de investigadores universitarios y/u organizaciones regionales como APT, CITEL, la Comisión Europea, etc. En particular, convendría indagar si expertos de la FCC de los Estados Unidos, NTIA y la Comisión Europea estarían dispuestos a participar en el Grupo de Relator.

Sería útil asimismo presentar el proyecto de Informe sobre la marcha de los trabajos en el sitio de la Web del UIT-D, a fin de que cualquiera pueda formular en ese sitio observaciones y/o contribuciones al estudio.

9 Necesidades de coordinación del estudio

Ninguna.

10 Otra información importante

Ninguna.

6 Métodos para acrecentar la viabilidad de la radiodifusión como servicio público, con especial hincapié en los países en desarrollo

1 Presentación del problema

La radiodifusión desempeña un cometido fundamental en la difusión y la información al público, así como de apoyo al desarrollo económico, social y cultural. Los cambios sociales y políticos sobrevenidos en muchos países están suscitando una demanda de servicios de radiodifusión

adicionales, que requiere más canales y, por tanto, conduce a una fragmentación cada vez mayor del público. Esta pérdida de audiencia es una amenaza para la viabilidad de la entidad de radiodifusión como servicio público, que realiza sus actividades en el marco de un mandato fijo, con frecuencia obsoleto, lo que, a su vez, menoscaba su capacidad para suministrar los servicios educativos y de información requeridos.

Los países desarrollados y, en particular, los países en desarrollo atraviesan por una serie de dificultades para adoptar los instrumentos políticos, jurídicos y reglamentarios que les permitirían adaptarse a la tendencia a un aumento del número de servicios, unido a la tendencia a una convergencia tecnológica con otros servicios de telecomunicaciones. La entidad de radiodifusión como servicio público requiere, pues:

- enmarcar sus actividades en un nuevo régimen reglamentario y jurídico, teniendo en cuenta el mandato especial, así como el nuevo entorno y circunstancias en que debe funcionar;
- desarrollar una infraestructura eficiente eficaz y competitiva, aprovechando al máximo las modernas telecomunicaciones y tecnologías de la información;
- diseñar y desarrollar servicios de radiodifusión compatibles con su mandato y los recursos disponibles.

2 Proyecto de Cuestión

- 2.1 ¿Cuáles son los elementos esenciales de la definición de un cometido y mandato modelo para las entidades de radiodifusión como servicio público (RSP) en los países desarrollados y en desarrollo, que diferenciarían claramente a la RSP de otras empresas de radiodifusión?
- 2.2 ¿De qué forma pueden utilizarse las tecnologías digitales y de información para ampliar las capacidades de producción, así como mejorar la eficiencia y reducir los costes de producción de los servicios de radiodifusión ofrecidos por la RSP de los países en desarrollo?
- 2.3 ¿Cuál es la forma óptima de introducir la tecnología digital en la distribución y la entrega de los servicios de la RSP, incluidos los prestados en las zonas rurales y poco pobladas, habida cuenta en particular de la convergencia de la radiodifusión y otros servicios de telecomunicación, que permiten importantes mejoras a nivel de explotación y en el plano económico y de la calidad de funcionamiento?
- 2.4 ¿Cómo pueden utilizarse la incipiente GII y otras redes digitales para mejorar los servicios de la RSP, especialmente en los países en desarrollo, mediante, por ejemplo, el suministro de acceso a recursos compartidos o la utilización de éstos para el acopio y distribución de programas y sus elementos?
- 2.5 ¿Qué otros servicios y productos de valor añadido pueden introducirse para mejorar la eficacia de la RSP?

3 Descripción del resultado previsto

Los estudios que se realicen, basándose en esta Cuestión, deberían de orientarse a la consecución de resultados prácticos que puedan aplicarse en un plazo relativo corto y tal vez requieran la cooperación de varias organizaciones y organismos; en particular, estos resultados se presentarán como:

- directrices para la elaboración de políticas e instrumentos de reglamentación y jurídicos que permitan definir el papel y mandato de la RSP y establecer la coordinación necesaria con otros servicios de telecomunicación;
- propuestas encaminadas a ejecutar proyectos de demostración y experimentales en los países en desarrollo, para los cuales habrá que identificar las necesidades y requisitos de explotación específicos de la RSP;
- directrices para la aplicación económica y eficaz de las tecnologías digitales, a fin de atender a las necesidades de la RSP de los países en desarrollo.

Los resultados de estos estudios deberían estar disponibles al concluir el presente Periodo de Estudios (1998-2002).

5 Origen de las Contribuciones necesarias para efectuar el estudio

Los estudios tienen su origen en el trabajo efectuado en el marco de la Cuestión 8/2 de la CMDT (Buenos Aires, 1994) y cuentan con el apoyo de la BDT, el UIT-R, el UIT-T, la UNESCO y las Uniones Regionales de Radiodifusión a través de la Unión Mundial de Radiodifusión (WBU), así como otros organismos competentes de profesionales.

6 Origen de las Contribuciones necesarias para efectuar el estudio

Las Contribuciones a estos estudios derivan del trabajo de la UIT en todos sus Sectores, así como de las labores de la UNESCO, la WBU, los Miembros del UIT-D y los fabricantes de equipos de radiodifusión. Las entidades de RSP de los países en desarrollo deben desempeñar también un papel significativo en lo que concierne a promover y apoyar el trabajo vinculado con las actividades conexas en el marco de proyectos de demostración o experimentales.

7 Destinatarios del resultado

	Países desarrollados	Países en desarrollo	PMA
Instancias de formulación de políticas de las telecomunicaciones	-	x	x
Reglamentadores de las telecomunicaciones	-	x	x
Reglamentadores de la radiodifusión	x	x	x
Proveedores de servicios (operadores)	-	x	x
Entidades de radiodifusión como servicio público	x	x	x
Autoridades culturales y educativas	x	x	x
Fabricantes	x	x	x

8 Método propuesto para tratar la Cuestión o el asunto propuesto

a) ¿Cómo?. Sugerir el método para tratar la Cuestión o el asunto propuesto

- 1) En una Comisión de Estudio
 - Cuestión (periodo de estudios de varios años) x
 - Grupo temático (máximo 12 meses de duración) -
- 2) Dentro de la actividad normal de la BDT
 - Programas -
 - Proyectos x
 - Asesores expertos x
- 3) Puede ser útil realizar estudios conjuntos con la UNESCO y la WBU x

9 Necesidades de coordinación del estudio

Es preciso coordinar los estudios con los de otros Sectores de la UIT. Concretamente, las Comisiones de Estudio 4, 10 y 11 del UIT-R y las Comisiones de Estudio 13 y 15 del UIT-T han previsto realizar estudios, o los están efectuando, en esferas similares, y han preparado Recomendaciones que resultarán útiles para esta labor. Asimismo, la labor en curso en la WBU y la UNESCO es pertinente a estos estudios.

7 Efectos de la introducción y la utilización de nuevas tecnologías en el entorno reglamentario de las telecomunicaciones

Título de la Cuestión o tema

Efectos de la introducción y la utilización de nuevas tecnologías en el entorno reglamentario de las telecomunicaciones.

1 Exposición del problema o de la situación

Debido a los efectos de las nuevas tecnologías (satélite, fibra óptica, redes inteligentes, comunicaciones móviles celulares, etc.), se asiste a un rápido desarrollo de nuevos productos y servicios de telecomunicaciones, los cuales responden a la creciente diversificación de las necesidades de la clientela.

Habida cuenta de dicha evolución, los regímenes vigentes, suelen ser poco adecuados para permitir el acceso a los mercados a nuevos proveedores o entidades de explotación, que podrían suministrar estos servicios con mayor eficacia que las entidades de explotación tradicionales.

Convendría que los países en desarrollo pudieran disponer en su momento de informaciones y análisis que les permitan evaluar el impacto reglamentario y comercial de la introducción y utilización de nuevas tecnologías en el sector de las telecomunicaciones.

La primera Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones (CMDT-94, Buenos Aires) respondió a este problema y adoptó la Cuestión 3/1 "Repercusiones de la introducción y utilización de nuevas tecnologías sobre el entorno comercial y reglamentario de las telecomunicaciones".

Esta Cuestión tenía por objeto estudiar:

"¿Cuáles pueden ser los efectos de la introducción y utilización de nuevas tecnologías sobre las condiciones de suministro de los servicios de telecomunicaciones y su reglamentación?"

¿De qué forma puede un país en desarrollo conciliar la utilización de estas nuevas tecnologías en un contexto comercial más competitivo con objeto de garantizar en todo su territorio el acceso a los servicios básicos a un precio razonable?"

con objeto de preparar un Informe y directrices para mediados de 1997.

Teniendo en cuenta la importancia de este asunto, la Comisión de Estudio 1, convencida de la importancia de la Cuestión, decidió proponer la siguiente actualización de la Cuestión 3/1 para el próximo ciclo, más centrada en los aspectos de reglamentación.

2 Cuestión o tema cuyo estudio se propone

Seguir estudiando los efectos de la introducción y utilización de nuevas tecnologías en la reglamentación de los servicios de telecomunicaciones.

3 Descripción de los resultados previstos

Un Informe actualizado para mediados de 1999 (1/195(Rev.2)), con las oportunas recomendaciones.

4 Calendario del resultado previsto

Mediados de 1999.

5 "Autores y patrocinadores" - Quiénes han solicitado el estudio de la Cuestión o del tema

Los participantes en la Comisión de Estudio 1.

6 Origen de las Contribuciones necesarias para efectuar el estudio

Estados Miembros, Miembros de Sector y organizaciones regionales interesadas (por ejemplo, documentos pertinentes de la Comisión Europea, etc.).

7 Destinatarios del resultado

a) Indíquense los tipos de destinatario previstos, marcando todos los puntos pertinentes en la matriz que sigue

	Países desarrollados	Países en desarrollo	Países menos adelantados
Instancias de política de las telecomunicaciones	*	*	*
Reglamentadores de las telecomunicaciones	*	*	*
Proveedores de servicios (operadores)	*	*	*

c) Métodos propuestos para la aplicación de los resultados

Las instancias de política y los reglamentadores tendrán en cuenta, al adaptar y formular las políticas y la reglamentación nacionales, la conveniencia de favorecer la introducción de la aplicación de estas tecnologías en beneficio de los usuarios.

8 Método propuesto para el examen de la Cuestión o el tema

a) Cómo. Indíquese el tratamiento propuesto de la Cuestión o del tema

1) En una Comisión de Estudio

– Cuestión (periodo de estudios de varios años) **X**

b) Por qué. Explique por qué ha elegido esa alternativa

Esta es una Cuestión de reglamentación que requiere una buena inteligencia entre todos los reglamentadores y operadores.

9 Necesidades de coordinación del estudio

- Comisión de Estudio 1 - Cuestiones 1/1 y 2/1, si continúan. Comisión de Estudio 2 - Cuestión 1/2, si continúa.
- Organizaciones regionales según proceda - Comisión Europea, CITEL, CTU, APT, ASEAN, PATU, PTC, etc.
- Actividad pertinente en marcha en otros Sectores de la UIT.

8 Factores que permiten crear un clima favorable a la inversión

1 Exposición del problema

El establecimiento en los países en desarrollo de infraestructuras modernas de telecomunicaciones y la oferta de nuevos servicios hace necesario efectuar un volumen considerable de inversiones que superan, en general, las capacidades de financiación de las administraciones o de las empresas de explotación de dichos países.

A fin de garantizar durante un periodo razonable el desarrollo y la modernización de las infraestructuras de telecomunicación en los países en desarrollo, hay que recurrir con frecuencia a nuevas fuentes para financiar las inversiones que deben realizarse.

Con el fin de resolver dicho problema, las correspondientes administraciones o empresas de explotación deben adoptar una visión de conjunto de las diferentes posibilidades existentes en materia de políticas y técnicas de financiación, así como de los factores que pueden crear un clima favorable a la inversión, teniendo en cuenta el proceso actual de desreglamentación y mundialización del sector de las telecomunicaciones.

2 Cuestión

¿Cuáles son las diferentes políticas, modalidades y técnicas de financiación a las cuales pueden recurrir las administraciones o empresas de explotación de los países en desarrollo con objeto de efectuar las inversiones requeridas para desarrollar sus infraestructuras de telecomunicación?

¿Cuáles son los requisitos que deben reunirse para obtener ciertos tipos de financiación?

¿Qué factores (legislación nacional, aspectos estructurales, régimen reglamentario, política de control de precios, etc.) pueden contribuir a crear un clima favorable a la inversión?

La Comisión de Estudio 1, en estrecha colaboración con la BDT, debe estudiar la posibilidad de contribuir, en los países en desarrollo donde es muy difícil rentabilizar las telecomunicaciones, a la creación, tanto a nivel regional como subregional, de mercados de telecomunicaciones cuya masa crítica sea lo suficientemente grande como para rentabilizar la inversión en infraestructuras más allá del plano local.

Sería útil fomentar la armonización de las normas aplicables a la inversión nacional o extranjera, así como a establecer normas reglamentarias adecuadas, en el plano regional o subregional.

3 Resultados previstos

Preparación de un Informe y directrices a mediados del año 2000.

4 Coordinación

Para estudiar esta Cuestión, habrá que establecer contactos, entre otros, con órganos de financiación, bancos de desarrollo y otras organizaciones internacionales, intergubernamentales o regionales que se interesan en la financiación de proyectos de desarrollo.

9.1 Políticas en materia de tarificación y métodos para determinar los costes de los servicios de telecomunicación²

1 Planteamiento del problema

La progresiva apertura del sector de las telecomunicaciones a la competencia en los países en desarrollo ha de llevar a los operadores tradicionales de estos países a elaborar políticas de tarificación que tengan más en cuenta los costes reales que supone ofrecer servicios de telecomunicación en los planos nacional e internacional.

A tal efecto, habrán de disponer de métodos e instrumentos para determinar y estimar los costes con vistas a la introducción por etapas de sistemas de contabilidad analítica comparables a los ideados por los operadores de los países industrializados.

La utilización de estos instrumentos debería completarse con el análisis de modelos de tarificación que permitan definir las condiciones en las que sería a la vez conveniente y posible poner en práctica una política de reestructuración y de reequilibrado de las tasas.

2 Cuestión

Sobre la base de los resultados del segundo Foro Mundial de Política de las Telecomunicaciones (Ginebra, 16-18 de marzo de 1998) y de los trabajos de la Comisión de Estudio 3 del UIT-T, así

² Los proyectos de Cuestiones 9.1 y 9.2 se han combinado conforme a la petición de la TDAB (véase el Documento 72)

como de los Grupos Regionales de Tarificación dependientes de esta última, la Comisión de Estudio debería examinar:

- a) la evolución general de las estructuras de tarificación en los países que han puesto en práctica una política de reequilibrado de las tasas de telecomunicaciones; a este respecto, la BDT procede a una labor de análisis preliminar;
- b) los métodos principales utilizados para determinar y estimar el coste de los servicios de telecomunicación;
- c) las orientaciones que deberían adoptar las administraciones y los operadores de los países en desarrollo en lo que concierne a la tarificación de los servicios nacionales e internacionales de telecomunicación, habida cuenta de la evolución del marco reglamentario y de ciertos condicionamientos económicos, financieros y sociales.

3 Resultados esperados

Elaboración de un Informe y de los grandes principios generales hacia mediados del año 2000.

4 Enlace y coordinación

A fin de lograr la coordinación necesaria, habrá que mantener estrecho contacto con la Comisión de Estudio 3 del UIT-T y los Grupos Regionales de Tarificación dependientes de ésta, así como con otras organizaciones internacionales o regionales que intervengan en el estudio de los problemas asociados a la tarificación de los servicios de telecomunicación.

9.2 Tarifas modelo y métodos para el cálculo de costes²

A Exposición del problema o de la situación

El nivel y la estructura de las tarifas de telecomunicaciones tiene una importante función que cumplir, por lo menos en la creación de fondos de generación interna que en la mayoría de los casos se retroceden al programa de desarrollo y se utilizan además para sufragar los gastos recurrentes de las entidades de telecomunicaciones. Las tarifas pueden promover también la utilización eficaz de la red y de los servicios, mejorar la prestación del servicio universal y tener efectos multiplicadores en el resto de la economía, puesto que las telecomunicaciones son a la vez un servicio comercial y un medio para facilitar el desarrollo económico. Los diversos países deben favorecer esta función estableciendo tarifas de telecomunicaciones adecuadas e idóneas.

Las tendencias y la evolución del entorno de las telecomunicaciones tienen repercusiones importantes en las tarifas de telecomunicación, en particular la presión por tarifas eficaces y orientadas al coste que se ha convertido en un requisito previo indispensable para aumentar la función de las tarifas de telecomunicaciones sobre una base sostenible.

La mayoría de los países en desarrollo carecen de experiencia y de conocimientos adecuados para una tarificación eficaz y orientada al coste, que les permita aprovechar plenamente las políticas, las estrategias y las prácticas en la materia.

² Los proyectos de Cuestiones 9.1 y 9.2 se han combinado conforme a la petición de la TDAB (véase el Documento 72)

Los países en desarrollo necesitan asistencia para elaborar una estructura y unos niveles de tarifas eficaces y orientadas al coste para los servicios de telecomunicaciones terrenales, espaciales y por cable submarino, incluidas las tasas de distribución y liquidación, las tasas de tránsito y las tasas de interconexión.

Cuestión propuesta para estudio

- 1) Identificar y elaborar las políticas y la reglamentación necesarias para velar por el establecimiento de una estructura y unos niveles eficaces y orientados al coste en las tarifas de telecomunicación para los servicios nacionales e internacionales.
- 2) Identificar y determinar las categorías de servicios de telecomunicaciones y los costes correspondientes a efectos de tarificación.
- 3) Identificar, cotejar o elaborar modelos y métodos adecuados de evaluación de costes y tarificación para aplicar unas tarifas de telecomunicaciones eficaces y orientadas al coste en los países en desarrollo y garantizar la prestación del servicio universal.
- 4) Preparar directrices y recomendaciones adecuadas para su posible uso por los países en desarrollo en la aplicación de tarifas eficaces y orientadas al coste a los diversos servicios de telecomunicaciones.

B Resultado previsto

- 1) Un documento sobre política y reglamentación para una tarificación eficaz y orientada al coste de los servicios de telecomunicaciones en los países en desarrollo.
- 2) Directrices y recomendaciones sobre las consideraciones de eficacia y coste en la formulación de unos niveles y una estructura para las tarifas de telecomunicaciones en los países en desarrollo.
- 3) Modelos de tarifas y costes para uso en la formulación de unos niveles y una estructura eficaces y orientados al coste de las tarifas de telecomunicaciones en los países en desarrollo.
- 4) Modelos comparados de tarificación y costes en un país desarrollado y en un país en desarrollo.

Momento de presentación del resultado previsto

Fines de 1999.

Autores de la cuestión o de la formulación del tema

Kenya.

Fuente de las contribuciones necesarias para efectuar el estudio

- Estados Miembros
- Miembros de los Sectores
- Organizaciones regionales
- Sectores de la UIT

Destino previsto de los resultados

	Países desarrollados	Países en desarrollo	PMA
Instancias de política de las telecomunicaciones	*	*	*
Reglamentadores de las telecomunicaciones	*	*	*
Proveedores de servicios (operadores)	*	*	*
Fabricantes	*	*	*

El resultado será particularmente útil para los proveedores de servicios, los reglamentadores y las instancias de política en materia de telecomunicaciones.

La aplicación de los resultados se deberá efectuar por diversas vías, comprendida la difusión de informaciones, seminarios, talleres, conferencias, etc.

Método propuesto para el tratamiento de la cuestión que se propone

- Grupo de Expertos en el marco de las actividades de la BDT.

10 Transferencia de tecnología e información

Texto aún no disponible.

11 Obstáculos de carácter económico al acceso a los servicios telemáticos

1 Presentación del problema o situación

Nadie duda de la importancia de las telecomunicaciones en el desarrollo socioeconómico y cultural. No obstante, las dificultades económicas derivadas de la infraestructura y la explotación de las telecomunicaciones constituyen un serio impedimento a la disponibilidad y al acceso a los servicios telemáticos para los sectores de interés público, particularmente en los países en desarrollo. El problema cobra una nueva dimensión si se tienen en cuenta los recursos y las oportunidades que ofrecen las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación con la red Internet.

2 Cuestión o Asunto propuesto para estudio

Examinar las posibilidades de facilitar el acceso a los servicios telemáticos, en concreto, atenuando, los obstáculos económicos.

3 Descripción del resultado previsto

- Adopción de principios de tarificación modulada y más adaptada a los diferentes grupos de usuarios de las telecomunicaciones en general, y de los servicios telemáticos en particular, dada su importancia para el desarrollo.
- Adopción de toda medida que pueda facilitar a las instituciones y a las asociaciones de interés público el acceso a los servicios telemáticos.

- Adopción de toda medida que pueda fomentar la iniciativa privada en el medio rural y dirigida a las poblaciones desfavorecidas, y promoción de un entorno competitivo para las prestaciones de servicios telemáticos apropiados en estos entornos.

4 Calendario del resultado previsto

Tres años.

5 "Proponentes/patrocinadores" - Quiénes solicitan el estudio de la Cuestión o asunto

La UNESCO, teniendo presente el interés de los Estados Miembros, y sobre la base de su colaboración con la UIT.

6 Contribuciones necesarias para efectuar el estudio

UNESCO - Universidades e institutos de investigación de las regiones interesadas - UIT - Administraciones de reglamentación de las telecomunicaciones - UNCTAD - OMC - ONUDI - Cámaras de Comercio y de Industria.

7 Destinatarios del resultado

a) Indicar los tipos de destinatario previstos y facilitar toda la información pertinente en la matriz

	Países desarrollados	Países en desarrollo	PMA
Instancias decisorias		Sí	Sí
Reglamentadores	Sí	Sí	Sí
Proveedores de servicios (operadores)	Sí	Sí	Sí
Fabricantes			

b) Destinatarios - Quiénes utilizarán concretamente los resultados

La UIT y las administraciones de telecomunicaciones de los Estados Miembros interesados.

c) Métodos propuestos de aplicación de los resultados

- Adopción por los Estados Miembros de nuevos marcos de reglamentación y tarificación, con la asistencia técnica de la UIT.
- Apoyo a los operadores de telecomunicaciones a través de nuevas orientaciones tarifarias, con la participación de los usuarios.
- Pruebas piloto de puesta en práctica de las nuevas disposiciones tarifarias, con la colaboración de la UIT.

8 Método propuesto para tratar esta Cuestión o asunto

a) Cómo. Sugerir el método para tratar la Cuestión o el asunto propuesto

- 1) En una Comisión de Estudio

- Cuestión (durante un periodo de estudio de varios años)
- Grupo temático (máximo 12 meses de duración)
- 2) Dentro de la actividad normal de la BDT
 - Programas
 - Proyectos
 - Asesores expertos
- 3) De otro modo - describirlo (por ejemplo, regional, en otras organizaciones, juntamente con otras organizaciones, etc.)

b) Por qué. Indicar los motivos que justifican la alternativa elegida en a)

Es una cuestión de fondo y un problema crucial, para cuya solución es necesario tener en cuenta la situación real de las diferentes categorías de usuarios, que deben considerarse como asociados de pleno derecho.

9 Necesidades de coordinación del estudio

Es necesario que el UIT-T participe en los trabajos, en concreto, en el marco de la Comisión de Estudio y en los debates con los grupos de usuarios.

Es necesaria la colaboración constante con la UNESCO, al menos en lo que respecta a los usuarios, en relación con sus ámbitos de interés.

10 Otra información importante

La UIT y la UNESCO se han comprometido a mantener una colaboración a largo plazo, y concretamente han celebrado debates sobre la cuestión del papel de las telecomunicaciones en el desarrollo económico, social y cultural, en particular sobre el problema de los obstáculos económicos en el ámbito de la telemática dentro de los sectores de interés público. Esta problemática fue objeto de un estudio específico conjunto titulado "El derecho a comunicar: ¿Cuál es su precio?" (Documento 4 de la CMDT-94, publicado posteriormente por la UNESCO con la signatura UNESCO/CII-95/WS/2). Este estudio, presentado como documento informativo de la CMDT-94, debía servir como documento de base para el estudio en Comisión de la "Cuestión 1/1". Sin embargo, en sus trabajos, la Comisión de Estudio no ha podido hasta ahora profundizar convenientemente en esta problemática. Por tanto, sugerimos que el asunto vuelva a analizarse en el marco de una "Cuestión" específica, que sea objeto de un nuevo estudio, con las adaptaciones necesarias a la evolución del entorno socioeconómico.

12 Identificación de las Cuestiones atribuidas a las Comisiones de Estudio del UIT-T y el UIT-R que revisten particular interés para los países en desarrollo, y mantenimiento de esos países al corriente de la evolución de las actividades de una manera sistemática, a través de Informes anuales sobre la marcha de los trabajos, para facilitar su contribución a la labor relativa a dichas Cuestiones y, en última instancia, aprovechar esa contribución oportunamente

1 Exposición del problema o la situación

El UIT-T y el UIT-R abordan el estudio de un gran número de Cuestiones con diversos propósitos, resultados y enfoques. Algunas de esas Cuestiones son, o podrían ser, de particular interés para los países en desarrollo. Estos países no cuentan con suficientes recursos como para seguir la evolución de los trabajos de un número, incluso limitado, de Comisiones de Estudio, ni reciben información sobre las Cuestiones cuyo estudio se ha acordado, así como sobre su finalidad y su estado de ejecución. No hay dudas de que actualmente algunos países en desarrollo están en condiciones de participar en la labor de ciertas Cuestiones atribuidas a Comisiones de Estudio, y es probable que prácticamente todos ellos se beneficien de los resultados que se obtengan.

2 Cuestión o tema cuyo estudio se propone

Identificación progresiva de las Cuestiones atribuidas a las Comisiones de Estudio del UIT-T y el UIT-R que revisten particular interés para los países en desarrollo, sobre la base de un conjunto de directrices acordadas.

3 Especificación del resultado previsto

Informes anuales sobre la marcha de los trabajos en los que se indica el estado de las Cuestiones seleccionadas y, una vez concluido su estudio, de los resultados que pueden obtenerse.

4 Tiempo necesario para alcanzar el resultado previsto

Anualmente, ad infinitum.

5 "Autores de la propuesta/patrocinadores" - Personas que solicitaron que se estudiase la Cuestión o tema

El estudio de la Cuestión fue aprobado originalmente por la CMDT-94.

6 Aportaciones requeridas para llevar a cabo el estudio

- 1) Examen de todas las Cuestiones atribuidas a las Comisiones de Estudio del UIT-T y el UIT-R con miras a seleccionar las que revisten interés para los países en desarrollo.
- 2) Petición de que se actualice la información del UIT-T y el UIT-R sobre las Cuestiones seleccionadas.
- 3) Examen en las pertinentes Comisiones de Estudio del UIT-D.

7 Beneficiarios previstos del resultado

a)

	Países desarrollados	Países en desarrollo	PMA
Responsables de la formulación de políticas de telecomunicaciones	*	X	X
Órganos normativos de las telecomunicaciones	*	X	X
Operadores de telecomunicaciones	*	X	X

* *Si bien los resultados del estudio de las Cuestiones están destinados específicamente a los países en desarrollo y los PMA, es importante que los responsables de la formulación de políticas de telecomunicaciones en los países desarrollados sean conscientes de los intereses de los países en desarrollo y menos adelantados.*

b) Beneficiarios previstos - Quiénes utilizarán concretamente los resultados

Dependiendo de la naturaleza de los resultados, los principales usuarios serán los administradores de nivel medio a superior de las entidades de explotación y reglamentación en los países en desarrollo y menos adelantados.

8 Necesidades de coordinación

La Comisión de Estudio del UIT-D que se encarga de esta Cuestión tendrá que establecer coordinación con

- los correspondientes Puntos Focales en la BDT
- los coordinadores de las actividades de proyectos pertinentes en la BDT
- las organizaciones regionales y científicas cuyo mandato esté relacionado con la materia objeto del estudio.

9 Otra información pertinente

Según las necesidades que vayan surgiendo a lo largo del prolongado estudio de esta Cuestión.

NOTA - Se trata de una Cuestión excepcional con un resultado ambivalente: en primer lugar, su propio resultado, en la forma de un Informe anual sobre la marcha de los trabajos y, en segundo lugar, los resultados finales de las Cuestiones seleccionadas de las Comisiones de Estudio del UIT-T y el UIT-R. Por consiguiente, al considerar los resultados hay que tener en cuenta ambos resultados.

13 Estudio de las tecnologías y sistemas de radiodifusión digital, incluidos los análisis coste/beneficio, la evaluación de la demanda de recursos humanos, el interfuncionamiento de los sistemas digitales con las redes analógicas existentes, y los métodos para la transición de técnicas analógicas a digitales

1 Exposición del problema o la situación

Aunque parece evidente que, con el correr del tiempo, la transición de las tecnologías de radiodifusión analógicas a las digitales será un fenómeno universal, ese proceso no avanzará de manera uniforme en todos los países o regiones. Irónicamente, algunas tecnologías de radiodifusión

digital por satélite se introducirán en los países en desarrollo antes de que los países desarrollados dispongan de las mismas.

El UIT-D puede ayudar a los Estados Miembros a evaluar los aspectos económicos que entraña la transición de los métodos de radiodifusión analógicos a los digitales, tales como la introducción de tecnologías digitales en la producción de programas de radiodifusión¹ y el suministro de enlaces terrenales de gran anchura de banda entre estudios y estaciones de enlaces de conexión de satélite. El UIT-D también podría facilitar actualizaciones de los estudios conexos que se realicen en el UIT-R y el UIT-T.

2 Cuestión o tema cuyo estudio se propone

Determinar las consecuencias económicas y los aspectos inherentes al desarrollo de los sistemas de radiodifusión sonora digital, por cable y de televisión actuales y propuestos, haciendo particular hincapié en los costes de recepción; identificar técnicas para la transición de la radiodifusión analógica a la digital, tomando en consideración la experiencia de los Estados Miembros y los Miembros del Sector UIT-D.

3 Especificación del resultado previsto

Análisis de la relación coste/beneficio de los diversos sistemas de radiodifusión digital, incluida una evaluación de la demanda de esos sistemas en los países en desarrollo, así como del interfuncionamiento de dichos sistemas con las redes existentes. Compilación, análisis y divulgación periódica de los datos recibidos de las organizaciones y grupos enumerados más adelante en la Parte 9 de este documento. Actualizaciones periódicas de los estudios que se efectúen en otros sectores de la UIT, incluido el análisis de todos los aspectos económicos inherentes a esos estudios. Análisis de las diversas técnicas/estrategias para la transición analógico/digital. Estudio de las aplicaciones de educación a distancia para servicios de radiodifusión sonora digital por satélite, incluida interactividad.

4 Tiempo necesario para obtener el resultado previsto

El abarcado por el próximo Periodo de Estudio del UIT-D.

5 "Autores de la propuesta/patrocinadores" - Personas que solicitaron que se estudiase la cuestión o tema

Originalmente el Grupo de Trabajo A/2, durante su reunión celebrada en mayo de 1995, adoptó esta Cuestión tecnológica con miras a su estudio.

6 Aportaciones necesarias para llevar a cabo el estudio

- 1) Compilación de las Contribuciones y datos conexos de los Estados Miembros y Miembros del Sector UIT-D, así como de las organizaciones y grupos enumerados más adelante en la Parte 9 del presente documento.

¹ Este último objetivo está consignado en la Declaración de Beirut, dimanante de la Conferencia Regional de Desarrollo de las Telecomunicaciones para los Estados Árabes de 1996 (RTDC-AR-96).

- 2) Examen de las Cuestiones de las Comisiones de Estudio del UIT-T y el UIT-R relacionadas con este tema.
- 3) Examen en la pertinente Comisión de Estudio del UIT-D.

7 Beneficiarios previstos del resultado

a)

	Países desarrollados	Países en desarrollo	PMA
Responsables de la formulación de políticas de telecomunicaciones	*	*	*
Organismos normativos de las telecomunicaciones	*	*	*
Entidades de radiodifusión	*	*	*

* *Los resultados del estudio de esta Cuestión están destinados en general las entidades de radiodifusión, los responsables de la formulación de políticas y las instancias normativas de todo el mundo, y más concretamente de los países en desarrollo y menos adelantados.*

b) Beneficiarios previstos - Quienes utilizarán concretamente los resultados

Se prevé que los usuarios de los resultados serán los administradores de nivel medio y superior de las entidades de explotación y reglamentación en todo el mundo.

8 Método propuesto para abordar esta Cuestión/tema

Se propone abordar esta Cuestión en el seno de una Comisión de Estudio.

9 Necesidades de coordinación

El Grupo del Relator del UIT-D encargado del estudio de esta Cuestión debería establecer estrecha coordinación con:

- Otros grupos de Relator del UIT-D que se ocupen de temas similares, en particular los Grupos que proseguirán el estudio de las Cuestiones 3/1, 2/2 y 8/2.
- Los correspondientes puntos focales en la BDT.
- El proyecto SPACECOM del UIT-D.
- Las uniones y asociaciones regionales de radiodifusión.
- Otras organizaciones internacionales y regionales, según proceda.

14 Examen de las comunicaciones en banda ancha por los alambres de cobre tradicionales, en lo que se refiere a los aspectos de las tecnologías, los sistemas y las aplicaciones

Este estudio incluirá un análisis coste/beneficios así como un examen del nivel de complejidad que plantea la puesta en práctica de estas opciones, en particular con la infraestructura de red dorsal actual o futura.

1 Presentación del problema o situación

Existen más de 600 millones de bucles de cobre instalados en todo el mundo. Una gran mayoría de éstos pueden soportar comunicaciones en banda ancha, utilizando las tecnologías de línea de abonado digital (Digital Subscriber Line - DSL), sin necesidad de modificar la ingeniería.

Estas nuevas técnicas permiten el despliegue de aplicaciones (telemedicina, teleaprendizaje, teletrabajo, acceso a Internet, acceso a Intranet) que necesitan capacidades de transmisión de multimegabits por segundo, sobre las mismas redes de acceso que hasta la fecha sólo estaban soportando transmisiones de multikilobits por segundo.

La principal ventaja de las comunicaciones en banda ancha respecto de las líneas de cobre tradicionales que emplean tecnologías de DSL es su capacidad para obtener un efecto multiplicador de las inversiones actuales ya hechas por administraciones de telecomunicaciones. Asimismo, los países desarrollados han llevado a cabo ensayos que han dado buenos resultados, y la tecnología y los productos han alcanzado un grado de madurez que permite considerar un despliegue en gran escala. Por consiguiente, esta experiencia podría redundar inmediatamente en beneficio de los países en desarrollo.

El UIT-D podía prestar su contribución, ayudando a los Miembros de los Sectores a evaluar la adecuación de esta opción técnica y analizar las cuestiones económicas vinculadas con la puesta en práctica de aplicaciones de comunicaciones en banda ancha en bucles tradicionales de cobre, incluida la integración de estas soluciones para las redes de acceso en la infraestructura de red dorsal actual o futura.

2 Cuestión o asunto propuesto para estudio

Definir las repercusiones técnicas y económicas y los aspectos de desarrollo que plantea el despliegue de tecnologías y aplicaciones de comunicaciones en banda ancha en los bucles de cobre tradicionales, con empleo de tecnologías DSL, prestando especial atención al coste del equipo en los locales del cliente, la facilidad de despliegue y la integración con la infraestructura de red dorsal actual y futura.

3 Descripción del resultado previsto

- Descripción y evaluación de las tecnologías DSL (Informe, año 1998).
- Análisis económico coste/beneficio del despliegue de las tecnologías, productos y aplicaciones de comunicaciones en banda ancha en los bucles de cobre tradicionales, incluida una evaluación de la demanda en los países en desarrollo y el interfuncionamiento de estas opciones con la infraestructura de red dorsal actual y futura (Informe, año 1998).
- Directrices para el despliegue de redes de acceso con empleo de tecnologías DSL (año 1999).
- Recomendación (año 2000).

4 Calendario del resultado previsto

Durante el curso del próximo periodo de estudios del UIT-D.

5 "Proponentes/patrocinantes" - Los que solicitan el estudio de la Cuestión o asunto

Esta opción tecnológica fue aprobada originalmente para su estudio por parte del Grupo de Trabajo A/2 durante su reunión de mayo de 1995.

6 Contribuciones necesarias para efectuar el estudio

- 1) Recopilación de las Contribuciones y datos conexos recibidos de los Estados Miembros y Miembros de los Sectores del UIT-D, y de las organizaciones y grupos indicados a continuación en la Parte 9 del presente documento.
- 2) Examen de las Cuestiones de la Comisión de Estudio del UIT-T vinculadas con esta opción tecnológica.
- 3) Debate de las Comisiones de Estudio pertinentes del UIT-D.

7 Destinatarios del resultado

a)

	Países desarrollados	Países en desarrollo	PMA
Instancias de formulación de política de telecomunicaciones	S	S	S
Reglamentadores de telecomunicaciones	S	S	S
Proveedores de servicio (operadores)	S	S	S
Fabricantes	S	S	S

b) Destinatarios - Quiénes utilizarán concretamente los resultados

Estos resultados serían útiles para los administradores de nivel intermedio y superior de los operadores y proveedores de servicios de todo el mundo. Los fabricantes obtendrán asimismo información que les permitiría diseñar sus opciones, teniendo presentes a los países en desarrollo y los PMA.

8 Método propuesto para tratar esta Cuestión o asunto

Se propone que esta Cuestión se aborde en una Comisión de Estudio.

9 Necesidades de coordinación del estudio

El Grupo de Relator del UIT-D que se ocupa de esta Cuestión debería mantener una coordinación estrecha con:

- las Comisiones de Estudio pertinentes del UIT-T;
- otras organizaciones internacionales y regionales, según proceda.

[Nuevo texto]

15 Cómo mejorar la aplicación de sistemas de satélite en los países en desarrollo

1 Exposición de la situación

La tecnología de satélite tiene la posibilidad de solucionar muchos de los problemas permanentes de las telecomunicaciones, especialmente en los países en desarrollo donde el coste de los servicios de las líneas terrestres puede ser prohibitivo. Los satélites pueden proporcionar el acceso casi instantáneo a los servicios en todo tipo de terreno y en regiones rurales y remotas insuficientemente atendidas. En la actualidad, con la aparición de las nuevas tecnologías de satélite y los sistemas de comunicaciones personales móviles mundiales por satélite (GMPCS), que permiten al usuario final tener acceso directo al satélite, las posibilidades son aún mayores. Se han producido avances en todos los aspectos de la tecnología de sistemas de satélite, que incluyen los satélites, las estaciones espaciales, los vehículos de lanzamiento, los sistemas de transmisión, los equipos de usuario, etc. El reto actual es el de aprovechar las ventajas de la tecnología de satélite para el máximo beneficio de los países en desarrollo.

Sin embargo, en este momento, diversos obstáculos impiden a los países aprovechar plenamente los beneficios que puede proporcionar la nueva tecnología de satélite. Algunos países, y en especial las naciones en desarrollo, se enfrentan con dificultades tales como la financiación de equipos, la creación de estructuras reglamentarias apropiadas, y la promoción del desarrollo de los recursos humanos. Estos aspectos, entre otros, pueden impedir la integración satisfactoria de los sistemas de satélite en la infraestructura general de telecomunicaciones de un país.

2 Cuestión o tema propuesto para estudio

El objeto de esta Cuestión es continuar prestando asistencia a los países en desarrollo para explotar plenamente las tecnologías de satélite, con especial hincapié en las zonas rurales y remotas. Desde el primer Foro Mundial de Política de las Telecomunicaciones celebrado en Ginebra en 1996, se ha efectuado un amplio análisis de los beneficios de las GMPCS así como de los aspectos técnicos, financieros y reglamentarios del acceso a este nuevo servicio de satélite por los países en desarrollo. El resultado de la asociación industria-administración ha permitido, a la fecha, efectuar una serie de cinco cursillos regionales dirigidos a las autoridades reglamentadoras para introducir esta nueva tecnología, a la elaboración de un Informe del Grupo de Expertos preparado y publicado por el UIT-D, y a la formulación de un Memorándum de Entendimiento voluntario y universal sobre las GMPCS que proporcionan un marco para la implantación de este servicio.

Para avanzar hacia un análisis sobre los sistemas GMPCS propiamente dichos, es necesario que estos aspectos técnicos, operativos y de política/reglamentarios se redefinan y analicen en mayor grado en un contexto más amplio. Asimismo, una vez que se examinen estos y otros aspectos posibles, se podrá tomar una acción futura para alentar la educación multilateral y la resolución del problema. El UIT-D puede prestar una función útil en esta esfera -como lo hizo a raíz del Foro Mundial de Política de las Telecomunicaciones sobre las GMPCS- al mejorar los conocimientos que tienen los países en desarrollo de la tecnología de las comunicaciones espaciales y de sus ventajas y aplicaciones potenciales para su proceso de desarrollo. Además, el Sector puede ayudar a que la industria espacial esté al corriente de las necesidades de los países en desarrollo a medida que las organizaciones regionales y entidades reglamentadoras introducen y evalúan estas nuevas tecnologías.

3 Descripción de los resultados previstos

Se prevé que los resultados sean:

- Una base de datos con la información técnica y de reglamentación de satélite nacional país por país para fomentar la utilización de satélites.
- Una evaluación realista de las necesidades de telecomunicaciones en las diversas regiones del mundo, particularmente en regiones rurales, remotas y escasamente pobladas.
- Una biblioteca "en tiempo real" disponible electrónicamente o a través de publicaciones regulares de la UIT para mejorar el conocimiento de los países en desarrollo de la evolución de la tecnología de comunicaciones espaciales, información básica sobre sistemas de satélite (por ejemplo, cobertura, servicio) y de las aplicaciones, incluida la enseñanza a distancia, la telemedicina y el desarrollo económico. Además, se podría crear una dirección en la World Wide Web que se ocupe de los sistemas de satélites.

4 Calendario del resultado previsto

La creación de la biblioteca, la base de datos y la evaluación de las necesidades podría estar terminada en un plazo de 18 meses.

5 "Proponentes/patrocinadores"

El Presidente del Grupo de Expertos sobre las GMPCS.

Los miembros de la industria de telecomunicaciones por satélite.

6 Contribuciones necesarias para efectuar el estudio

- Autoridades reglamentadoras e instancias decisorias de la política de telecomunicaciones.
- Proveedores de servicios de comunicaciones y comunidades de usuarios en países en desarrollo.
- Información procedente de otras fuentes multilaterales, incluidos los estudios del Banco Mundial, las evaluaciones de la organización de cooperación y desarrollo económicos (OCDE) y los Informes publicados por organizaciones o compañías consultoras del sector privado.
- Proveedores de servicios y operadores del segmento espacial.
- Fabricantes y vendedores de equipos de tierra y estación terrena.

7 Destinatarios del estudio

a) Los destinatarios previstos se indican en el cuadro con "XX".

	Países desarrollados	Países en desarrollo	PMA
Entidades decisorias de la política de telecomunicaciones	XX	XX	XX
Reglamentadores de telecomunicaciones	XX	XX	XX
Proveedores de servicios (operadores)	XX	XX	XX
Fabricantes	XX	XX	XX

- b) Más precisamente, organizaciones -en particular de países en desarrollo- que tienen interés en incorporar tecnologías y servicios de satélite en su infraestructura existente, o que habiendo tenido dificultades en implantar el servicio de satélite tuvieran interés en este tema.
- c) Métodos propuestos para dar aplicación a los resultados.
El UIT-D distribuiría los resultados y los países aprovecharían los mismos. Se podría disponer de un mecanismo para proporcionar retroinformación a la UIT.

8 Método propuesto para el tratamiento de este asunto

- a) Método sugerido para el tratamiento de esta Cuestión.
Se propone que el UIT-D se ocupe de este tema a través de sus actividades y programas regulares que tienen por objeto abordar los asuntos técnicos y reglamentarios, reconociendo la excelente labor que ya ha sido llevada a cabo por el UIT-D para crear bases de datos y recopilar, analizar y publicar información técnica y reglamentaria.

9 Requisitos de coordinación del estudio

Comisiones de Estudio del UIT-T para información sobre establecimiento de las redes.
Grupo del Memorándum de Entendimiento sobre las GMPCS.
Organizaciones regionales de telecomunicaciones.
SPACECOM.

10 Otra información pertinente

Memorándum de Entendimiento y acuerdos sobre las GMPCS.
Informe del Grupo de Expertos y Libro de Referencia del FMPT-96 sobre la Opinión 5.
Acuerdo de la OMC y Documento de Referencia, febrero de 1997.
Otros Informes regionales de la UIT.
Estudios del Banco Mundial.

16 Preparación de Manuales destinados a los países en desarrollo

Como consecuencia de la aplicación de la Resolución 1, artículo 41 de la Conferencia de Plenipotenciarios de Kyoto (1994), en el presente Periodo de Estudios (1994-1998), el estudio de la Cuestión 2/2 del Plan de Acción de Buenos Aires (PABA), Preparación de Manuales destinados a los países en desarrollo, dio lugar a la elaboración de tres Manuales, basándose en las experiencias y conocimientos actuales.

A Manual sobre la evolución reciente en materia de telecomunicaciones rurales

1 Exposición de la situación

Las telecomunicaciones en zonas rurales y remotas se encuentran en constante evolución y mutación permanente:

- El cambio de la tecnología en desarrollo de las nuevas técnicas permite ofrecer a los usuarios de las zonas rurales y remotas servicios más baratos, debido especialmente a la utilización de las técnicas de radiocomunicación.
- Habida cuenta de la necesidad y del interés económico de suministrar servicios de comunicaciones en las zonas rurales y remotas, los gobiernos de los países en desarrollo han ejecutado grandes programas de telecomunicaciones. Al término de estos programas, que están actualmente en curso, podremos extraer una gran cantidad de información que contribuirá a ampliar nuestros conocimientos.
- Las necesidades expresadas y la demanda potencial de los usuarios de servicios de telecomunicaciones en las zonas rurales y remotas en los países en desarrollo no cesan de aumentar y los gobiernos deben responder a las mismas.
- Los considerables progresos efectuados en la esfera de las telecomunicaciones rurales han propiciado el desarrollo económico, social y cultural en los países en desarrollo. Habrá que analizar los resultados obtenidos, para que la comunidad internacional aprecie las ventajas e inconvenientes de tales progresos.

Debido al ritmo de evolución de las nuevas tecnologías de telecomunicaciones, especialmente en el campo radioeléctrico (bucle local inalámbrico, GMPCS, Internet, SII ...), recomendamos mantener la Cuestión 2/2 relativa a las telecomunicaciones rurales en el programa del próximo periodo de estudios, con el fin de aprovechar las experiencias venideras y más concretamente, los estudios de caso en que éstas queden recogidas, ya que el Manual correspondiente al Periodo de Estudios 1994-98 se basa en los conocimientos actuales.

2 Puntos por desarrollar

En base a los conocimientos venideros y su análisis en la esfera de la explotación de los servicios de telecomunicaciones, habrá que desarrollar y mejorar el Manual del Periodo 1994-1998, en relación con los siguientes puntos:

- a) introducción de nuevas tecnologías aplicables a las telecomunicaciones rurales (servicio por medios radioeléctricos, radiodifusión, multimedios);
- b) estudios de los métodos de aplicación, explotación y planificación de programas de telecomunicaciones rurales en que se utilizan las nuevas tecnologías; estudios de caso. En estos estudios se tomarán en consideración los aspectos económicos, financieros, tarifarios y de recursos humanos;
- c) sensibilización de los gobiernos nacionales para la implantación de estructuras, fondos de financiación, operadores dedicados a las telecomunicaciones rurales, utilizando los resultados obtenidos por los análisis de casos concretos. Para ello, cuando se publique el Manual correspondiente al Periodo de Estudios 1994-1998, se enviará un cuestionario a todos los actores del campo de las telecomunicaciones rurales con el fin de obtener orientaciones y enseñanzas que permitan responder mejor a los deseos expresados.

3 Resultados previstos

Los resultados que se obtengan del análisis de los programas ejecutados a nivel mundial en relación con los aspectos descritos en el § 2, permitirán mejorar el Manual del Periodo 1994-1998, por ejemplo en lo que concierne a la selección de las nuevas tecnologías empleadas y aplicadas a los servicios de telecomunicaciones rurales, así como a la planificación y a la ejecución de programas (estudios de caso).

El análisis de estos resultados permitirá obtener indicadores sobre la definición del "servicio universal" en la esfera específica de las telecomunicaciones en las zonas rurales.

4 Plazo para la preparación del nuevo Manual

Será preciso contar con un borrador del Manual a finales de 2000 en Internet.

5 Autores de propuestas

El mantenimiento de la Cuestión 2/2 en el orden del día de la CMDT fue recomendado por el Grupo de Expertos que preparó el Manual correspondiente al Periodo 1994-1998.

6 Fuentes de las aportaciones necesarias

Para enriquecer el Manual del Periodo de Estudios 1994-1998, será menester que aporten contribuciones los gobiernos de los países en desarrollo y desarrollados, así como los consultores, los operadores y los Miembros de los Sectores que hayan ejecutado y concluido programas de servicios de telecomunicación que utilicen las nuevas tecnologías en zonas rurales y remotas.

7 Destinatarios del estudio

a) Indique los destinatarios de los estudios en la siguiente matriz

	Países desarrollados	Países en desarrollo	PMA
Formuladores de política de telecomunicaciones	Sí	Sí	Sí
Entidades de reglamentación de telecomunicaciones	Sí	Sí	Sí
Proveedores de servicios (operadores)	Sí	Sí	Sí
Fabricantes	Sí	Sí	Sí

Todos los destinatarios de los países en desarrollo y PMA se beneficiarán. Los fabricantes y operadores también lo harán, como resultado de la apertura de nuevos mercados y la consolidación de los contratos realizados.

b) Destinatarios del estudio - Quiénes utilizarán concretamente los resultados

Los resultados ayudarán especialmente al personal superior y medio de todos los Estados Miembros y Miembros de los Sectores que se encarga de establecer estrategias y planes para el suministro de servicios sostenibles de telecomunicaciones en las zonas rurales y remotas de los países en desarrollo y los PMA.

c) Métodos propuestos para dar aplicación a los resultados

Este Manual será examinado en la próxima CMDT y, en su caso, por las Conferencias Regionales del Desarrollo de las Telecomunicaciones.

8 Método propuesto para abordar esta Cuestión o punto

a) ¿Cómo? Indique el tratamiento que recomienda para la Cuestión o punto propuestos

1) En una Comisión de Estudio:

- Cuestión (durante un periodo de estudios plurianual) *
- Grupo temático Opción preferida
- Programas *
- Proyectos *
- Consultores especializados Opción posible, en su caso

2) Mediante otras modalidades - sírvase describir (por ejemplo, a nivel regional, en otras organizaciones o conjuntamente con otras organizaciones) *

b) ¿Por qué? Explique las razones que le han llevado a seleccionar una de las opciones del apartado a)

El estudio de esta Cuestión entraña el examen, análisis y evaluación de la experiencia adquirida en muchos países lo que concierne al suministro de servicios de telecomunicaciones a las zonas rurales y remotas.

Al entrañar el cuidadoso acopio de experiencias y opiniones de muchos países y a la vista de su relativa urgencia, un trabajo de esta índole puede efectuarse eficaz y rápidamente en un pequeño Grupo de Expertos, esto es, un Grupo Temático. En caso de que la constitución de Grupos Temáticos resulte poco práctica, proponemos como alternativa que el trabajo sea efectuado por consultores externos.

9 Requisitos de coordinación del estudio

Se requiere una estrecha coordinación con los programas que sucedan a los Programas del PABA: 9 (Desarrollo rural integrado) y 12 (Desarrollo de la telemática y las redes informáticas), y a las nuevas Cuestiones que tratarán las Comisiones de Estudio del UIT-D.

Habrá que establecer relaciones de coordinación con las organizaciones regionales de telecomunicaciones que participen en las actividades relacionadas con los servicios de telecomunicaciones en las zonas rurales y remotas, así como con las Comisiones de Estudio de la UIT (T, R y D) y la Secretaría de la BDT.

Asimismo, tal vez convenga establecer relaciones de coordinación con otros organismos de las Naciones Unidas, especialmente con el PNUD y, la UNESCO, así como con las ONG que estén interesadas en este campo.

10 Otra información pertinente

El Manual del Periodo de Estudios 1998-2002 constituirá una actualización del Manual correspondiente al periodo 1994-1998, en forma de un anexo a este último, con el fin de optimizar los costos y el tiempo de suministro de información.

B Manual sobre las nuevas tecnologías y nuevos servicios

1 Exposición de la situación

Durante el presente Periodo de Estudios (1994-1998) el estudio de la Cuestión 2/2 en lo que respecta al Manual sobre las nuevas tecnologías y nuevos servicios dio lugar a la preparación de un Manual, basándose en las experiencias y conocimientos actuales:

- Los servicios de telecomunicaciones, que se encuentran actualmente en plena evolución, benefician del progreso constante de las nuevas tecnologías puestas a punto por los operadores y fabricantes, con el fin de responder a la creciente demanda de los usuarios.
- Habida cuenta de la evolución futura de los servicios de telecomunicación, tanto desde el punto de vista técnico como de explotación, los países en desarrollo deben estar al tanto de los progresos realizados por la comunidad internacional en esta esfera, con el fin de hacer beneficiar de ellos a sus habitantes.
- Convendría completar el Manual del Periodo de Estudios 1994-1998 sobre nuevas tecnologías y nuevos servicios, incluyendo información complementaria detallada sobre los resultados de la aplicación de las nuevas tecnologías en las redes de telecomunicaciones.
- En función de la aplicación de las nuevas tecnologías que se conciban en el futuro para establecer nuevos servicios de telecomunicaciones, el análisis del concepto de "servicio de acceso universal" debe beneficiar a los países en desarrollo.
- El advenimiento de la sociedad de la información y su manifestación en numerosos programas a nivel mundial (Internet, redes inteligentes, multimedios, telemedicina, bucle local inalámbrico, teleaprendizaje, trabajo a distancia, etc.) debe analizarse a fondo, para que los resultados obtenidos se tomen en consideración.

Habida cuenta de la evolución constante y continua en los servicios de telecomunicaciones, debida a la aplicación de nuevas tecnologías que responden a la creciente demanda de los usuarios, recomendamos que se mantenga la Cuestión 2/2 en lo que respecta al Manual sobre las nuevas tecnologías y los nuevos servicios para el Periodo de Estudios 1998-2002. Los países en desarrollo deben conocer los progresos y la realización relativas a la aplicación de las nuevas tecnologías en las redes de telecomunicaciones, para favorecer a sus usuarios.

2 Puntos por desarrollar

Sobre la base de los conocimientos venideros y de su análisis en lo que concierne la introducción de nuevas tecnologías y nuevos servicios, habrá que preparar y mejorar el Manual del Periodo de Estudios 1994-1998, en relación con los siguientes puntos:

- a) Introducción de las nuevas tecnologías y aplicación de las mismas en la esfera de las telecomunicaciones (por ejemplo, Internet, redes inteligentes, multimedias, telemedicina, teleeducación.
- b) Análisis de los métodos de aplicación de las nuevas tecnologías en una red de telecomunicaciones (planificación, recursos humanos, aspectos económicos y financieros). El envío de un cuestionario a todos los actores del campo de las telecomunicaciones cuando se publique el Manual correspondiente al Periodo de Estudios 1994-1998 facilitará este análisis.

3 Resultados previstos

Los resultados que se obtengan mediante el análisis de las actuaciones a nivel mundial, habida cuenta de los objetivos señalados en el punto 2 *supra*, permitirá mejorar el Manual correspondiente al Periodo de Estudios 1994-1998.

La realización de estudios detallados permitirá poner a disposición de los países en desarrollo una serie de conceptos relativos a la aplicación de los nuevos servicios de tecnología especializada de la sociedad de la información, en función de las características nacionales de cada país.

4 Plazo fijado para la preparación del nuevo Manual

Será preciso contar con un borrador del Manual a fines del año 2000 en Internet.

5 Autores de propuestas

El mantenimiento de la Cuestión 2/2 en el orden del día de la CMDT fue recomendado por el Grupo de Expertos que preparó el Manual del Periodo de Estudios 1994-1998.

6 Fuentes de las aportaciones necesarias

Para enriquecer el Manual del Periodo de Estudios 1994-1998 será menester que aporten contribuciones los gobiernos de los países en desarrollo y desarrollados, así como los consultores, los operadores y los Miembros del Sector que hayan ejecutado y concluido la implantación de los equipos de nueva tecnología y los servicios derivados.

7 Destinatarios del estudio

a) Indique los destinatarios del estudio en la siguiente matriz

	Países desarrollados	Países en desarrollo	PMA
Formuladores de política de telecomunicaciones	Sí	Sí	Sí
Entidades de reglamentación de telecomunicaciones	Sí	Sí	Sí
Proveedores de servicios (operadores)	Sí	Sí	Sí
Fabricantes	Sí	Sí	Sí

Todos los destinatarios de los países en desarrollo y PMA se beneficiarán. Los fabricantes y operadores también lo harán, como resultado de la apertura de nuevos mercados.

b) Destinatarios del estudio - Quiénes utilizarán concretamente los resultados

Los resultados ayudarán especialmente al personal superior y medio de administración de todos los Estados Miembros y Miembros de los Sectores que se encargan de establecer estrategias y planes para el suministro de servicios sostenibles de telecomunicaciones en los países en desarrollo y los PMA.

c) Métodos propuestos para dar aplicación a los resultados

Este Manual será examinado en la próxima CMDT y, en su caso, por las Conferencias Regionales de Desarrollo de las Telecomunicaciones.

8 Método propuesto para abordar esta Cuestión o punto

a) ¿Cómo? - Indique el tratamiento que recomienda para la Cuestión o punto propuestos

- 1) En una Comisión de Estudio:
 - Cuestión (durante un Periodo de Estudios plurianual) *
 - Grupo Temático Opción preferida
 - Programas *
 - Proyectos *
 - Consultores especializados Opción posible, en su caso
- 2) Mediante otras modalidades - Sírvase describir *
(por ejemplo, a nivel regional, en otras organizaciones o conjuntamente con otras organizaciones)

b) ¿Por qué? - Explique las razones que le han llevado a seleccionar una de las opciones del apartado a)

El estudio de esta Cuestión entraña el examen, análisis y evaluación de la experiencia adquirida en muchos países en lo que concierne al suministro de servicios de telecomunicaciones que utilizan las nuevas tecnologías.

Al entrañar el cuidadoso acopio de experiencias y opiniones de muchos países y a la vista de la relativa urgencia, un trabajo de esta índole puede efectuarse eficaz y rápidamente en un pequeño Grupo de Expertos, esto es, un Grupo Temático. En caso de que la constitución de Grupos Temáticos resulte poco práctica, proponemos como alternativa que el trabajo sea efectuado por consultores externos.

9 Requisitos de coordinación del estudio

Se requiere una estrecha coordinación con los programas que sucedan a los programas del PABA y las Comisiones de Estudio de los tres Sectores de la UIT.

En caso necesario, habrá que establecer relaciones de coordinación con las organizaciones regionales de telecomunicaciones que participan en las actividades relacionadas con los servicios de telecomunicaciones en las zonas rurales y remotas, así como con las Comisiones de Estudio de la UIT (R, T y D) y la Secretaría de la BDT.

Asimismo, tal vez convenga entablar relaciones de coordinación con otros organismos de las Naciones Unidas, especialmente con el PNUD y la UNESCO, así como con las ONG que estén interesadas en este campo.

10 Otra información pertinente

El Manual correspondiente al Periodo de Estudios 1998-2002 constituirá una actualización del Manual para el Periodo 1994-1998 en forma de un anexo a este último, con el fin de optimizar los costes y el tiempo de suministro de información.

C Manual sobre los aspectos legales, económicos y estructurales de la implantación de un sistema nacional de gestión y control del espectro radioeléctrico

Con arreglo a la decisión de la Comisión de Estudio 2 del UIT-D, este proyecto de Manual se transmitió a la Comisión de Estudio 1 del UIT-R. La Comisión preparó a este respecto una declaración de coordinación, después de su reunión, celebrada a fines de 1996 en Santa Rosa (Estados Unidos), declaración en la que solicitaba que dicho documento se actualizara en función de la evolución del mercado mundial de radiocomunicaciones y que se mejorase la sintaxis de la versión inglesa.

Habida cuenta de la comunicación del documento del UIT-D y en función de las Cuestiones atribuidas al UIT-R, este último Sector propuso un proyecto de "Manual" sobre los aspectos económicos de la gestión del espectro (Documento 1/203).

El Grupo de Relator Especial para la Cuestión 2/2 del UIT-D toma nota de ambos documentos y los integrará en sus trabajos.

17 Inversiones orientadas al mantenimiento, información y medios informáticos para evaluación de las necesidades de expansión y mantenimiento en las ofertas sobre adquisición de equipo

1 Presentación del problema o situación

En el programa 7 del Plan de Acción de Buenos Aires de la UIT se hacía hincapié en la importancia de las inversiones orientadas al mantenimiento -es decir, en el examen de los requisitos de expansión y de las necesidades de mantenimiento a lo largo de la vida útil del equipo.

No obstante, en la mayoría de los países en desarrollo no se cuenta con un acceso a las directrices o modelos que permiten la evaluación de las ofertas sobre adquisición del equipo de planta exterior, teniendo en cuenta la capacidad inicial, la modularidad y el coste de las necesidades de expansión y del apoyo de mantenimiento a lo largo de la vida útil del equipo.

La situación se agrava porque los documentos y especificaciones en los que se invita a presentar ofertas para la expansión de la red no especifican las necesidades de información respecto a dicha expansión de la red y al apoyo de mantenimiento que se requieren a lo largo de la vida útil del equipo. Por tanto, no se da a los suministradores la oportunidad de responder a las expectativas de las necesidades futuras del cliente. En su lugar, suelen verse obligados a presentar ofertas competitivas para atender a las necesidades a corto plazo de las ofertas solicitadas.

Como resultado de ello, la elección de los equipos se efectúa sin considerar las repercusiones financieras del coste de expansión y de las necesidades de mantenimiento a lo largo de la vida útil del equipo ofertado. Según la mayoría de las administraciones, las deficiencias en la expansión de la red y del apoyo de mantenimiento -que se revelan algunos años después de la adquisición del equipo- aumentan rápidamente. Algunos de los problemas principales con los que tropieza la mayoría de los usuarios de los sistemas de conmutación SPC atañen al aumento de los costes y a la demora de las reparaciones en fábrica, a la falta de disponibilidad de paneles con compatibilidad ascendente respecto a las nuevas versiones y a las dificultades del mantenimiento del soporte lógico. En algunos casos, se informa de que debido a los elevados costes de mantenimiento, la planta exterior ha tenido que desmontarse prematuramente, antes de recuperar los costes de inversión.

2 Cuestión o asunto propuesto para estudio

La rentabilidad de las inversiones en los nuevos mercados en competencia reviste una importancia crucial para los operadores de telecomunicaciones y los proveedores del servicio. Se recomienda por tanto que la Comisión de Estudio 2 del UIT-D elabore directrices sobre necesidades de información y modelos adecuados para facilitar la evaluación de los costes iniciales, el equipo y la modularidad, así como los costes asociados de la expansión, junto a las necesidades de explotación y mantenimiento, a lo largo de la vida útil enunciada del equipo. Las directrices deben estar encaminadas a identificar estrategias con las que mejorar la fiabilidad de las estimaciones de los costes de expansión y mantenimiento aplicables durante la vida útil del equipo, por ejemplo, mediante la disposición de estructuras aseguradoras que protejan contra riesgos tecnológicos. En el anexo C1 se adjunta un modelo típico que ilustra las necesidades generales de información y enfoca la evaluación de las ofertas recibidas, según los criterios mencionados.

3 Descripción del resultado previsto

Un conjunto de directrices sobre necesidades de información y modelos adecuados informáticos para facilitar la evaluación financiera de los equipos en el momento de la adquisición, teniendo en cuenta los costes iniciales, la modularidad del equipo y los costes de la expansión, así como los costes de explotación y mantenimiento a lo largo de la vida útil enunciada del equipo.

4 Calendario del resultado previsto

12-18 meses.

5 Proponentes/Patrocinadores del resultado previsto

El resultado previsto estaba inicialmente patrocinado por los operadores/suministradores del servicio de telecomunicaciones que participaban en las reuniones de usuarios y suministradores de centrales SPC organizadas por la Oficina Regional de la UIT en Bangkok. Más tarde, estas necesidades recibieron también el apoyo de los participantes en la Reunión Preparatoria de la CMDT celebrada en Manila, en agosto de 1997.

6 Contribuciones necesarias para efectuar el estudio

Problemas con los que tropiezan los operadores/suministradores del servicio de telecomunicaciones al considerar las necesidades posteriores a la adquisición del equipo de la expansión y el mantenimiento.

7 Destinatarios del resultado

a) Indicar los tipos de destinatarios previstos y facilitar toda la información pertinente en la matriz

	Países desarrollados	Países en desarrollo	PMA
7.1 Entes decisorios de la política de telecomunicaciones	NOTA 1	NOTA 1	NOTA 1
7.2 Entidades de reglamentación de telecomunicaciones	NOTA 1	NOTA 1	NOTA 1
7.3 Suministradores del servicio	NOTA 3	NOTA 3	NOTA 3
7.4 Fabricantes	NOTA 2	NOTA 2	NOTA 2
NOTA 1 - Facilitar la labor de los artífices de las políticas y de las entidades de reglamentación para mejorar la eficacia de la utilización de las inversiones en telecomunicaciones. NOTA 2 - Facilitar la mejora de la competitividad de los productos de los fabricantes de centrales SPC y de otros equipos de telecomunicaciones. NOTA 3 - Facilitar las inversiones orientadas al mantenimiento encaminadas a la expansión de			

la red.

b) Destinatarios - Los que utilizarán específicamente el resultado

Operadores/suministradores del servicio de telecomunicaciones y suministradores de equipo de conmutación. No obstante, el concepto es aplicable también a otros equipos de telecomunicaciones.

c) Métodos propuestos de aplicación de los resultados

Difusión por medios electrónicos de las aplicaciones de los resultados especificados en el punto 3 entre los operadores/suministradores del servicio de telecomunicaciones y suministradores de equipo SPC, mediante las páginas en la Malla Mundial (Web) de la Sede y de las Oficinas Regionales de la UIT, así como la orientación a este respecto.

8 Método propuesto para tratar esta Cuestión o asunto

a) ¿Cómo? Sugerir el método para tratar la Cuestión o el asunto propuesto

1) En las Comisiones de Estudio

- Cuestión (a lo largo de un periodo de estudios de varios años)
- Grupo temático (máximo 12 meses de duración)

Nombramiento de un grupo temático de expertos con un mandato definido para estudiar y desarrollar las directrices y modelos indicados en el punto 2, así como para la difusión de los resultados que se indican en el punto 7 c). El grupo temático debe coordinarse con los usuarios de centrales SPC de los países en desarrollo de la región y con sus suministradores, en particular, con los participantes en las reuniones del grupo de usuarios convocadas por la Oficina Regional de la UIT en Bangkok.

2) Dentro de la actividad normal de la BDT

- Programas.
- Proyectos.
- Asesores Expertos.

El estudio puede tener el apoyo de la actividad regular de la BDT si la financiación de fuentes exteriores no es adecuada.

3) De otro modo

El estudio debe efectuarse consultando inicialmente con los usuarios de centrales SPC de la región, especialmente con los participantes² en las reuniones de usuarios/suministradores de centrales SPC organizadas por la Oficina Regional de la UIT en Bangkok, y si el tiempo y los recursos lo permiten, también pueden consultarse a los usuarios de centrales SPC de otras regiones.

b) ¿Por qué? Indicar los motivos que justifican la alternativa elegida en a)

Garantizar un logro rápido de los resultados indicados en el punto 3.

² Considerando el carácter genérico de los problemas de realización de inversiones orientadas al mantenimiento que se presentan en este campo, los problemas planteados a los usuarios de centrales SPC de la región constituyen una muestra muy representativa de los problemas con que tropiezan los usuarios de centrales SPC de todo el mundo.

9 Necesidades de coordinación del estudio

Véase lo indicado en el punto 8 a) 1.

10 Otra información importante

Ninguna.

ANEXO

Modelo de costes para la evaluación de las ofertas de planta exterior y equipo de telecomunicaciones

Este documento trata de ilustrar un posible enfoque para evaluar las ofertas recibidas en respuesta a una invitación de licitación para la adquisición de planta exterior y equipo de telecomunicaciones. El objetivo principal es considerar todos los costes -es decir, incluyendo los costes de la expansión futura y de mantenimiento- a lo largo de la vida útil del equipo. Para poder aplicar el modelo es fundamental estipular claramente en el documento de oferta los requisitos de información relativos a la vida útil del equipo, el crecimiento previsto para atender la demanda a lo largo de dicha vida útil, los costes de los módulos de ampliación y el apoyo de mantenimiento³, como alternativa, el usuario puede estimar los costes utilizando datos previos⁴ de los costes de mantenimiento. En relación con el apoyo de mantenimiento⁵, puede pedirse al suministrador que proponga una suma fija anual⁶ con factores de aumento del precio, aplicables a lo largo de la vida útil del equipo. No obstante, el usuario tendrá la opción de seleccionar la oferta de mantenimiento que haga el suministrador o de adoptar disposiciones alternativas.

Considérese una inversión en telecomunicaciones que tiene un coste inicial de la inversión I_1 en el primer año.

El coste de la inversión incremental de la ampliación que se necesita en el año r es I_r .

La ampliación correspondiente de capacidad⁷ necesaria en el año r es η_r .

³ El apoyo puede incluir herramientas, instrumentos y accesorios, así como la capacitación periódica en fábrica del personal de reparación.

⁴ La mayoría de los usuarios informa sobre los elevados costes de las reparaciones y los repuestos; estos datos pueden también utilizarse para estimar los costes futuros del mantenimiento.

⁵ Un ejemplo de la inquietud creciente por asegurar el servicio postventa es el de la industria de computadores en la que la mayoría de los suministradores ofrecen garantías que se extienden hasta cinco años.

⁶ Estas cifras deben incorporarse, según el caso, en el contrato de mantenimiento que se otorgue al suministrador elegido, en el momento de efectuar el pedido en firme del equipo.

⁷ La capacidad puede expresarse por la dimensión de los enlaces troncales que cursan tráfico generador de ingresos o de líneas de abonado. A estos efectos, las inversiones pueden dividirse según su aplicación, ya sean enlaces troncales internacionales, enlaces troncales nacionales, o redes de acceso. En la oferta debe figurar el coste de los módulos de equipo necesarios para la ampliación a lo largo de la vida útil de dicho equipo.

La capacidad instalada acumulada en el año r es $N_r = \sum \eta_v$, siendo $v = 1$ a r y $\eta_1 = N_1$.

El coste de mantenimiento en el año r es M_r . Ello se basa en la información que menciona la oferta para la vida útil consignada del equipo o de una estimación utilizando datos previos sobre el coste de mantenimiento de que disponga el usuario.

El flujo de caja en el año r viene dado por $C_r = M_r + I_r$.

El valor actual del flujo de caja $C_1 \dots C_r$ de los años 1 a r viene dado por $|PV, C_r|$.

Tras facilitar la evaluación de las ofertas, se supone que el coste uniforme incremental de una unidad de capacidad⁸ "U" permanecerá constante a lo largo de la vida útil "s" de la inversión.

Y entonces

$$|PV, C_v| = U * [\Sigma | PV, N_v |] \text{ para } v = 1 \dots a = s$$

$$U = |PV, C_v| / [\Sigma | PV, N_v |] \text{ para } v = 1 \text{ a } s$$

El valor de "U" calculado para cada una de las ofertas presentadas puede utilizarse como guía en la selección de una oferta adecuada de entre las recibidas.

18 Directrices/procedimientos para mejorar la eficiencia del mantenimiento de programas informáticos de la central SPC

1 Exposición del problema o situación

Los usuarios de centrales SPC que participan en las reuniones de usuarios/suministradores organizadas por la Oficina Regional de la UIT en Bangkok han expresado sus inquietudes a cerca de las deficiencias inherentes de las centrales en cuanto al mantenimiento del soporte lógico -incluyendo las utilizadas para facturación y otras aplicaciones auxiliares. Estas inquietudes reflejan principalmente la ineficacia del mantenimiento del soporte lógico que surge por la falta o la inadaptación de:

- i) las facilidades para la corrección de errores, la mejora de la calidad de los sistemas y la introducción de nuevas capacidades funcionales;
- ii) las facilidades para clarificar la modularidad y facilitar la modificación y la reutilización de módulos, mediante el empleo de técnicas tales como las de programación orientada a objetos;
- iii) las facilidades para la incorporación de mejoras en nuevos entornos;
- iv) los formatos normalizados para el diseño de especificaciones, de convenios de codificación estructurada, de planes de ensayo y documentos de apoyo sobre instalación, pruebas, explotación y mantenimiento;
- v) los aspectos de gestión del mantenimiento del soporte lógico y gestión de la configuración, y los modos métricos de codificación en la fuente para mejora de la interacción;
- vi) la mejora de la documentación; y
- vii) el apoyo al control de calidad.

⁸ U es el coste uniforme ficticio si la capacidad de la inversión inicial fuese $[\Sigma | PV, \eta_v |]$ en lugar de equiparse con la capacidad total "N_s" desde el principio.

2 Cuestión o asunto propuesto para estudio

2.1 Estudiar las ineficacias/problemas del mantenimiento del soporte lógico que surgen de la falta o inadaptación de las facilidades en relación con los puntos mencionados en los apartados 1 i) a 1 vii) y elaborar directrices y procedimientos que faciliten el mantenimiento eficaz del soporte lógico SPC.

3 Descripción del resultado previsto

Conjunto de directrices y procedimientos encaminados a facilitar el mantenimiento eficaz del soporte lógico SPC utilizado en la conmutación y en las aplicaciones auxiliares tales como la administración del tráfico, la facturación, etc.

4 Calendario del resultado previsto

18 - 24 meses.

5 Proponentes/Patrocinadores del resultado previsto

El resultado previsto estaba inicialmente patrocinado por los operadores/suministradores del servicio de telecomunicaciones que participaban en las reuniones de usuarios y suministradores de centrales SPC organizadas por la Oficina Regional de la UIT en Bangkok. Más tarde, estas necesidades recibieron también el apoyo de los participantes en la Reunión Preparatoria de la CMDT celebrada en Manila, en agosto de 1997.

6 Contribuciones necesarias para efectuar el estudio

Problemas de mantenimiento del soporte lógico con los que tropiezan los usuarios/participantes en las reuniones de usuarios y suministradores de centrales SPC.

7 Destinatarios del resultado

a) **Indicar los tipos de destinatarios previstos y facilitar toda la información pertinente en la matriz**

	Países desarrollados	Países en desarrollo	PMA
7.1 Entes decisorios de la política de telecomunicaciones	NOTA 1	NOTA 1	NOTA 1
7.2 Entidades de reglamentación de telecomunicaciones	NOTA 1	NOTA 1	NOTA 1
7.3 Suministradores del servicio	NOTA 3	NOTA 3	NOTA 3
7.4 Fabricantes	NOTA 2	NOTA 2	NOTA 2
NOTA 1 - Facilitar la labor de los artífices de las políticas y de las entidades de reglamentación para mejorar la eficacia de la utilización de las inversiones en telecomunicaciones.			
NOTA 2 - Facilitar la mejora de la competitividad de los productos de los fabricantes de centrales SPC.			

NOTA 3 - Facilitar el mantenimiento eficaz de las centrales SPC.

b) Destinatarios - Los que utilizarán específicamente el resultado

Operadores/suministradores del servicio de telecomunicaciones y suministradores de equipo de conmutación.

c) Métodos propuestos de aplicación de los resultados

Difusión por medios electrónicos de las aplicaciones de los resultados especificados en el punto 3 entre los operadores/suministradores del servicio de telecomunicaciones y suministradores de equipo SPC, mediante las páginas en la Malla Mundial (Web) de la Sede y de las Oficinas Regionales de la UIT, así como la orientación a este respecto.

8 Método propuesto para tratar esta Cuestión o asunto

a) ¿Cómo? Sugerir el método para tratar la Cuestión o el asunto propuesto

1) En las Comisiones de Estudio

- Cuestión (a lo largo de un periodo de estudios de varios años)
- Grupo temático (máximo 12 meses de duración)

Nombramiento de un grupo temático de expertos de la Comisión de Estudio y asesores del exterior con un mandato definido para estudiar y desarrollar las directrices y modelos indicados en el punto 2, así como para la difusión de los resultados que se indican en el punto 7 c). El grupo temático debe coordinarse con los usuarios de centrales SPC de los países en desarrollo de la región y con sus suministradores, en particular, con los participantes en las reuniones del grupo de usuarios convocadas por la Oficina Regional de la UIT en Bangkok.

2) Dentro de la actividad normal de la BDT

- Programas.
- Proyectos.
- Asesores Expertos.

El estudio puede tener el apoyo de la actividad regular de la BDT si la financiación de fuentes exteriores no es adecuada.

3) De otro modo

El estudio debe efectuarse consultando inicialmente con los usuarios de centrales SPC de la región, especialmente con los participantes⁹ en las reuniones de usuarios/suministradores de centrales SPC organizadas por la Oficina Regional de la UIT en Bangkok, y si el tiempo y los recursos lo permiten, también pueden consultarse a los usuarios de centrales SPC de otras regiones.

b) ¿Por qué? Indicar los motivos que justifican la alternativa elegida en a)

Garantizar un logro rápido de los resultados indicados en el punto 3.

⁹ Considerando el carácter genérico de los problemas de mantenimiento del soporte lógico que se presentan en este campo, los problemas planteados a los usuarios de centrales SPC de la región constituyen una muestra muy representativa de los problemas con que tropiezan los usuarios de centrales SPC de todo el mundo.

9 Necesidades de coordinación del estudio

Véase lo indicado en el punto 8 a) 1.

10 Otra información importante

Ninguna.

19 Medios informáticos y procedimientos de adquisición de datos de tráfico sin errores para fortalecer los sistemas de administración de las centrales SPC a fin de atender las necesidades de los mercados en régimen de competencia de las telecomunicaciones

1 Presentación del problema o situación

Limitaciones de las facilidades informáticas de las centrales SPC para la adquisición y el análisis de datos de tráfico que afectan desfavorablemente:

- a) a la planificación eficaz de la red;
- b) al diagnóstico de los comportamientos ineficaces de los recursos de red y de los abonados; y
- c) al desarrollo de los productos y la determinación de los precios de los servicios para armonizar las expectativas del cliente y utilizar de forma óptima los recursos de la red.

Las limitaciones se deben principalmente a las desventajas inherentes indicadas a continuación de las facilidades de administración del tráfico que incorporan la mayoría de las centrales SPC.

1.1 Los datos de tráfico generados se pasan a una estructura TTY o a un sistema de banco de datos privado. Este último da unos resultados definidos previamente y no tiene flexibilidad para adaptar la generación de la información a las necesidades del usuario. En el primer caso, los datos obtenidos tienen que introducirse manualmente en un sistema informático para el análisis, lo cual es laborioso y propicia la aparición de errores.

1.2 Se señalan otras incongruencias significativas en relación con la lectura de los contadores, la comprobación de las entidades de objetos de tráfico -véase la figura 4/E.502 de la Recomendación E.502 del UIT-T- que se producen en relaciones de tráfico específicas¹⁰. Los errores son significativos y parecen deberse a varias razones.

1.2.1 La causa principal parece ser la aparición de errores procedentes de la lectura secuencial de estos contadores -vinculados por relaciones- en lugar de la lectura simultánea en un instante determinado. La magnitud del error crece al aumentar la

¹⁰ Por ejemplo, los contadores que revelan los datos de tráfico de entrada (IC), de terminación (TM) y de tránsito (TR) del objeto de tráfico IC y de los enlaces troncales BW guardan la relación $IC = TM + TR$.

dispersión de los instantes de lectura de estos contadores. El otro error probable es el cómputo de tentativas¹¹ de llamada con características sofisticadas tales como las de reencaminamiento de llamada.

- 1.3 La carencia de las facilidades mencionadas impide alcanzar los objetivos de la Recomendación 502 del UIT-T y atenta contra la automatización de la aplicación de los datos de tráfico a la localización de los elementos de red o del comportamiento de los abonados ineficaces. Además, impide también la utilización de los datos de tráfico en la determinación de las tarifas sensibles a la demanda y el desarrollo de productos que sirvan para satisfacer las necesidades de la venta al por menor y de la fijación de precios específicos encaminados a mejorar la utilización general de los recursos de la red.

2 Cuestión o asunto propuesto para estudio

- 2.1 Desarrollar un modelo de datos que facilite el diseño de la base de datos de la administración con el fin de automatizar las facilidades necesarias para la planificación de la red, la identificación de las ineficacias de la red y de los abonados y la aplicación de los datos de tráfico a la determinación de servicios orientados al mercado y a la fijación de precios de los servicios, utilizando una base de datos de índole general.
- 2.2 Estudiar e implementar procedimientos con los que evitar los errores de los contadores que verifican las entidades de objetos de tráfico conforme a lo que ilustra la figura 4/E.502 de la Recomendación E.502 del UIT-T, vinculados por relaciones de tráfico específicas.

3 Descripción de resultado previsto

- 3.1 Un modelo de datos -con un diccionario de datos- que facilite el diseño de la base de datos de tráfico de la administración, utilizando una base de datos de índole general.
- 3.2 Un conjunto de procedimientos para evitar los errores de los contadores que verifican las entidades de objetos de tráfico, con arreglo a lo que ilustra la figura 4/E.502 de la Recomendación E.502 del UIT-T, vinculados por relaciones de tráfico específicas.

4 Calendario del resultado previsto

12-18 meses.

5 Proponentes/patrocinadores del resultado previsto

Usuarios/participantes en las reuniones de usuarios y suministradores de centrales SPC organizadas conjuntamente por la Oficina Regional de la UIT en Bangkok y los suministradores.

¹¹ En algunos casos se observa que las respuestas a un determinado grupo de tentativas de llamada es superior al de tomas.

6 Contribuciones necesarias para efectuar el estudio

Problemas de administración del tráfico con los que tropiezan los usuarios/participantes en las reuniones de usuarios/suministradores de centrales SPC organizadas por la Oficina Regional de la UIT en Bangkok.

7 Destinatarios del resultado

a) Indicar los tipos de destinatarios previstos y facilitar toda la información pertinente en la matriz

	Países desarrollados	Países en desarrollo	PMA
7.1 Entes decisorios de la política de telecomunicaciones	NOTA 1	NOTA 1	NOTA 1
7.2 Entidades de reglamentación de telecomunicaciones	NOTA 1	NOTA 1	NOTA 1
7.3 Suministradores del servicio	NOTA 3	NOTA 3	NOTA 3
7.4 Fabricantes	NOTA 2	NOTA 2	NOTA 2

NOTA 1 - Facilitar la labor de los artífices de las políticas y de las entidades de reglamentación para mejorar la calidad del servicio y reducir los precios mediante una utilización eficaz de los recursos de la red.

NOTA 2 - Fomentar la competitividad de los productos de los fabricantes de centrales SPC.

NOTA 3 - Facilitar la mejora de la calidad del servicio y la capacidad de utilización mediante el desarrollo de productos y servicios que sirvan para todos los segmentos del mercado y aceleren el paso de los rendimientos al usuario final.

b) Destinatarios - Los que utilizarán específicamente el resultado

Operadores/suministradores del servicio de telecomunicaciones y suministradores de equipo de conmutación. No obstante, el concepto es aplicable también a otros equipos de telecomunicaciones.

c) Métodos propuestos de aplicación de los resultados

Difusión por medios electrónicos de las aplicaciones de los resultados especificados en el punto 3 entre los operadores/suministradores del servicio de telecomunicaciones y suministradores de equipo SPC, mediante las páginas en la Malla Mundial (Web) de la Sede y de las Oficinas Regionales de la UIT, así como la orientación a este respecto.

8 Método propuesto para tratar esta Cuestión o asunto

a) ¿Cómo? Sugerir el método para tratar la Cuestión o el asunto propuesto

- 1) En las Comisiones de Estudio
 - Cuestión (a lo largo de un periodo de estudios de varios años)
 - Grupo temático (máximo 12 meses de duración)

Nombramiento de un grupo temático de expertos con un mandato definido para estudiar y desarrollar las directrices y modelos indicados en el punto 3, así como para la difusión de los resultados que se indican en el punto 7 c). El grupo temático debe coordinarse con los usuarios de centrales SPC de los países en desarrollo de la región y con sus suministradores, en particular, con los participantes en las reuniones del grupo de usuarios convocadas por la Oficina Regional de la UIT en Bangkok.

- 2) Dentro de la actividad normal de la BDT
 - Programas.
 - Proyectos.
 - Asesores Expertos.

El estudio puede tener el apoyo de la actividad regular de la BDT si la financiación de fuentes exteriores no es adecuada.

- 3) De otro modo

El estudio debe efectuarse consultando inicialmente con los usuarios de centrales SPC de la región, especialmente con los participantes¹² en las reuniones de usuarios/suministradores de centrales SPC organizadas por la Oficina Regional de la UIT en Bangkok, y si el tiempo y los recursos lo permiten, también pueden consultarse a los usuarios de centrales SPC de otras regiones.

b) ¿Por qué? Indicar los motivos que justifican la alternativa elegida en a)

Garantizar un logro rápido de los resultados indicados en el punto 3.

9 Necesidades de coordinación del estudio

Véase lo indicado en el punto 8 a) 1.

10 Otra información importante

Ninguna.

¹² Considerando el carácter genérico de los problemas de realización de inversiones orientadas al mantenimiento que se presentan en este campo, los problemas planteados a los usuarios de centrales SPC de la región constituyen una muestra muy representativa de los problemas con que tropiezan los usuarios de centrales SPC de todo el mundo.

20.1 Comunicaciones en las zonas rurales y remotas¹ (continuación del estudio del último periodo)

1 Definición del problema o situación

En el presente Periodo de Estudios (1994-1998) el examen de la Cuestión 4/2: "Comunicaciones en las zonas rurales y remotas" ha dado lugar a la elaboración de conclusiones y recomendaciones basadas en la experiencia disponible y los conocimientos existentes.

Muchos factores que guardan relación con las "comunicaciones en las zonas rurales y remotas" y ejercen influencia en las mismas están evolucionando muy rápidamente. En este sentido, cabe citar los siguientes ejemplos:

- La tecnología está cambiando y progresando a gran velocidad, lo que permite acrecentar continuamente las capacidades a un coste cada vez menor. Esto es especialmente cierto en el caso de la tecnología de radiocomunicaciones, que es normalmente la escogida para dar servicio a las zonas rurales y remotas en los países en desarrollo.
- La experiencia adquirida en la ejecución de los grandes programas de telecomunicaciones rurales va en rápido aumento, a medida que un mayor número de países en desarrollo reconocen y responden a estas necesidades. Esto hace que se acreciente el acervo de conocimientos, lo que permite llegar a conclusiones sólidas sobre las "prácticas más adecuadas" que deberían seguir los países en desarrollo para aplicar los programas de telecomunicaciones rurales más ambiciosos.
- Las exigencias en materia de servicios de telecomunicaciones de los residentes de las zonas rurales y remotas de los países en desarrollo está aumentando exponencialmente, como lo ha hecho también la demanda de los foráneos que desean comunicarse con dichas zonas.
- Se están haciendo rápidas ganancias por el hecho de entender y aprovechar las ventajas del desarrollo económico, social y cultural en favor de los residentes de las zonas rurales y remotas, al suministrar a éstos el conjunto integrado de aplicaciones que hace posible el advenimiento de los servicios de telecomunicación.

La adquisición de nueva información y experiencias en este campo del conocimiento es un fenómeno continuo y rápido. Las conclusiones y recomendaciones del periodo de estudios concluido se basan en los conocimientos disponibles hasta el momento. Para aprovechar el permanente flujo de nuevos conocimientos, se recomienda proseguir la discusión de esta Cuestión durante el próximo periodo de estudios.

2 Cuestión o punto propuestos para su estudio

Basándose en los estudios e información más recientes, analice el material disponible y formule conclusiones y recomendaciones sobre los siguientes temas:

- a) los mejores métodos y técnicas para seleccionar las opciones tecnológicas que se ajusten a las telecomunicaciones rurales;
- b) los mejores métodos de planificación, ejecución y mantenimiento de los programas de desarrollo de las telecomunicaciones rurales.

¹ Los proyectos de Cuestiones 20.1, 20.2, 20.3, 20.4, 20.5 y 20.6 han sido combinados a petición de la TDAB (véase el Documento 72).

Hay que señalar que no se propone proseguir en el próximo periodo de estudios el examen de los temas c), d) y e) del presente periodo de estudios.

3 Descripción de los resultados previstos

En estos resultados se abordarán concretamente los "métodos prácticos más adecuados" y se facilitará información detallada sobre los mismos en el marco de los temas definidos, por ejemplo, seleccionar las opciones de tecnología que se ajusten a las telecomunicaciones rurales y planear y ejecutar programas sostenibles de desarrollo de telecomunicaciones rurales.

Los resultados constituirán una guía valiosa para los administradores de nivel superior y medio en lo que respecta al fomento del suministro de servicios de telecomunicaciones en las zonas rurales y remotas, así como a los encargados de seleccionar las tecnologías más adecuadas, y para planificar y ejecutar programas de telecomunicaciones rurales.

4 Plazo fijado para los resultados previstos

A mediados de 1999 se preparará un Informe Final, así como las correspondientes conclusiones y recomendaciones.

5 "Autores de propuestas/patrocinadores" - Quiénes solicitan el estudio de la Cuestión o punto

El Grupo de Expertos que examinó esta Cuestión en el Periodo de Estudios 1994-1998 recomendó proseguir su examen.

6 Fuentes de las aportaciones necesarias para efectuar el estudio

Para analizar eficazmente esta Cuestión, se requieren contribuciones de los gobiernos soberanos y los proveedores de servicios que hayan ejecutado con éxito programas de telecomunicaciones en las zonas rurales y remotas de esos países. Estas contribuciones permitirán a los encargados de examinar la Cuestión llegar a entender a fondo las actuales técnicas "más adecuadas" desde un punto de vista práctico y preparar las conclusiones y las recomendaciones más idóneas.

7 Destinatarios previstos de los resultados

a) Indique los tipos previstos de destinatarios y los aspectos más relevantes en la siguiente matriz

	Países desarrollados	Países en desarrollo	PMA
Formuladores de política de telecomunicaciones	S	S	S
Entidades de reglamentación de las telecomunicaciones	N	S	S
Proveedores de servicios (operadores)	N	S	S
Fabricantes	S	S	S

Todos los destinatarios previstos de los países en desarrollo y PMA se beneficiarán. Los fabricantes de los países desarrollados también lo harán, como resultado de la apertura de nuevos mercados.

b) Destinatarios previstos - Quiénes utilizarán concretamente los resultados

Los resultados ayudarán especialmente al personal superior y medio de administración de todos los Estados Miembros y Miembros de los Sectores que se encarga de establecer estrategias y planes para el suministro de servicios sostenibles de telecomunicaciones en las zonas rurales y remotas de los países en desarrollo y los PMA.

c) Métodos propuestos para dar aplicación a los resultados

El Informe en el que se documentan los resultados de estos trabajos debería distribuirse gratuitamente a todos los Estados Miembros y Miembros de los Sectores. Habría que abordar y, en su caso, apoyar mediante una Resolución en la próxima Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones o en Conferencias Regionales de Desarrollo de las Telecomunicaciones, según proceda, las conclusiones y recomendaciones mencionadas. Estas conclusiones y recomendaciones deberían respaldarse y promoverse en el marco de los programas que sucedan a los Programas del PABA: 9 - "Desarrollo rural integrado" y 12 - "Desarrollo de la telemática y las redes informáticas".

8 Método propuesto para abordar esta Cuestión o punto

a) ¿Cómo? Indique el tratamiento que recomienda para la Cuestión o punto propuestos

- 1) En una Comisión de Estudio
 - Cuestión (durante un periodo de estudios plurianual) *
 - Grupo Temático (12 meses como máximo) opción preferida
 - Programas *
 - Proyectos *
 - Consultores especializados opción
- 2) Mediante otras modalidades - sírvase describir (por ejemplo, a nivel regional, en otras organizaciones, conjuntamente con otras organizaciones, etc.) *

b) ¿Por qué? Explique las razones que le han llevado a seleccionar una de las opciones del apartado a)

El estudio de esta Cuestión entraña el examen, análisis y evaluación de la experiencia adquirida en muchos países en lo que concierne al suministro de servicios de telecomunicaciones a las zonas rurales y remotas. Aprovechando esta investigación, se elaborarán modelos de "prácticas más adecuadas", que sentarán las bases de las conclusiones y recomendaciones que habrán de definirse.

Al entrañar el cuidadoso acopio de experiencias y opiniones de muchos países y a la vista de su relativa urgencia, un trabajo de esta índole puede efectuarse eficaz y rápidamente en un pequeño Grupo de Expertos, esto es, un Grupo Temático. En caso de que la constitución de Grupos Temáticos resulte poco práctica, proponemos como alternativa que el trabajo sea efectuado por consultores especializados.

Como se señaló antes, no se proseguirá el examen de los temas c), d) y e) de la Cuestión 4/2 en el Periodo de Estudios 1994-1998. Se continuará, en cambio, la discusión de los temas a) y b), que se han reformulado para delimitar el trabajo con mayor precisión.

9 Requisitos de coordinación del estudio

Se requiere una estrecha coordinación con los programas que sucedan a los Programas del PABA: 9 - "Desarrollo rural integrado" y 12 "Desarrollo de la telemática y las redes informáticas".

En caso necesario, habrá que establecer relaciones de coordinación con las organizaciones regionales de telecomunicaciones que participen en las actividades relacionadas con los servicios de telecomunicaciones en las zonas rurales y remotas.

Asimismo, tal vez convenga entablar relaciones de coordinación con otros organismos de las Naciones Unidas, incluidos, entre otros, el PNUD, la UNESCO, así como con ONG selectas que estén interesadas en este campo.

10 Otra información pertinente

Por definir.

20.2 Desarrollo de los telecentros comunitarios polivalentes¹

1 Presentación del problema o situación

En el contexto actual de mundialización es necesario romper con el aislamiento de las diferentes comunidades rurales para que le sea posible intercambiar experiencias e informarse sobre los progresos de la sociedad, lo que les permitiría apreciar por sí mismas las oportunidades que éstos representan para sus actividades y sus necesidades, o, resumiendo, para que tengan también la posibilidad de pedir y de ofrecer información a la sociedad mundial.

Las comunidades rurales no se han beneficiado del progreso mundial y nacional en la misma medida que las sociedades urbanas. Además de los inmensos problemas de infraestructura, organización y recursos humanos y financieros a los que hacen frente, las comunidades rurales no tienen acceso a la información que sería útil para atender sus necesidades, ni a los medios de formación, ni a los mecanismos de comunicación con los agentes del desarrollo. Por esta razón, quedan excluidas del progreso alcanzado por las instituciones "metropolitanas". Al mismo tiempo, se hace caso omiso o se menosprecian los conocimientos y el talento propios de estas comunidades, lo cual provoca una ruptura con los modos de vida tradicionales sin que exista una posibilidad real de evolución.

Los avances actuales de las telecomunicaciones y de la telemática no sólo representan para las comunidades rurales la oportunidad de poner remedio a las situaciones de desequilibrio existentes, sino también el desafío de dar un paso adelante hacia la era de la información y convertirse en asociados en pie de igualdad y competitivos en nuestra sociedad mundial.

¹ Los proyectos de Cuestiones 20.1, 20.2, 20.3, 20.4, 20.5 y 20.6 han sido combinados a petición de la TDAB (véase el Documento 72).

Un modelo integrado de servicios para la información, la educación y las telecomunicaciones sería un primer paso en el proceso de mejora de la formación en el medio rural, y podría estimular la educación para el desarrollo.

2 Cuestión o asunto propuesto para estudio

¿Cómo poner en marcha y desarrollar servicios en los que participen las poblaciones rurales? ¿De qué medios debe dotarse a los telecentros y cómo hay que organizarlos para garantizar la participación de la población en las aplicaciones para actividades de desarrollo, en particular, dentro del ámbito educativo y cultural? También habría que examinar al mismo tiempo los medios de realizar una evaluación para determinar la influencia de los telecentros en el proceso de desarrollo.

3 Descripción del resultado previsto

Realizar estudios de evaluación en el terreno en torno a proyectos piloto (como los llevados a cabo por la UIT y la UNESCO), con el fin de aumentar aún más el nivel de viabilidad de los telecentros y de formular los principios rectores para los servicios telemáticos apropiados.

4 Calendario del resultado previsto

Tres años.

5 "Proponentes/patrocinadores" - Los que solicitan el estudio de la Cuestión o Asunto

La UNESCO, teniendo en cuenta el interés de sus Estados Miembros y sobre la base de su colaboración con la UIT.

6 Contribuciones necesarias para efectuar el estudio

UIT - UNESCO - PNUD - FAO - OMS - PNUMA - organizaciones no gubernamentales del sector de desarrollo - operadores públicos de telecomunicaciones (OPT) y autoridades públicas de los Estados Miembros interesados.

7 Destinatarios del resultado

a) Indicar los tipos de destinatario previstos y facilitar toda la información pertinente en la matriz

	Países desarrollados	Países en desarrollo	PMA
Instancias decisorias		Sí	Sí
Reglamentadores		Sí	Sí
Proveedores de servicios (operadores)		Sí	Sí
Fabricantes			

b) Destinatarios - Los que utilizarán específicamente el resultado

Los gobiernos de los diferentes Estados miembros interesados, asociaciones y comunidades rurales, organizaciones no gubernamentales dedicadas al desarrollo que trabajan en el terreno, organizaciones regionales internacionales del sector de desarrollo.

c) Métodos propuestos de aplicación de los resultados

- Sensibilización y movilización de la población local en torno a la idea y a la realización de los telecentros.
- Formación de personal directivo procedente de las comunidades, con miras a la gestión y la explotación de los telecentros; que se encargue especialmente de impartir capacitación inicial a la población y del mantenimiento.

8 Método propuesto para tratar esta Cuestión o Asunto

a) ¿Cómo? Sugerir el método para tratar la Cuestión o el Asunto propuesto

- 1) En una Comisión de Estudio
 - Cuestión (durante un periodo de estudio de varios años)
 - Grupo temático (máximo 12 meses de duración)
- 2) Dentro de la actividad normal de la BDT
 - Programas
 - Proyectos
 - Asesores expertos
- 3) De otro modo - describirlo (por ejemplo, regional, en otras organizaciones, juntamente con otras organizaciones, etc.)

Recabar, a través de encuestas y cuestionarios, las opiniones de las organizaciones nacionales, regionales e internacionales, así como de las organizaciones no gubernamentales que trabajan en el ámbito del desarrollo, que podrían estar interesadas en las actividades relacionadas con los telecentros comunitarios polivalentes.

b) ¿Por qué? Indicar los motivos que justifican la alternativa elegida en a)

Es necesario recabar la participación de todos los que trabajan en pro del desarrollo y que ya están en contacto con la población local en el proyecto de un telecentro.

9 Necesidades de coordinación del estudio

La UIT y la UNESCO se han visto en la necesidad de desarrollar una sólida colaboración en el ámbito de la telemática. Sería deseable que se continuara poniendo esta cooperación al servicio de proyectos más ambiciosos.

De esta forma podría ampliarse la lista de países que acogen estos proyectos de telemática, recabando también la colaboración de asociados dedicados al desarrollo como la FAO, el PNUD y otras organizaciones interesadas en el asunto. Ello permite disponer de un sólido equipo multidisciplinario capaz de realizar una evaluación rigurosa a través de los Informes sucesivos sobre los proyectos.

10 Otra información importante

Teniendo en cuenta el Documento "ACC Statement on Universal Access to Basic Communication and Information Services", y en el marco del Plan de Acción de Buenos Aires (CMDT-94), la UIT puso en marcha un programa de "desarrollo rural integrado", en el cual el concepto de telecentro comunitario polivalente es un instrumento fundamental. A continuación, el Centro de Investigaciones para el Desarrollo Internacional, la UIT y la UNESCO trabajaron conjuntamente en la elaboración de un proyecto genérico de telecentro comunitario polivalente que, en un primer momento, se aplica en cinco proyectos piloto en África (Benin, Malí, Mozambique, Tanzania y Uganda). Estos se llevarán a cabo durante tres años a partir de 1997.

20.3 Objetivos de penetración y servicio en el caso de las telecomunicaciones rurales¹

1 Definición del problema o situación

Cuando las telecomunicaciones se suministran en zonas rurales o remotas de los países en desarrollo, el encargado de dicho suministro es normalmente una oficina pública de comunicaciones y/o un telecentro comunitario polivalente, situados a proximidad del centro de la comunidad interesada. Esto representa una forma económica y eficaz de proporcionar con un número relativamente reducido de líneas acceso universal a los servicios de telecomunicaciones, para dar servicio a toda la población local.

Importa proporcionar un número suficiente de líneas para atender cabalmente a las necesidades de telecomunicaciones de la población local, sea que se trate de originar o recibir llamadas y mensajes. No obstante, para garantizar una utilización substancial de cada línea, convendría no proporcionar una cantidad excesiva de éstas. Ajustar el número de líneas a las necesidades de telecomunicaciones de la comunidad maximizará los beneficios netos del proveedor del servicio y contribuirá así a garantizar la sustentabilidad de los servicios de telecomunicaciones rurales.

2 Cuestión o punto propuesto para su estudio

Basándose en los estudios realizados, así como en la experiencia y conocimientos adquiridos por el UIT-D y otras organizaciones, incluidos los Estados Miembros y Miembros de los Sectores, refundir la información disponible y formular conclusiones y recomendaciones con respecto a esta Cuestión:

¿Cuáles son los niveles de servicio apropiados que requieren las telecomunicaciones rurales, cuando estos servicios son proporcionados típicamente por una oficina pública de comunicaciones o equivalente, habida cuenta de la población de la zona servida y de otros importantes factores? ¿Qué otros elementos habría que tener en cuenta y cuál es la forma de medirlos?

La idea es definir el nivel de servicio que mejor se ajuste a la consecución de las metas comunes constituidas por la plena satisfacción de las necesidades de servicio de la comunidad, tanto en lo que concierne a las llamadas salientes como entrantes, y la maximización de los beneficios netos del proveedor del servicio.

¹ Los proyectos de Cuestiones 20.1, 20.2, 20.3, 20.4, 20.5 y 20.6 han sido combinados a petición de la TDAB (véase el Documento 72).

3 Descripción de los resultados previstos

En este caso, el resultado estará constituido por una guía que podrán utilizar los planificadores del desarrollo de las empresas, los planificadores de redes y los administradores encargados del desarrollo de redes de las organizaciones que suministren el servicio (operadores), para preparar planes y programas con el fin de prestar servicios de telecomunicaciones en las zonas rurales y remotas.

4 Plazo fijado para los resultados previstos

A mediados de 1999 se dispondrá de un Informe preliminar, acompañado por las correspondientes conclusiones y recomendaciones.

5 "Autores de propuestas/patrocinadores" - Quiénes solicitan el estudio de la Cuestión o punto

El Grupo de Expertos que abordó la Cuestión 4/2, "Comunicaciones en las zonas rurales y remotas" en el Periodo de Estudios 1994-1998 recomendó el estudio de la misma.

6 Fuentes de las aportaciones necesarias para efectuar el estudio

Las aportaciones/contribuciones requeridas permitirán disponer de información adecuadamente detallada de los proveedores de todo el mundo que suministran servicios de telecomunicaciones en las zonas rurales y remotas a través de una oficina pública de comunicaciones, centro telecomunitario multipropósitos o equivalente.

7 Destinatarios previstos de los resultados

a) Indique los tipos previstos de destinatarios y los aspectos más relevantes en la siguiente matriz

	Países desarrollados	Países en desarrollo	PMA
Formuladores de política de telecomunicaciones	N	S	S
Entidades de reglamentación de telecomunicaciones	N	S	S
Proveedores de servicios (operadores)	N	S	S
Fabricantes	S	S	S

Esta información será utilizada por las esferas decisorias, las entidades de reglamentación y los proveedores de servicios de los países en desarrollo y PMA, para preparar, evaluar y aplicar los planes de ampliación de redes encaminados concretamente a la prestación de servicios de telecomunicaciones en las zonas rurales y remotas.

Los fabricantes utilizarán esta información en el diseño de productos y para hacer evolucionar sus líneas de productos, garantizando al mismo tiempo que estos productos se ajusten adecuadamente a las necesidades de los países en desarrollo y PMA.

b) Destinatarios previstos - Quiénes utilizarán concretamente los resultados

Los destinatarios previstos en este caso son los planificadores de desarrollo de empresas, los planificadores de redes y los administradores de desarrollo de redes de las organizaciones proveedoras de servicios de los países en desarrollo y PMA, que se encargan de preparar planes y programas para suministrar servicios de telecomunicaciones a las zonas rurales y remotas. Estos resultados serán utilizados también por los encargados de definir las políticas nacionales de telecomunicaciones, y para reglamentar la prestación de servicios de telecomunicaciones en las zonas rurales y remotas de los países en desarrollo y PMA.

c) Métodos propuestos para dar aplicación a los resultados

El Informe que documenta los resultados de este trabajo debería distribuirse gratuitamente a todos los Estados Miembros y Miembros de los Sectores. Habría que apoyar, utilizar y promover las conclusiones y recomendaciones en el marco de los programas que sucedan a los Programas del PABA: 3 - "Guía para la elaboración del plan de desarrollo orientado a la evolución comercial", 9 - "Desarrollo rural integrado" y 11 - "Servicios de información".

8 Método propuesto para abordar esta Cuestión o punto

a) ¿Cómo? Indique el tratamiento que recomienda para la Cuestión o punto propuestos

- 1) En una Comisión de Estudio
 - Cuestión (durante un periodo de estudios plurianual) *
 - Grupo Temático (12 meses como máximo) opción
- 2) En el marco de las actividades ordinarias de la BDT
 - Programas *
 - Proyectos *
 - Consultores especializados opción preferida
- 3) Mediante otras modalidades - sírvase describir (por ejemplo, a nivel regional, en otras organizaciones, conjuntamente con otras organizaciones, etc.) *

b) ¿Por qué? Explique las razones que le han llevado a seleccionar una de las opciones del apartado a)

Esta tarea hace necesario obtener información posiblemente elusiva en lugar de limitarse a resumir una opinión. Habrá que recurrir al dictamen de personal especializado, establecer las relaciones causales procedentes, basándose en los datos prácticos obtenidos, y proceder a una evaluación cuidadosa de estas relaciones. Aparte de los correspondientes conocimientos y experiencia en materia de telecomunicaciones, la tarea mencionada exige contar con experiencia en materia de factores y relaciones socioeconómicos.

9 Requisitos de coordinación del estudio

Como ya se ha dicho, será necesario entablar una estrecha coordinación con los programas que sucedan a los Programas 3, 9 y 11 del PABA.

Para procurarse la experiencia e información necesarias, habría que establecer las relaciones de colaboración y coordinación del caso, entre otras, con organizaciones regionales, como por ejemplo CITEL, ETSI y APEC.

10 Otra información pertinente

Por definir.

20.4 Definición de un conjunto de indicadores que describan el estado de desarrollo de las redes y servicios de telecomunicaciones rurales de un país¹

1 Definición del problema o situación

El surgimiento de complejas estructuras comerciales en las que actúan diferentes proveedores de servicios, se prestan nuevos servicios y prevalece el régimen de competencia hace que sea cada vez más difícil evaluar la situación general y el estado de desarrollo de las telecomunicaciones rurales de un país. Una opinión ampliamente aceptada es que el desarrollo y la situación de las telecomunicaciones de un país ejerce una gran influencia en el desarrollo y las perspectivas económicas del mismo. El hecho de poder realizar una evaluación rápida y precisa que permita establecer comparaciones nacionales y regionales ayuda a los gobiernos centrales y locales, así como a las organizaciones e inversores internacionales, y beneficia, por tanto, a los países en desarrollo. Los indicadores permitirán:

- realizar un análisis comparativo del estado del desarrollo de las telecomunicaciones de un país, utilizando conceptos, métodos de evaluación y criterios de demanda normalizados,
- evaluar objetivos de desarrollo,
- comparar mediante un conjunto idóneo de indicadores que describan la situación del país interesado:
 - su demografía y economía,
 - su régimen legal y reglamentario,
 - sus mercados para la prestación de servicios esenciales,
 - la demanda, cobertura, penetración, calidad del servicio y la accesibilidad al mismo,
 - parámetros económicos fundamentales (por ejemplo, intereses, inversiones, ganancias, imposición, etc.),
 - recursos humanos utilizados para suministrar los servicios.

Esta información es la base de una evaluación y análisis comparativos eficaces de los mercados.

¹ Los proyectos de Cuestiones 20.1, 20.2, 20.3, 20.4, 20.5 y 20.6 han sido combinados a petición de la TDAB (véase el Documento 72).

2 Cuestión o punto propuestos para su estudio

¿Cuál es el conjunto de indicadores que puede servir para caracterizar adecuadamente el mercado de servicios de telecomunicaciones actual y futuro de un país, y de este modo permitirá obtener información a los analistas de empresas y a los formuladores de decisiones políticas y económicas? Estos indicadores y su definición y expresión normalizadas deberían facilitar una recogida sencilla de información en los países en desarrollo.

3 Descripción de los resultados previstos

En este caso el resultado permitirá definir un conjunto normalizado y aceptado de parámetros ("indicadores esenciales") para uso nacional que se comunicará regularmente a la UIT, con el fin de establecer y mantener una base de datos internacional y facilitar así el análisis y la formulación de decisiones. La definición y determinación de parámetros tiene esencialmente por objeto definir el estado de las telecomunicaciones rurales en los países en desarrollo.

4 Plazo fijado para los resultados previstos

A mediados de 1999 podrá disponerse de un Informe preliminar, acompañado de las correspondientes conclusiones y recomendaciones.

5 "Autores de las propuestas/patrocinadores" Quiénes solicitan el estudio de la Cuestión o punto

El principal patrocinador de esta Cuestión es INMARSAT.

Los resultados y los indicadores internacionales esenciales que se publican en materia de telecomunicaciones rurales que estos resultados permitirán, serán esenciales para las organizaciones y particulares que tengan gran interés en la creación de infraestructuras para fomentar el desarrollo económico. En este contexto hay que citar a los gobiernos soberanos, tanto en el plano de las políticas como de la reglamentación, los organismos internacionales de financiación y, en el sector privado, los inversores y proveedores de servicios tanto en los países en desarrollo como en el resto del mundo.

6 Fuentes de las aportaciones necesarias para efectuar el estudio

Las contribuciones más importantes provendrán de los Estados Miembros y Miembros de los Sectores de los países en desarrollo y desarrollados. Se espera que la información detallada acerca de las amplias "series de indicadores esenciales" que utilizan en la actualidad las entidades de reglamentación y los proveedores de servicios en muchos países desarrollados pueda ofrecerse a los encargados de examinar esta Cuestión.

7 Destinatarios previstos de los resultados

a) Indique los tipos previstos de destinatarios y los aspectos más relevantes en la siguiente matriz

	Países desarrollados	Países en desarrollo	PMA
Formuladores de política de telecomunicaciones	S	S	S
Entidades de reglamentación de telecomunicaciones	S	S	S
Proveedores de servicios	S	S	S
Fabricantes	S	S	S

Los "indicadores esenciales" que describen y definen los servicios que se suministran y las redes en base a las cuales se realiza dicho suministro se prestan en gran medida a su utilización por la industria de telecomunicaciones. Contar con más información cuantitativa centrada concretamente en las comunicaciones para las zonas rurales y remotas ayudaría a los países desarrollados y en desarrollo, así como al sector público y privado.

b) Destinatarios previstos - ¿Quiénes utilizarán concretamente los resultados?

Los resultados serán utilizados con provecho por las autoridades y administradores de alto nivel encargados de la planificación, organización y control del suministro de servicios de telecomunicaciones en las zonas rurales y remotas en todo el mundo, y, especialmente, en los países en desarrollo y los PMA. Entre estos destinatarios, cabe citar en el sector público a los encargados de definir las políticas nacionales de telecomunicaciones y supervisar su aplicación y los órganos con responsabilidades reglamentarias. En el caso de las organizaciones que suministran servicios, los destinatarios incluyen los encargados de establecer estrategias y preparar y ejecutar programas de telecomunicaciones rurales. Asimismo, estos resultados serán útiles para los fabricantes y organismos de financiación para delimitar las posibilidades brindadas por los mercados y responder a las mismas.

c) Métodos propuestos para dar aplicación a los resultados

El Informe que documenta los resultados de estos trabajos debería distribuirse gratuitamente a todos los Estados Miembros y Miembros de los Sectores. Las conclusiones y recomendaciones resultantes deberían traducirse a la práctica para ampliar y mejorar la información contenida en los indicadores que está suministrando ya la UIT, centrándose concretamente en los servicios de telecomunicaciones en las zonas rurales y remotas. La información adicional que se está obteniendo en la actualidad de manera periódica se distribuirá entre los Estados Miembros y, en su caso, los Miembros de los Sectores, siguiendo los procedimientos vigentes.

8 Método propuesto para abordar esta Cuestión o punto

a) ¿Cómo? Indique el tratamiento que recomienda para la Cuestión o punto propuestos

- 1) En una Comisión de Estudio
 - Cuestión (durante un periodo plurianual) *
 - Grupo temático (12 meses como máximo) *
- 2) En el marco de las actividades ordinarias de la BDT
 - Programas En curso
 - Proyectos *
 - Consultores especializados Inicialmente
- 3) Mediante otras modalidades - sírvase describir (por ejemplo, a nivel regional, en otras organizaciones, conjuntamente con otras organizaciones, etc.) *

b) ¿Por qué? Explique las razones que lo han llevado a seleccionar una de las opciones del apartado a)

La Cuestión propuesta entraña la aplicación al desarrollo de la información industrial que se está obteniendo con éxito en el marco del Programa 11 del PABA y se centra concretamente en las comunicaciones en las zonas rurales y remotas. Una vez que se elaboren, acepten y estén disponibles los indicadores esenciales adecuados, se espera que la refundición y la publicación periódicas en curso de este material se convierta en parte de la "práctica habitual" de la UIT en materia de publicación de la información.

Como componente del trabajo que hay que efectuar en el marco de esta Cuestión, se piensa que será práctico llevar a cabo la refundición de la información sobre las telecomunicaciones rurales a un nivel más detallado que el nacional. En ese sentido, las técnicas de contabilidad y administración utilizadas por los grandes proveedores de servicios de los países desarrollados constituyen un valioso ejemplo de la forma en que dicha información puede acopiarse y visualizarse, así como del interés que reporta a los encargados de administrar y desarrollar los aspectos de las redes a las que corresponde dicha información.

Debido a que se trata de un trabajo muy especializado que requiere diálogo y negociación bilaterales exhaustivos con un gran número de agentes, convendría que este trabajo fuese efectuado por un consultor especializado con experiencia.

9 Requisitos de coordinación del estudio

La propuesta deberá coordinarse básicamente con el programa que suceda al Programa 11 del PABA - "Servicios de Información". Esta Cuestión es conforme con el objetivo del Programa 11 que consiste concretamente en el suministro de comunicaciones en las zonas rurales y remotas.

Como corolario directo de lo anterior, hay que señalar que procede entablar estrechas relaciones de coordinación con la Unidad de Planificación Estratégica de la Secretaría General de la UIT.

10 Otra información pertinente

Por definir.

20.5 Radiodifusión sonora y de televisión y comunicaciones en las zonas rurales y remotas¹

1 Definición del problema o situación

En el actual periodo de estudios y en el marco de la Cuestión 8/2, "Infraestructura de la radiodifusión como servicio público en los países en desarrollo", se ha abordado el examen de este importante tema. Una parte del correspondiente trabajo se ha efectuado para identificar la forma de ayudar a los países en desarrollo a mejorar su infraestructura técnica de radiodifusión.

De los resultados de la encuesta efectuada entre las entidades de radiodifusión del servicio público se desprende claramente que la distribución de los servicios de radiodifusión y de televisión en los países en desarrollo suele tropezar con obstáculos debido a la falta de facilidades de comunicaciones en las zonas rurales.

El advenimiento de los servicios de telecomunicaciones en las zonas rurales y remotas brinda una excelente oportunidad para aprovechar estas nuevas facilidades y ampliar así la capacidad de radiodifusión y de televisión a estas zonas a las que no se daba servicio anteriormente.

2 Cuestión o punto propuestos para su estudio

Sobre la base de los estudios concluidos, así como la experiencia y conocimientos adquiridos por el UIT-D y otras organizaciones, incluidas la UNESCO, las Uniones mundiales de radiodifusión y la FAO, así como los Estados Miembros y los Miembros de Sector del Sector de Desarrollo, elaborar conclusiones y recomendaciones sobre lo siguiente:

¿Cuál es la modalidad más eficaz para planificar y utilizar la infraestructura de las telecomunicaciones en las zonas rurales y remotas con el fin de suministrar radiodifusión y televisión a la población? ¿De qué manera repercutirá esto en el coste de crear infraestructura de telecomunicación en dichas zonas?

3 Descripción de los resultados previstos

Los resultados constituirán una guía para la planificación de redes y suministro de capacidad de radiodifusión y de televisión en las zonas rurales y remotas, lo que incluirá los correspondientes elementos detallados tanto a nivel técnico como económico, para su utilización por los planificadores de redes de los proveedores de servicios y/o los planificadores de redes de las entidades públicas de radiodifusión. Esta guía de planificación incluye información de carácter general para evaluar los costes.

Esta guía se basará en la experiencia en materia de "prácticas más adecuadas" adquirida por los países y organizaciones que han suministrado con éxito capacidades de radiodifusión y de televisión en las zonas rurales y remotas.

4 Plazo fijado para los resultados previstos

A mediados de 1999 deberá disponerse de un Informe preliminar, con las correspondientes conclusiones y recomendaciones.

¹ Los proyectos de Cuestiones 20.1, 20.2, 20.3, 20.4, 20.5 y 20.6 han sido combinados a petición de la TDAB (véase el Documento 72).

5 "Autores de propuestas/patrocinadores" - Quiénes solicitan el estudio de la Cuestión o punto

El Grupo de Expertos que examinó la Cuestión 4/2 y la Cuestión 8/2 en el Periodo de Estudios 1994-1998 recomienda el estudio de esta Cuestión. La Cuestión 8/2 fue propuesta por las Uniones mundiales de radiodifusión en nombre de las entidades de radiodifusión del servicio público (tanto radio como televisión) de los países en desarrollo. Otros autores de propuestas/patrocinadores por determinar.

6 Fuentes de las aportaciones necesarias para efectuar el estudio

Están previstas contribuciones de los gobiernos soberanos, las entidades de radiodifusión del servicio público, los proveedores de servicios que suministran facilidades de radiocomunicación, los fabricantes cuyas líneas de productos incluyen los sistemas y las capacidades idóneas, y los organismos de las Naciones Unidas y organizaciones regionales que están interesadas en la radiodifusión pública y poseen conocimientos al respecto.

Las contribuciones de las organizaciones regionales de radiodifusión revestirán particular interés, ya que estas organizaciones ofrecen perspectivas regionales en materia de radiodifusión y de televisión rurales.

7 Destinatarios previstos de los resultados

a) Indique los tipos previstos de destinatarios y los aspectos más relevantes en la siguiente matriz

	Países desarrollados	Países en desarrollo	PMA
Formuladores de políticas de telecomunicaciones	N	S	S
Entidades de reglamentación de telecomunicaciones	N	S	S
Proveedores de servicios	N	S	S
Fabricantes	S	S	S

b) Destinatarios previstos - ¿Quiénes utilizarán concretamente los resultados?

Esta Cuestión tiene por objeto garantizar que la radiodifusión pública se incluya según proceda en los planes y programas destinados a promover el desarrollo rural integrado, mediante el suministro de servicios de telecomunicaciones en las zonas rurales y remotas de los países en desarrollo y PMA.

Por consiguiente, en tales países los resultados serán utilizados con provecho por los encargados de establecer las políticas nacionales de telecomunicaciones para las zonas remotas y rurales, los encargados de reglamentar las telecomunicaciones en dichas zonas y los encargados de planificar y ejecutar programas que llevan las telecomunicaciones a las zonas remotas y rurales. Los resultados serán utilizados también por los organismos de radiodifusión y de televisión del servicio público que suministren realmente dichos servicios en las zonas precitadas.

c) Métodos propuestos para dar aplicación a los resultados

El Informe que documenta los resultados de este trabajo debería distribuirse gratuitamente entre todos los Estados Miembros y Miembros de los Sectores. Habría que abordar las conclusiones y recomendaciones resultantes y, en su caso, apoyarlas mediante la correspondiente resolución en la próxima Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones o en las Conferencias Regionales de Desarrollo de las Telecomunicaciones, según proceda. Las recomendaciones de este trabajo deberían apoyarse y promoverse mediante los programas que sucedan a los Programas del PABA: 9 - "Desarrollo rural integrado", 10 - "Infraestructura de radiodifusión" y 12 - "Desarrollo de la telemática y las redes informáticas".

8 Método propuesto para abordar esta Cuestión o punto

a) ¿Cómo? Indique el tratamiento que recomienda para la Cuestión o punto propuestos

- | | |
|--|-------------|
| 1) En una Comisión de Estudio | |
| – Cuestión (durante un periodo plurianual) | * |
| – Grupo Temático (12 meses como máximo) | * |
| 2) En el marco de las actividades ordinarias de la BDT | |
| – Programas | * |
| – Proyectos | * |
| – Consultores especializados | Recomendado |
| 3) Mediante otras modalidades - sírvase describir (por ejemplo, a nivel regional, en otras organizaciones, conjuntamente con otras organizaciones, etc.) | * |

b) ¿Por qué? Explique las razones que le han llevado a seleccionar una de las opciones del apartado a)

La forma más adecuada de abordar esta Cuestión es mediante un estudio de un consultor con conocimientos y experiencia en el terreno. Está previsto que los resultados constituyan una guía para la planificación de redes conforme a las "prácticas más adecuadas" que proporcione orientación detallada y ejemplos exitosos sobre la forma más eficaz de dar aplicación práctica a la radiodifusión y a la televisión rurales.

9 Requisitos de coordinación del estudio

Este estudio deberá coordinarse básicamente con el programa que suceda al Programa 9 del PABA "Desarrollo rural integrado". Se requiere también la coordinación que proceda con la Cuestión 4/2 de la Comisión de Estudio 2, "Comunicaciones en las zonas rurales y remotas" y con la Cuestión 8/2 de la misma Comisión, "Infraestructura de la radiodifusión como servicio público en los países en desarrollo".

Otros requisitos de coordinación - Por definir.

10 Otra información pertinente

Las Uniones mundiales de radiodifusión, trabajando en colaboración con la Fundación Haso Bunko del Japón, han financiado recientemente un estudio pormenorizado de algunos de los aspectos más urgentes de la Cuestión 8/2, relativos a la introducción de las técnicas digitales en todas las áreas de la radiodifusión sonora, incluida la entrega y la transmisión en las redes de telecomunicaciones.

Las Recomendaciones que han sido elaboradas en el marco de la Cuestión 8/2 se han basado en una amplia encuesta de los organismos de radiodifusión del servicio público. En la CMDT de 1998 se presentará una Recomendación que examina el asunto del desarrollo conjunto de las telecomunicaciones y las redes de radiodifusión de manera sinérgica y coordinada.

20.6 Medición de las consecuencias de la tecnología de la información y las comunicaciones en las zonas rurales y remotas¹

1 Planteamiento del problema o situación

Se reconoce generalmente que el acceso a los servicios de telecomunicación y a las aplicaciones informáticas que aprovechan estos servicios, a menudo denominadas colectivamente "Tecnología de la información y las comunicaciones" (ICT, *Information and Communications Technology*), en zonas rurales y remotas anteriormente no atendidas o subatendidas, así como en zonas urbanas o semiurbanas anteriormente no atendidas o subatendidas, tiene importantes consecuencias positivas para promover y sustentar el desarrollo económico, social y cultural. Una prueba objetiva que confirme esta hipótesis alentaría a los organismos de los sectores público y privado a realizar programas de ICT en las zonas rurales y remotas. Para obtener esta prueba, se necesita un conjunto de indicadores clave normalizados con el fin de medir y evaluar las consecuencias en casos concretos, que pueden abarcar comparaciones en el tiempo o comparaciones entre zonas que disponen de acceso a la ICT y zonas que no disponen del mismo. Estos indicadores normalizados volverían asimismo más significativas las comparaciones internacionales de la eficacia de los diferentes métodos, tecnologías, etc. que se utilizan en los proyectos ICT rurales, y permitirían identificar la "mejor práctica".

Estos indicadores deberían tener en cuenta el desarrollo económico, social y cultural, y centrarse ante todo en el sentido y la velocidad del cambio, por ejemplo, mejora o empeoramiento, y a qué ritmo, y no sólo en el nivel de desarrollo actual. Los tipos de indicadores contemplados podrían incluir el ingreso, el PIB per cápita, mediciones relativas al comercio, mediciones de productividad, tasas de desempleo, generación de nuevos empleos, grado de alfabetismo y otros indicadores educativos de salud (mortalidad infantil, longevidad y otros), y de desarrollo cultural.

Las Naciones Unidas y otras organizaciones que se ocupan del desarrollo han intentado varias veces elaborar tales indicadores a nivel macro, pero todavía no existe un conjunto de indicadores aceptados universalmente, y se requieren indicadores adicionales a nivel micro para medir las consecuencias en proyectos de pequeña escala, en particular en zonas rurales y remotas y en zonas urbanas desheredadas.

Evidentemente estos indicadores serían muy valiosos para otras organizaciones de cooperación para el desarrollo, tales como otros organismos de las Naciones Unidas, instituciones de financiación, organismos de cooperación bilateral y ONG. Los gobiernos de los países en desarrollo podrían también utilizarlos para medir el progreso y evaluar las repercusiones de los proyectos de desarrollo.

2 Cuestión o punto propuestos para estudio

¿Cuáles son los indicadores apropiados para evaluar las consecuencias iniciales y corrientes del suministro de la ICT en zonas rurales y remotas, así como en zonas urbanas y semiurbanas anteriormente no atendidas o subatendidas, y para medir las consecuencias de la disponibilidad de la ICT sobre el fomento del desarrollo económico, social y cultural de la zona?

¹ Los proyectos de Cuestiones 20.1, 20.2, 20.3, 20.4, 20.5 y 20.6 han sido combinados en petición de la TDAB (véase el Documento 72).

3 Descripción del resultado esperado

El resultado abarcará una metodología de evaluación y un conjunto de "indicadores clave" que podrán utilizarse para evaluar y describir el sentido y la velocidad de cambio en materia de desarrollo económico, social y cultural de la zona en cuestión.

Un tema que requiere especial atención es la "granularidad" de los indicadores clave. Sería conveniente que fueran aplicables a entidades tan pequeñas como una aldea y tan grandes como un país soberano.

4 Plazo fijado para los resultados esperados

Para mediados de 1999 deberá haberse elaborado un Informe preliminar, y deberán haberse sacado conclusiones y elaborado Recomendaciones.

5 "Autores de propuestas/patrocinadores" - Quiénes solicitan el estudio de la Cuestión o punto

El estudio de esta Cuestión es propuesto por el Grupo de Expertos que examinaron la Cuestión 4/2 en el Periodo de Estudios 1994-1998, y por el personal de la BDT que tiene responsabilidades en relación con los Programas 9 y 12 del PABA en el mismo periodo.

Las discusiones preliminares con otros organismos de las Naciones Unidas, con representantes de los organismos internacionales de financiación y de numerosas ONG, así como con una amplia gama de otras organizaciones de los sectores público y privado, indican que puede hallarse un número importante de patrocinadores adicionales.

6 Fuentes de las aportaciones necesarias para efectuar el estudio

Se espera que participen y contribuyan todos los grupos indicados anteriormente -organismos de las Naciones Unidas, gobiernos soberanos, organismos internacionales de financiación, ONG y otras organizaciones públicas y privadas.

El enfoque inicial consistirá en determinar qué técnicas y mediciones utilizan actualmente los distintos clientes/usuarios potenciales de los indicadores propuestos para evaluar el progreso, tal como se plantea en esta Cuestión. Esta investigación formará la base que permitirá sintetizar un conjunto de indicadores más amplios, sensibles y exactos del estado de desarrollo y del progreso.

Estos indicadores tienen por objeto proporcionar una medición global, de "persona entera/comunidad entera", que abarque todos los aspectos del desarrollo integrado, reconociendo que las telecomunicaciones constituyen el vehículo esencial para dar acceso/conectividad a la zona o la comunidad y que las aplicaciones que proporcionan el valor real, por ejemplo en telemedicina, educación a distancia, acceso a la información y en los procesos de transacción, utilizan la ICT subyacente.

7 Destinatarios previstos de los resultados

a) Indique los tipos previstos de destinatarios y los aspectos más relevantes en la siguiente matriz

	Países desarrollados	Países en desarrollo	PMA
Formuladores de políticas de telecomunicaciones	S	S	S
Entidades de reglamentación de telecomunicaciones	S	S	S
Proveedores de servicios	S	S	S
Fabricantes	S	S	S
Instituciones de investigación	S	S	S
Organismos de desarrollo	S	S	S
ONG	S	S	S

b) Destinatarios previstos - Quiénes utilizarán concretamente los resultados

Los resultados serán utilizados por los responsables de alto nivel, los encargados de elaborar las políticas y los planificadores en los organismos de las Naciones Unidas, en los estados soberanos, los organismos internacionales de financiación, las ONG, los organismos de desarrollo y muchas otras organizaciones de los sectores público y privado.

Un resultado que puede esperarse de la elaboración y disponibilidad de los indicadores será un mayor grado de coordinación y cooperación entre los múltiples organismos y organizaciones, en el supuesto de que los esfuerzos de desarrollo desplegados en los distintos sectores se apoyen mutuamente unos a otros.

c) Métodos propuestos para aplicar los resultados

El Informe que documenta los resultados de estos trabajos debería distribuirse gratuitamente a todos los Estados Miembros y Miembros de los Sectores. Las conclusiones y recomendaciones resultantes deberían traducirse a la práctica para ampliar y mejorar la información contenida en los indicadores que está suministrando ya la UIT. Se espera que serán apropiadas para establecer vínculos estrechos con la función de información en otros organismos de las Naciones Unidas. De hecho, pueden ser apropiadas para suministrar esta información integrada a través de un Informe preparado conjuntamente, en el que participen otros organismos de las Naciones Unidas.

Los indicadores se utilizarán también para evaluar las repercusiones en los proyectos piloto realizados en el marco del Programa número 9 del PABA, Desarrollo Rural Integrado.

Por supuesto, deberá hacerse especial énfasis en las zonas rurales y remotas. Los Informes de evaluación que se elaboren entonces de manera regular y continua se distribuirán entre los Estados Miembros y los Miembros de los Sectores, según proceda, en el marco de los procedimientos existentes, así como a los clientes/usuarios de los Informes de los otros organismos de las Naciones Unidas que participen en esta labor.

8 Método propuesto para abordar esta Cuestión o punto

a) ¿Cómo? Indique el tratamiento que recomienda para la Cuestión o punto propuestos

- 1) En una Comisión de Estudio:
 - Cuestión (durante un periodo plurianual) *
 - Grupo temático (12 meses como máximo) *
- 2) En el marco de las actividades ordinarias de la BDT:
 - Programa en curso
 - Proyectos *
 - Consultores especializados inicialmente
- 3) Mediante otras modalidades - sírvase describir (por ejemplo, nivel regional, en otras organizaciones, junto con otras a organizaciones, etc.). *

Se buscará establecer cooperación con las organizaciones que ya estén implicadas en la elaboración de indicadores y/o que participen en el Programa número 9 del PABA.

b) ¿Por qué? Explique las razones que lo han llevado a seleccionar una de las opciones del apartado a)

La Cuestión propuesta necesitará una coordinación estrecha con otras organizaciones, principalmente con otros organismos del sistema de las Naciones Unidas. La tarea, y el desafío, consistirán en obtener y sistematizar lo mejor posible el perfil de información utilizando una cantidad relativamente modesta de recursos. En la medida de lo posible, será conveniente utilizar los componentes de los indicadores existentes, tal vez captados, refundidos y presentados de nuevas maneras, en vez de establecer nuevos componentes únicos de los indicadores.

Una vez elaborados, acordados y disponibles los indicadores clave apropiados y el perfil resultante, se espera que la recopilación, la refundición y la publicación periódicas de este material pasen a formar parte de las publicaciones periódicas "de rutina" actualmente realizadas por la UIT y los otros organismos de las Naciones Unidas.

Como componente del trabajo que hay que efectuar en el marco de esta Cuestión, se piensa que convendrá llevar a cabo la refundición de la información necesaria a un nivel más detallado que el nacional. Cabe observar que las técnicas de contabilidad y administración utilizadas por los grandes proveedores de servicios de los países desarrollados constituyen un valioso ejemplo de la forma en que dicha información puede acopiarse, refundirse y presentarse, así como de las ventajas que reporta a los encargados de administrar y desarrollar las empresas y los aspectos de las redes a las que corresponde dicha información.

Debido a la naturaleza del trabajo propuesto, que es muy especializado y necesitará diálogo y negociación bilaterales con un gran número de partes, convendría que este trabajo fuera efectuado por un consultor altamente especializado y con mucha experiencia.

9 Requisitos de coordinación del estudio

Al abordar esta Cuestión, se necesitará establecer una estrecha coordinación con todos los organismos y organizaciones que estén en situación de contribuir al logro de los resultados de las labores y a beneficiarse de los mismos. Éstos incluirán, entre otros, organismos especializados de las Naciones Unidas, organismos internacionales de financiación, organizaciones no gubernamentales y organismos de desarrollo tales como la Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional (ACDI), el Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (CIID), SIDA y USAID.

En el contexto del Plan de Acción de Buenos Aires, existe un vínculo lógico con el Programa 11. Las labores del Programa 11 serán un componente valioso de la respuesta a esta Cuestión. Al respecto, convendrá establecer una estrecha coordinación con la Unidad de Planificación Estratégica de la Secretaría General de la UIT.

10 Otra información pertinente

Por definir.

21.1 Desarrollo y gestión de los recursos humanos para hacer frente con éxito a los desafíos que suponen la reforma y la transformación del sector¹

1 Presentación del problema o situación

En general se cree que la introducción de nuevas tecnologías y servicios conduce a reducciones de la plantilla de personal. Con frecuencia esto ha hecho que el personal y, en ocasiones, las esferas políticas, se opongan a esos cambios. Es interesante observar que existe un prejuicio similar cuando se consideran reformas sectoriales que incluyen la liberalización.

Sin embargo, en la realidad la relación entre esas dos variables (nuevas tecnologías y servicios, y nivel de empleo) es compleja y en ella incide una serie de factores que están correlacionados positiva o negativamente. Dado que en general esos factores inciden de manera más o menos simultánea, resulta difícil determinar su verdadera repercusión. Recién ahora estamos empezando a obtener datos teóricos y empíricos que nos ayudan a comprender esa compleja relación y sus consecuencias.

Por un lado, algunos factores están correlacionados de manera claramente negativa. En general la modernización tecnológica conduce a una reducción del número de personal necesario para explotar y mantener redes de telecomunicaciones, mientras que esas nuevas tecnologías exigen nuevas capacidades y un personal más calificado. Las nuevas tecnologías conducen asimismo a una reducción del personal necesario para la planificación y la supervisión de líneas. Además, las nuevas tecnologías que permiten la centralización de la supervisión y el control también reducen el nivel de personal que se necesita para esas funciones.

¹ Los proyectos de Cuestiones 21.1 y 21.2 han sido combinados en petición de la TDAB (véase el Documento 72).

Por otro lado, muchos operadores existentes han utilizado nuevas tecnologías como instrumento para reorganizar sus procesos y suprimir tareas y actividades que, a los ojos de los clientes/usuarios, no aportan valor añadido. A menudo estas actividades de reorganización tienen lugar al mismo tiempo que las mencionadas anteriormente, lo que evidentemente da lugar a un excedente de personal.

En nuestra esfera, cuando se introducen reformas sectoriales que incluyen la liberalización, en general el nivel de empleo del operador existente disminuye, por lo menos en un principio, dado que éste sólo puede perder una fracción del 100% de su cuota de mercado tradicional.

Por otro lado, otros factores están correlacionados de manera claramente positiva. En la medida en que exigen el diseño y la construcción de nuevas redes, las nuevas tecnologías (por ejemplo, las comunicaciones celulares y personales) conducen a la creación de nuevos puestos de trabajo en casi todos los departamentos operacionales.

Igualmente, cuando se introducen reformas sectoriales que incluyan la liberalización, los puestos de trabajo creados por los nuevos competidores también contribuyen apreciablemente, como lo demuestran los hechos, a aumentar el nivel de empleo del sector.

Además -y este fenómeno por ahora sólo es embrionario- el despliegue de nuevas tecnologías y servicios también genera puestos de trabajo en otros sectores y componentes de la sociedad.

En la actualidad se están recabando datos, casi mensualmente, que demuestran que el efecto neto general de los factores correlacionados negativa y positivamente es un aumento del empleo, tanto en los países en desarrollo (por ejemplo, Chile, Filipinas, China, Malasia, Viet Nam, Colombia, etc.) como industrializados (por ejemplo, Canadá, Estados Unidos, Noruega, Suecia, etc.) que tratan de alcanzar estos objetivos operacionales y de política.

A título de ejemplo, en los últimos años el operador existente en Canadá (Bell Canada) ha reducido su plantilla de personal casi en un 40%. Cabe señalar que estas reducciones fueron el resultado de una serie de planes de jubilación voluntaria (es decir, mecanismos de jubilación anticipada) que no entrañaron ningún despido. Pero las nuevas tecnologías y servicios, así como la liberalización, condujeron a un aumento del empleo neto en el sector. Actualmente Bell Canadá tiene más de 150 rivales que emplean personal canadiense. Las empresas celulares generan considerable empleo. Se han concedido nuevas licencias para servicios de comunicaciones personales que conducirán a la creación de 12 000 nuevos puestos de trabajo en Canadá, y como resultado de esas nuevas tecnologías y servicios se están creando nuevos empleos en otros sectores de la economía canadiense.

Los datos y los hechos muestran que el efecto neto de la introducción de nuevas tecnologías y servicios (así como de reformas sectoriales) es positivo en lo que respecta al nivel general de empleo en una economía.

No obstante, también parece que en general el efecto de los factores correlacionados negativamente precede al de los factores correlacionados de manera positiva. Las economías más pequeñas tienen que actuar con mucha prudencia a la hora de determinar las cuestiones de política relacionadas con el tiempo. Este fenómeno obliga a los responsables de formular políticas a hacer frente a importantes desafíos en materia de gestión.

2 Cuestión o asunto propuesto para estudio

- a) Medios para que las esferas decisorias puedan diseñar políticas y leyes conexas con miras a reducir al mínimo los efectos negativos a corto plazo de las reformas sectoriales, aumentando al mismo tiempo los efectos positivos generales para la nación.
- b) La gestión y la reglamentación de las entidades de explotación en un entorno comercial y competitivo exige una cultura orgánica totalmente diferente de la que prevalece en general en un entorno monopolista. Este nuevo entorno requiere una transición considerable que entraña el desarrollo de nuevas capacidades, la adopción de nuevos comportamientos y el establecimiento de nuevas relaciones de trabajo.

La finalidad de esta Cuestión es ayudar a las esferas decisorias, los reglamentadores y los operadores, a hacer frente con éxito a los desafíos que supone la reforma y la transformación del sector.

3 Descripción del resultado previsto

Los resultados deberían ser, entre otros, directrices, lecciones adquiridas a partir de la experiencia, prácticas más adecuadas, y la formulación de planes de acción para ayudar a las esferas decisorias, los reglamentadores y los operadores a enfrentar este gratificante reto.

4 Calendario del resultado previsto

Se formularán directrices prácticas, que se actualizarán periódicamente a medida que vaya evolucionando la situación.

5 "Autores de la propuesta/patrocinadores" - Los que solicitan el estudio de la Cuestión o asunto

Comisión de Estudio 2, Cuestión 5/2.

6 Contribuciones necesarias para efectuar el estudio

Para la realización de esta importante tarea se aprovechará toda la experiencia pertinente, tanto de los países desarrollados como en desarrollo.

7 Destinatarios del resultado

	Países desarrollados	Países en desarrollo	PMA
Instancias decisorias	–	☉	☉
Reglamentadores	–	☉	☉
Proveedores de servicios (operadores)	–	☉	☉
Fabricantes	–	–	–

Los principales beneficiarios del resultado de esta investigación serán los países en desarrollo.

8 Método propuesto para tratar esta Cuestión o asunto

- 1) En una Comisión de Estudio
 - Cuestión ☉
 - Grupo temático ☉
- 2) De otro modo ☉

Esta Cuestión se estudiará a medida que se vaya documentando la experiencia adquirida en un formato práctico y útil. Se utilizarán asimismo otras modalidades, como la formulación de programas específicos, como por ejemplo el establecimiento de un método estructurado para ayudar a los miembros que hayan decidido reformar su sector y necesiten asistencia para:

- a) el establecimiento de una entidad de reglamentación,
- b) la creación de las capacidades necesarias par reglamentar los objetivos de política, en consonancia con la nueva legislación y los objetivos de política conexos.

9 Necesidades de coordinación del estudio

Será preciso establecer coordinación con todos los otros Grupos de Trabajo.

21.2 Desarrollo y gestión de recursos humanos con hincapié especial en el empleo, comprendida la cuestión del trabajo femenino y masculino¹

Exposición del problema

El entorno de las telecomunicaciones sigue experimentando una transformación dinámica y variada, que comprende la evolución tecnológica y la reforma sectorial.

En los países en desarrollo, la evolución tecnológica y la reforma sectorial han conducido normalmente a una reducción del personal y ésta ha tenido a menudo serias repercusiones, que se han traducido en el desempleo de las personas afectadas, la reducción o supresión del acceso de las familias a los recursos, la destrucción de la unidad familiar, la pérdida o la reducción del apoyo marital, etc. Además, el funcionamiento general de la entidad de telecomunicaciones suele sufrir consecuencias adversas. El problema del trabajo femenino y masculino es pues ahora central para la formulación de estrategias de supervivencia de la familia afectada y de sus miembros.

Se reconoce cada vez más que es posible evitar el efecto negativo de la evolución tecnológica y la reforma sectorial del sector de las telecomunicaciones mediante el establecimiento y la aplicación por las diversas entidades de políticas de desarrollo y gestión de recursos humanos favorables al empleo y sensibles al género. En estas políticas se debe reconocer que en la fase actual de desarrollo de la mayoría de los países en desarrollo, una parte de los hogares depende de los recursos económicos y profesionales de todos sus miembros para la supervivencia y, como los especialistas

¹ Los proyectos de Cuestiones 21.1 y 21.2 han sido combinados en petición de la TDAB (véase el Documento 72).

disponibles en telecomunicaciones escasean, conviene conservarlos en la medida de lo posible para obtener un desarrollo rápido de las telecomunicaciones y una atención eficaz y sostenida de las necesidades de la clientela.

Las políticas de gestión y desarrollo de los recursos humanos favorables al empleo y sensibles al género deben comprender la conservación del personal calificado, la redistribución de los recursos humanos (tamaño exacto de la empresa) en vez de su reducción y la creación de nuevas competencias (por ejemplo, gestión de calidad, nuevos conocimientos prácticos, capacidad de dirección, nuevas actitudes y nueva cultura).

Cuestión propuesta para estudio

- 1) Identificar la evolución tecnológica y la reforma sectorial pertinente de las telecomunicaciones así como las correspondientes políticas de desarrollo y gestión de los recursos humanos y evaluar su repercusión en el empleo, comprendidos los problemas del trabajo femenino y masculino en los países en desarrollo.
- 2) Formular los programas y métodos de desarrollo y gestión de los recursos humanos favorables al empleo y sensibles al género, que exigen la evolución tecnológica y la reforma sectorial en el sector de las telecomunicaciones.
- 3) Formular directrices y recomendaciones adecuadas sobre desarrollo y gestión de los recursos humanos que los países en desarrollo puedan utilizar para cerciorarse de que la evolución tecnológica de las telecomunicaciones y la reforma sectorial que se pueda emprender aprovechan plenamente estas economías sin crear desempleo y son sensibles al género.

Resultado previsto

- 1) Un análisis de la evolución tecnológica en telecomunicaciones y de la reforma sectorial, así como las correspondientes políticas de desarrollo y gestión de los recursos humanos y su repercusión en el empleo, incluida la cuestión del trabajo femenino y masculino, en los países en desarrollo.
- 2) Los programas y métodos de desarrollo y gestión de los recursos humanos favorables al empleo y sensibles al género que exigen la evolución tecnológica de las telecomunicaciones y la reforma sectorial en los países en desarrollo.
- 3) Directrices y recomendaciones sobre políticas de desarrollo y gestión de recursos humanos favorables al empleo y sensibles al género destinadas a los países en desarrollo.

Presentación del resultado previsto

A mediados del año 2000.

Fuente de las contribuciones necesarias para emprender el estudio

- Estados Miembros
- Miembros de los Sectores
- Organismos de las Naciones Unidas
- Grupos regionales

Destinatarios

	Países desarrollados	Países en desarrollo	PMA
Instancias de política	*	*	*
Reglamentadores	*	*	*
Proveedores de servicios	*	*	*
Fabricantes	*	*	*

Método propuesto para tratar la Cuestión

Grupo de Expertos en el ámbito de la actividad ordinaria de la BDT.

22 Fomento de la aplicación de las telecomunicaciones a la asistencia sanitaria

1 Planteamiento del problema o situación

El Informe sobre *La telemedicina en los países en desarrollo*, preparado como resultado del estudio de la Cuestión 6/2, junto con los debates y recomendaciones de la Conferencia Regional Africana de Desarrollo de las Telecomunicaciones, la Conferencia Regional de Desarrollo de las Telecomunicaciones para los Estados Árabes y el Simposio mundial de telemedicina para los países en desarrollo, así como los informes de las misiones de los expertos en telemedicina a los países en desarrollo, ponen de manifiesto que dichos países precisan urgentemente de la prestación de servicios médicos y de atención sanitaria, especialmente en las zonas fuera de las ciudades y que los servicios de telecomunicaciones podrían ser un medio económico para alcanzar los objetivos de la política sanitaria nacional con respecto a la mejora o ampliación de las atenciones médicas y sanitarias, especialmente en las regiones no urbanas.

La aplicación de la telemedicina exige una colaboración multidisciplinaria, con la participación activa de los operadores de telecomunicaciones y profesionales de la atención sanitaria. Es necesario acortar las distancias entre los sectores de telecomunicaciones y los de atención sanitaria en todos los niveles. Los ministerios nacionales de Sanidad y Comunicaciones también deben trabajar conjuntamente para la introducción de una política en telemedicina y la consecución de un servicio universal por lo que se refiere a los servicios de urgencia, sanidad e información social.

2 Cuestión o asunto propuesto para el estudio

La Comisión de estudios:

- 1) Indicará las soluciones de telecomunicaciones para promover la atención sanitaria y atender a las necesidades en materia de cuidados de salud, especialmente en las zonas remotas y rurales, para los que se desplazan frecuentemente y para aquellos que, de lo contrario, no tendrían acceso a la calidad de los cuidados que se prestan en los hospitales urbanos.
- 2) Tomará nuevas medidas para contribuir a hacer más patente la telemedicina a las instancias decisorias, operadores de telecomunicaciones, donantes y otros interesados y cómo las telecomunicaciones pueden contribuir a solucionar algunas de las necesidades en materias de atención sanitaria y, en especial, apoyará un segundo Simposio mundial de telemedicina que se celebrará en América Latina en 1998.

- 3) Indicará proyectos piloto de telecomunicaciones para aplicaciones de telemedicina apropiados para los países en desarrollo; realizará un análisis de los resultados de los proyectos y ayudará a los países a definir una política y estrategia en relación con la aplicación de las telecomunicaciones en apoyo de la implantación de la telemedicina.
- 4) Creará una base de datos de los distintos proyectos piloto y las experiencias que se llevan a cabo en los países en desarrollo, los mecanismos de financiación y tecnologías utilizados, los servicios prestados, los resultados obtenidos con los proyectos piloto, las conclusiones que se deriven y los errores que hay que evitar.
- 5) Promoverá la elaboración de normas de telecomunicaciones para aplicaciones de telemedicina, en especial en conjunción con los Sectores UIT-R y UIT-T.
- 6) Elaborará una lista de compañías, institutos, suministradores de servicios, incluyendo instalaciones de telecomunicaciones y tecnologías utilizadas en aplicaciones de telemedicina, servicios y software, apropiados y económicos para atender a las necesidades de los países en desarrollo. La lista debe comprender en la medida de lo posible el nombre de las instituciones donantes.

3 Resultados esperados

Los resultados esperados del estudio de esta Cuestión comprenden:

- Un informe sobre las actuaciones del Simposio propuesto para América Latina y Asia, incluidas las conclusiones y recomendaciones. Al igual que para el primer Simposio de telemedicina para los países en desarrollo convocado por la UIT/BDT en Portugal en julio de 1997, al que contribuyeron la Comisión Europea, Inmarsat y otras organizaciones, se invitará a los representantes tanto del sector de telecomunicaciones como de la atención sanitaria a participar, intercambiar opiniones e ideas referentes a la implantación de las aplicaciones de la telemedicina en los países en desarrollo.
- Un informe sobre los proyectos piloto financiados por la UIT/BDT en todo o en parte con la OMS y otras organizaciones internacionales y nacionales importantes. En algunos casos, la UIT/BDT y sus miembros podrán colaborar con otras instituciones de financiación tales como el PNUD, la OMS, el Banco Mundial y la Comisión Europea. El informe indicará el alcance de los proyectos piloto, participantes, costos y fuentes de financiación, resultados alcanzados, perspectivas de sostenibilidad, tecnologías en telemedicina y telecomunicaciones utilizadas, etc.

El informe podría comprender recomendaciones para ayudar a los profesionales en telecomunicaciones y atención sanitaria, incluidos los departamentos oficiales correspondientes, que también están estudiando la implantación de la telemedicina.

- La formulación de normas de telecomunicaciones para aplicaciones de telemedicina. Dicha actividad debería ser coordinada con los Sectores UIT-R y UIT-T pero también en colaboración con otros organismos pertinentes tales como la OMS, etc. Las normas deberían facilitar la colaboración máxima entre el equipo de telemedicina y las redes de telecomunicaciones, especialmente en materia de conferencias por vídeo. Además, la labor sobre estas normas deberían tener también en cuenta los aspectos de seguridad e intimidad para garantizar la integridad y confidencialidad de la información referente a los pacientes.

4 Programación de los resultados esperados

La labor emprendida por la Comisión de Estudio puede extenderse a lo largo del próximo ciclo de estudios. La aplicación de los proyectos piloto a pequeña escala debería tener lugar en los próximos dos o tres años.

5 Proponentes y patrocinadores

La formulación de la Cuestión propuesta se ha basado en la Resolución de la segunda Conferencia Africana para el Desarrollo de las Telecomunicaciones (Abidján, 1996), la Recomendación de la segunda Conferencia de Desarrollo de las Telecomunicaciones para los Estados Árabes (Beirut, 1996) y las recomendaciones emanantes del Informe del primer Simposio mundial de telemedicina para los países en desarrollo celebrado en Portugal en julio de 1997.

6 Aportaciones informativas necesarias para llevar a cabo el estudio

Se esperan aportaciones de la Comisión Europea, el Observatorio Europeo de Telemática Sanitaria, la Organización Mundial de la Salud, el Grupo Midjan, institutos de telemedicina, etc. Se solicitarán aportaciones de los que ya han contribuido y de los contactos ya establecidos en la preparación del Informe de telemedicina para que contribuyan a la labor de la Comisión de Estudio y se solicitarán nuevas aportaciones.

7 Destinatarios

a) Tipos de destinatarios

	Países desarrollados	Países en desarrollo	PMA
Instancias decisorias en telecomunicaciones	*	*	
Reguladores de telecomunicaciones	*	*	
Suministradores de servicios (operadores)	*	*	*
Fabricantes	*		
Ministerios de Sanidad	*	*	
Organismos internacionales de financiación	*		
Institutos de telemedicina	*	*	

La presente Cuestión está encaminada a estimular la colaboración entre los sectores de telecomunicaciones y telemedicina, y entre los países desarrollados y en desarrollo. Fundamentalmente se espera la transferencia de conocimientos técnicos de los países desarrollados a los países en desarrollo. Sin embargo, se cree que la experiencia adquirida con las telecomunicaciones para las aplicaciones de la telemedicina en los países en desarrollo beneficiará también a los suministradores de equipo y de servicios en los países desarrollados, de forma que consigan una mejor comprensión de las soluciones económicas en los países en desarrollo.

b) Quiénes utilizarán los resultados

Véanse las secciones 3 y 7 a).

c) Métodos propuestos para la aplicación de los resultados

Los resultados obtenidos con el estudio de esta Cuestión pueden difundirse vía Internet (es decir, los sitios de UIT, Grupo Midjan, etc.) la distribución de copias impresas a los que figuran en las listas postales de destinatarios de la UIT y otras organizaciones, distribución en los Simposios, etc.

8 Método propuesto para estudiar esta cuestión o asunto

Los resultados de los estudios de la Cuestión pueden prepararse en la Comisión de Estudio en estrecha colaboración con la UIT/BDT, teniendo en cuenta las misiones de los expertos en medicina a los países en desarrollo y los proyectos piloto en telemedicina. La Comisión de Estudio debería también trabajar estrechamente, por ejemplo, con el Grupo Midjan que fue creado a consecuencia de la Cuestión 6/2 adoptada en la Conferencia Mundial de Buenos Aires y un Grupo asiático de colaboración en telemedicina parecido, cuya creación está en estudio. La Comisión de Estudio debería recabar la colaboración de otras organizaciones internacionales, regionales y nacionales interesadas. Igualmente, la Comisión de Estudio debería colaborar con otros Sectores de la UIT con respecto al fomento de las normas pertinentes.

9 Exigencias de coordinación del estudio

Véase la sección 8.

10 Demás informaciones pertinentes

La actividad del próximo ciclo de estudios puede apoyarse en el Informe de Telemedicina y demás iniciativas dimanantes del estudio de la Cuestión 6/2, especialmente la creación del Grupo Midjan, demostraciones de telemedicina llevadas a cabo en las conferencias regionales de desarrollo de las telecomunicaciones en los Estados africanos y árabes, el Simposio mundial de telemedicina, las misiones de expertos en telemedicina a los países en desarrollo, y los numerosos contactos establecidos en todo el mundo en los últimos tres años.

23 Contribución de las telecomunicaciones a la protección del medio ambiente

1 Exposición de la situación

Es bastante evidente que la protección del medio ambiente se ha convertido ahora en un asunto de gran prioridad en todo el mundo. El Informe Final sobre Contribución de las telecomunicaciones a la protección del medio ambiente elaborado por la Comisión de Estudio 2 describe a grandes rasgos la situación actual de la relación entre las telecomunicaciones y el medio ambiente. Durante el estudio de la Cuestión 7/2 en el periodo de estudios actual, se estableció con éxito un vínculo entre las comunidades de telecomunicaciones y medio ambiente en el Simposio de Túnez, en el que se abordó el papel de las tecnologías de telecomunicación e información en la protección del medio ambiente (abril de 1996), gracias a la iniciativa tomada por la BDT. Ahora, es de vital importancia que ese vínculo se mantenga y refuerce mediante una continua y estrecha coordinación entre esas dos comunidades a nivel mundial y nacional.

Por consiguiente, se propone un seguimiento de los avances conseguidos por la Comisión de Estudio 2.

2 Propuesta de futuros estudios

Se propone continuar el estudio así:

- implementar el Proyecto Mundial de la UIT "Telecom-Medio Ambiente";
- dirigir los proyectos piloto ya identificados por la BDT y proseguir la identificación de otros proyectos piloto adecuados para los países en desarrollo;
- seguir difundiendo los resultados de los proyectos piloto y otra información importante relacionada con la contribución de las telecomunicaciones a la protección del medio ambiente;
- llevar un inventario actualizado de las fuentes de información relacionadas con las telecomunicaciones y el medio ambiente, al que podrían acceder todas las partes interesadas por medios electrónicos y otros;
- adoptar otras medidas para intensificar la sensibilización de las personas o entidades encargadas de adoptar decisiones o políticas mediante la realización de simposios o cursos de trabajo, a nivel mundial y/o regional, en colaboración con las organizaciones internacionales correspondientes, como PNUMA, PNUD, OMM, UNITAR, UNESCO, etc.

3 Descripción del resultado previsto

Informes de situación sobre el avance de los proyectos piloto, los resultados de los simposios/talleres propuestos, que se presentará a las futuras reuniones de la Comisión de Estudio.

4 Calendario del resultado previsto

Los resultados se someterán en forma de Informes provisionales a las reuniones del Grupo de Trabajo durante el próximo periodo de estudios (1988-2002). El Informe Final se presentará a la reunión final de la Comisión de Estudio de ese periodo.

5 Patrocinantes

Los Miembros del Sector de la UIT que tengan un interés particular, asociados con las organizaciones internacionales correspondientes, contribuirán mediante el suministro de los recursos financieros necesarios para posibilitar la realización de las diferentes actividades de la BDT y el seguimiento de dichas actividades relacionadas con las cuestiones de protección del medio ambiente.

6 Fuentes de las contribuciones necesarias para efectuar el estudio

- Instalaciones de la entidad anfitriona y apoyo de las administraciones de los países en desarrollo donde se ejecutarán los proyectos piloto.
- Participación de todos los Estados Miembros y Miembros de los Sectores de la UIT.
- Se prevé apoyo y contribuciones de las organizaciones de medio ambiente internacionales y regionales.

7 Destinatarios del resultado

	Países desarrollados	Países en desarrollo	PMA
Instancias de formulación de política de las telecomunicaciones	*	*	*
Reglamentadores de telecomunicaciones	*	*	*
Proveedores de servicio (operadores)	*	*	*
Fabricantes	*	*	
Ministerios de Medio Ambiente	*	*	*

8 Método propuesto para realizar el estudio

- La BDT/UIT, en el marco de su actividad habitual y su Proyecto Mundial "Telecom-Medio Ambiente", seguirá encargándose de los diversos proyectos piloto en colaboración con las administraciones de los Estados Miembros y los Miembros del Sector de los países en desarrollo.
- En el marco del Proyecto Mundial, organizar simposios y/o talleres para intensificar la sensibilización de las personas encargadas de tomar decisiones, en colaboración con las organizaciones pertinentes, como PNUMA, PNUD, OMM, UNESCO y los Ministerios de Medio Ambiente.

24 Utilización de las telecomunicaciones y de la telemática para mejorar el ámbito de la enseñanza de cara al desarrollo

1 Presentación del problema o situación

A pesar de los considerables esfuerzos realizados a nivel local, nacional e internacional, los actuales sistemas educativos de los países en desarrollo no están bien preparados para formar a los ciudadanos de cara a los desafíos actuales y futuros. Hay alrededor de mil millones de analfabetos en el mundo, 130 millones de niños en edad de estar escolarizados, y que no lo están, y muy pocas opciones para responder a las continuas necesidades en materia de enseñanza de la multitud de personas que han abandonado la escuela o que no tienen posibilidad de frecuentarla. La experiencia muestra que estas necesidades en materia de enseñanza no pueden satisfacerse únicamente extendiendo el sistema de enseñanza escolar. Es necesario crear también entornos abiertos de enseñanza que ofrezcan oportunidades de formación permanente.

La disponibilidad y la utilización apropiada de las telecomunicaciones y la telemática será crucial para el éxito de estas reformas educativas fundamentales. La aparición de nuevos y potentes canales y tecnologías de telecomunicaciones, como la compresión digital, la transmisión por satélite, la fibra óptica y las redes inalámbricas, junto con técnicas telemáticas basadas en los multimedia, la grupomática y las interfaces inteligentes, hacen aumentar de forma extraordinaria las opciones de aprendizaje y enseñanza a nivel individual, comunitario y social. También están surgiendo oportunidades de hacer un mejor uso de las tecnologías "tradicionales" de telecomunicaciones que habían sido subutilizadas hasta ahora, en concreto, la radio y la televisión, para asistir al proceso de aprendizaje y a la comunidad del aprendizaje, y para enriquecerlos a través de nuevas técnicas como la televisión interactiva.

La utilización que se hacía en el pasado de la tecnología de las telecomunicaciones y la información en el ámbito de la enseñanza se basaba fundamentalmente en los modos de enseñanza tradicionales: clases teóricas y aprendizaje de memoria, en los cuales el alumno era considerado un simple receptor. Estos métodos, así como las innovaciones más recientes, que introdujeron la interactividad entre profesores y alumnos y entre los propios alumnos, y el acceso a nuevos recursos para el aprendizaje a través de nuevos canales como la videoconferencia e Internet, han sido útiles principalmente en la enseñanza superior y especializada, ámbito en el cual la financiación se consigue con más facilidad y los estudiantes suelen estar más motivados y conocer la tecnología. El desafío consiste en encontrar el modo de encauzar la política, la cooperación entre operadores y sector privado y la labor en aras de la educación popular hacia la utilización eficaz de las tecnologías de las telecomunicaciones y la telemática para conseguir la educación para todos en pro del desarrollo.

2 Cuestión o Asunto propuesto para estudio

Cómo pueden utilizarse las telecomunicaciones y la telemática para crear entornos de aprendizaje abiertos y que respondan a las diferentes necesidades de los países en desarrollo en la materia, fomentando así la capacidad de los individuos y de las comunidades de adaptarse al cambio, de generarlo, y de participar en la sociedad.

En este contexto, deberán tratarse los siguientes asuntos:

- apoyo a la mejora del proceso de aprendizaje:
 - ¿cómo pueden ayudar las telecomunicaciones y la telemática a introducir la interactividad en el proceso educativo, para promover una auténtica interacción social, la reflexión crítica, el diálogo, la imaginación, la capacidad para resolver problemas y la acción creativa?
 - ¿de qué forma pueden ayudar las telecomunicaciones y la telemática a los procesos de recopilación, almacenamiento, acceso e intercambio de datos, información, conocimientos y experiencia en diferentes formatos (visual, sonoro, texto, etc.) en beneficio de la enseñanza a nivel local, nacional e internacional, incluida la utilización de recursos para el aprendizaje generados por los propios alumnos?
 - ¿qué interfaces pueden desarrollarse para propiciar un aprendizaje receptivo al entorno cultural y personalizado, que puedan utilizarse también con analfabetos, discapacitados y otros grupos desfavorecidos (por ejemplo, interacción táctil, reconocimiento de la voz)?
 - ¿cómo se puede capacitar y potenciar al personal, especialmente a los profesores, para que utilicen de forma eficaz las telecomunicaciones y la telemática en su trabajo?
 - ¿cómo orientar a los alumnos para que sean capaces de escoger entre la gran cantidad de fuentes de información útil que está a su alcance, fomentando, por ejemplo, una "actitud crítica ante los medios de comunicación"?
- infraestructura y acceso:
 - ¿qué requisitos son necesarios en materia de infraestructura y a nivel institucional para que las telecomunicaciones y la telemática puedan contribuir a las metas educativas nacionales?

- ¿qué política de telecomunicaciones y qué marco reglamentario son necesarios para promover el acceso de todos a la enseñanza, prestando especial atención a las necesidades de las instituciones docentes en las zonas rurales y desfavorecidas?
- ¿cómo pueden ayudar las telecomunicaciones a llevar la enseñanza a la población y, en particular, a las comunidades rurales de los países en desarrollo (por ejemplo, redes inalámbricas, dispositivos portátiles)?
- ¿qué puede hacerse con las antiguas tecnologías de telecomunicaciones en las cuales las instituciones y los países ya han invertido grandes sumas de dinero?
- ¿cómo puede aumentarse la capacidad local para la producción y el mantenimiento de tecnologías de enseñanza basadas en las telecomunicaciones y en la telemática (equipo, programas informáticos y contenidos), a través, por ejemplo, de la colaboración entre el sector público y el sector privado?

3 Descripción del resultado previsto

El examen de esta Cuestión deberá conducir a:

- directrices de política relativas a:
 - el acceso a las telecomunicaciones y a la telemática para la enseñanza y el aprendizaje;
 - la infraestructura de telecomunicaciones requerida;
 - la promoción de tecnologías apropiadas;
 - la necesaria reforma de las estructuras y sistemas de enseñanza;
- un inventario de las diferentes tecnologías de telecomunicaciones y de telemática útiles para la educación y el aprendizaje, y de las empresas dedicadas al desarrollo y a la difusión de dichas tecnologías;
- especificaciones técnicas para modelos de tecnologías apropiadas y de bajo coste que puedan servir de soporte a procesos de aprendizaje multicanal, personalizados y adaptados al entorno cultural;
- realización de estudios de caso y de proyectos piloto que indiquen las prácticas "más recomendables" y desarrollo de un análisis que ponga de manifiesto algunos de los problemas fundamentales con respecto a la utilización de la tecnología para la mejora de la enseñanza básica y la promoción de la educación para todos;
- un programa de sensibilización y capacitación, basado en todo lo anterior, para las instancias de decisión y los especialistas interesados en las telecomunicaciones y la educación, y para otros asociados e interesados en el proceso de aprendizaje a nivel local, nacional e internacional.

4 Calendario del resultado previsto

Tres años.

5 "Proponentes/patrocinadores" - Los que solicitan el estudio de la Cuestión o Asunto

La UNESCO, sobre la base de su colaboración con la UIT y el interés expresado por sus Estados Miembros.

6 Contribuciones necesarias para efectuar el estudio

FAO, OIT, UIT, PNUD, PNUMA, UNESCO, FNUAP, UNICEF, ONUDI, OMS, Banco Mundial, organizaciones intergubernamentales (por ejemplo, la Commonwealth of Learning), organizaciones no gubernamentales (por ejemplo, OLSET, Afgan Education Drama Project), operadores públicos de telecomunicaciones, industria de telecomunicaciones y autoridades interesadas de los Estados Miembros.

7 Destinatarios del resultado

a) Indicar los tipos de destinatario previstos y facilitar toda la información pertinente en la matriz

	Países desarrollados	Países en desarrollo	PMA
Instancias decisorias		Sí	Sí
Reglamentadores		Sí	Sí
Proveedores de servicios (operadores)	Sí	Sí	Sí
Fabricantes	Sí	Sí	Sí

b) Destinatarios - Los que utilizarán específicamente el resultado

Administraciones de telecomunicaciones y operadores de telecomunicaciones

Proveedores de servicios de valor añadido y fabricantes de equipo

Encargados de la elaboración de políticas y de la planificación en materia de enseñanza

Personal docente y administradores de centros de enseñanza

Comunidades (niños, padres y otros interesados)

Organizaciones no gubernamentales, donantes bilaterales y organismos internacionales interesados en la reforma educativa y en el aprendizaje abierto.

c) Métodos propuestos de aplicación de los resultados

- debate sobre política que dé lugar a la elaboración de directrices
- proyectos piloto para poner a prueba y evaluar la influencia de posibles aplicaciones apropiadas de telecomunicaciones y telemática
- publicaciones (directrices, inventarios de tecnologías, estudios de caso)
- actividades de capacitación y sensibilización

8 Método propuesto para tratar esta Cuestión o Asunto

a) ¿Cómo? Sugerir el método para tratar la Cuestión o el Asunto propuesto

- 1) En una Comisión de Estudio
 - Cuestión (durante un periodo de estudio de varios años)

□

- Grupo temático (máximo 12 meses de duración)



- 2) Dentro de la actividad normal de la BDT
 - Programas
 - Proyectos
 - Asesores expertos
- 3) De otro modo - describirlo (por ejemplo, regional, en otras organizaciones, juntamente con otras organizaciones, etc.)

La UNESCO, la UIT y otros organismos internacionales, instituciones nacionales u organizaciones no gubernamentales cooperarán en la realización de actividades para promover, poner a prueba y evaluar el potencial de las telecomunicaciones y la telemática para mejorar la enseñanza.

b) ¿Por qué? Indicar los motivos que justifican la alternativa elegida en a)

Esta Cuestión requerirá la participación de especialistas en los ámbitos de las telecomunicaciones, la telemática y la enseñanza tanto a nivel político como a nivel operativo. Al mismo tiempo, se necesita la participación de asociados locales y nacionales para evaluar y fomentar los efectos en ámbitos específicos del desarrollo.

9 Necesidades de coordinación del estudio

La UNESCO, por medio de su programa Aprender sin Fronteras y de su mandato relativo a la comunicación, la información y la informática, trabajará en estrecha colaboración con la UIT para coordinar las actividades propuestas con los otros asociados.

10 Otra información importante

La UNESCO y la UIT colaboran en una serie de proyectos piloto vinculados con esta Cuestión, en el marco de su programa conjunto sobre telemática para el desarrollo:

"Creación de redes de enseñanza para profesores africanos", proyecto que forma parte del programa más amplio "Aprovechamiento de la tecnología de la información para el desarrollo" (HITD), dentro de la Iniciativa Especial para África del sistema de las Naciones Unidas (SIA). En la actualidad se están llevando a cabo actividades piloto en Zimbabwe, donde cinco centros de formación de personal docente se han conectado a Internet, y se está capacitando a un grupo básico de profesores y a sus asociados en la utilización de ICT para su propio desarrollo y sus prácticas diarias de enseñanza.

Proyectos piloto de telecentros comunitarios polivalentes en cinco países africanos: un proyecto apoyado por el IDRC (Centro de investigaciones para el desarrollo internacional), la UIT y la UNESCO, también en el marco del programa HITD/SIA, cuyo fin es hacer asequible el acceso de las comunidades rurales a servicios modernos de información y de telemática, y mostrar cómo pueden aplicarse dichos servicios a la educación y al desarrollo.

Programa conjunto de la UNESCO/UIT "Aplicaciones educativas de la televisión interactiva", en cuyo marco se están preparando proyectos piloto en Marruecos y la India, con el fin de elaborar y difundir un nuevo modelo de capacitación de personal docente para la reforma educativa en los países en desarrollo, aprovechando el potencial de la televisión interactiva para promover la interacción bidireccional y en tiempo real, como parte del proceso de prueba y recopilación de información de resultados dentro de la labor de normalización del UIT-R sobre televisión interactiva.

25 Desarrollo de planes estratégicos a largo plazo para la futura utilización del espectro de frecuencias en los países en desarrollo

1 Presentación del problema o situación

El continuo crecimiento de la demanda de espectro, tanto por parte de los servicios existentes como de los nuevos servicios de radiocomunicaciones, impone cada vez más exigencias a un recurso escaso. Los nuevos servicios compiten para obtener las mismas partes del espectro que ya están siendo utilizadas por los servicios existentes y aunque se están realizando grandes esfuerzos para facilitar la compartición basada en soluciones técnicas, la introducción de nuevos servicios exige a menudo la reubicación de los usuarios actuales en otras bandas de frecuencias o el empleo de otros sistemas distintos a los de radiocomunicaciones. En los países desarrollados, donde ya se hace un uso exhaustivo del espectro, el coste de reubicación de los usuarios existentes puede ser muy elevado debido a las grandes inversiones realizadas en las infraestructuras y equipos ya instalados y a que la interrupción de las actividades comerciales de los usuarios en el periodo de transición puede ser muy perjudicial. Por consiguiente, la introducción de cambios importantes en la utilización del espectro es muy difícil de lograr, salvo a largo plazo. En los países en desarrollo este problema no es tan acusado, pero es importante que las decisiones sobre el empleo del espectro de frecuencias se basen en unos fundamentos sólidos que tengan en cuenta las probables tendencias, a fin de evitar los problemas con que ahora se enfrentan los países desarrollados.

La mayoría de los nuevos productos de telecomunicaciones están destinados a aplicaciones a escala mundial y, por consiguiente, exige el acceso al espectro a escala mundial.

Las diferentes etapas de desarrollo en los diversos países da lugar a la aparición de intereses contrapuestos y plantea dificultades que resultan evidentes durante las CMR. Aunque se han logrado algunos compromisos, los periodos de tiempo relativamente cortos de los que se dispone para la preparación y la celebración de una CMR y las intensas actividades que se llevan a cabo durante las mismas dan lugar a unos resultados que a menudo no son satisfactorios (si bien por diversas razones) para muchos países y sus usuarios de radiocomunicaciones. La mayoría de países en desarrollo tienen verdaderas dificultades para que su opinión sea tenida en cuenta a la hora de tomar las decisiones debido a la falta de planes estratégicos globales para la utilización del espectro.

La necesidad de planificación

La planificación puede definirse como el proceso que debe preceder la realización eficaz de cualquier actividad, comercial o administrativa. Una inmediata resolución de los temas generalmente significa que ya no se dispone de las mejores soluciones.

La planificación del espectro no es una excepción. Las soluciones óptimas exigen una perspectiva de futuro otorgándose los plazos de tiempo necesarios para considerar todos los factores que intervienen. No obstante, la planificación exige el establecimiento de unos procesos que deben llevarse a cabo y el compromiso de realizarlos, porque en situaciones críticas siempre va a desviarse la atención de las tareas que hay que realizar a largo plazo. Tanto la planificación a corto plazo como a largo plazo son absolutamente necesarias para la gestión del espectro de manera que se satisfagan dinámicamente los requisitos de espectro en constante evolución.

2 Cuestión propuesta para estudio

PROYECTO DE NUEVA CUESTIÓN [G-CMDT-1]

DESARROLLO DE PLANES ESTRATÉGICOS A LARGO PLAZO PARA LA FUTURA UTILIZACIÓN DEL ESPECTRO DE FRECUENCIAS EN LOS PAÍSES EN DESARROLLO

La Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones de la UIT (La Valetta, 1998),

considerando

- a) que el continuo crecimiento de la demanda de espectro, por parte de los servicios existentes y de los nuevos servicios de radiocomunicaciones, impone cada vez mayores requisitos a un recurso escaso;
- b) que debido a las inversiones realizadas en los equipos e infraestructuras existentes, las modificaciones importantes en la utilización del espectro a menudo son difíciles de implantar, salvo a largo plazo;
- c) que la UIT alienta el desarrollo de estrategias nacionales a largo plazo para la utilización y gestión del espectro;
- d) que las estrategias nacionales deben tener en cuenta los compromisos internacionales adquiridos, los cambios que se producen en el sector de las telecomunicaciones a escala mundial y los desarrollos tecnológicos;
- e) que las innovaciones técnicas y el fomento de la compartición podrían facilitar un mayor acceso al espectro;
- f) que el UIT-D está bien situado para proporcionar, como ayuda a los países en desarrollo, una comprensión general de la tecnología de radiocomunicaciones y de las tendencias en la utilización del espectro y sus relaciones con las necesidades de dichos países;
- g) que esta información permitiría a los gestores del espectro en los países en desarrollo elaborar sus propias estrategias nacionales a largo plazo basándose en una estrategia global;
- h) que esta información permitiría a los países en desarrollo aprovechar los estudios sobre compartición y sobre otros temas técnicos llevados a cabo en cooperación con el UIT-R,

reconociendo

que cada nación tiene el derecho soberano a gestionar la utilización del espectro en el interior de su territorio,

decide

que, como se indica en el plan de trabajo que figura en el anexo, se estudie la siguiente Cuestión:

- 1 examinar las tendencias actuales en la utilización del espectro radioeléctrico y su crecimiento previsto, teniendo en cuenta los nuevos servicios que probablemente tendrán acceso al espectro así como los avances tecnológicos que posiblemente tengan lugar en los próximos 10 ó 15 años;
- 2 evaluar la influencia de estos avances, en particular para los países en desarrollo y los países menos adelantados;

3 elaborar un plan de acción que asegure que la UIT está adecuadamente preparada para resolver los problemas actuales y para hacer frente a los retos futuros,

decide además

que se solicite al UIT-R su colaboración en los estudios anteriores.

ANEXO

(al proyecto de nueva Cuestión UIT-D [G-CMDT-1])

Proyecto de plan de trabajo para el desarrollo de una estrategia a largo plazo sobre la futura utilización del espectro de frecuencias en los países en desarrollo

- 1) Examinar las tendencias actuales en la utilización del espectro a escala mundial, el crecimiento previsto en el uso del espectro y los cambios técnicos y de explotación que habrán de tener lugar o están previstos.
- 2) Estimar los requisitos de los países en desarrollo en cuanto a servicios de radiocomunicaciones planificados o que probablemente surgirán en los próximos 10 a 15 años.
- 3) Evaluar la influencia de los probables servicios adicionales sobre la demanda global del espectro radioeléctrico a escala mundial o regional.
- 4) Informar al respecto y dar las recomendaciones pertinentes.
- 5) Estos trabajos deben llevarse a cabo por etapas. La primera etapa deberá centrarse en la gama de frecuencias [xx MHz a yy MHz] y deberá estar completa el [ddmmaa].

3 Descripción del resultado previsto

Se propone emprender una serie de estudios en los que cada uno de ellos examine una gama específica de frecuencias radioeléctricas y dé lugar a un informe. La gama de frecuencias para el estudio inicial debe decidirla la Comisión de Estudio [2], teniendo en cuenta las propuestas presentadas por las administraciones y toda actividad conexas del UIT-R.

4 Calendario del resultado previsto

Normalmente es suficiente un periodo de dos años para completar todas las fases necesarias de un estudio, a saber: consulta y recopilación de datos, análisis y preparación de un informe provisional, análisis de las respuestas al informe provisional e informe final. Esta afirmación se basa en la experiencia a escala nacional de los estudios sobre utilización del espectro.

5 "Proponentes/patrocinadores" - Los que solicitan el estudio de la Cuestión o Asunto

[Reino Unido

Líbano

Siria

India

Sudáfrica

Malí

México]

6 Contribuciones necesarias para efectuar el estudio

El proceso supondrá: recopilación de la información, análisis y previsiones. Debe alentarse a las administraciones, a las compañías explotadoras y a la industria a que participen y contribuyan en el estudio para asegurar que su resultado representa adecuadamente la situación general. Debe buscarse la cooperación con el Sector UIT-R a fin de obtener información sobre tecnologías y técnicas de radiocomunicaciones para la utilización del espectro.

7 Destinatarios del resultado

a) Indicar los tipos de destinatario previstos

	Países desarrollados	Países en desarrollo	PMA
Instancias decisorias		X	X
Reglamentadores		X	X
Suministradores de servicios (operadores)			
Fabricantes			

b) Destinatarios - Los que utilizarán específicamente el resultado

El resultado será útil para los reguladores y las instancias decisorias en todos los países, pero especialmente en los países en desarrollo para ayudar a la preparación de sus planes nacionales a largo plazo. Muchos países desarrollados ya han reconocido las ventajas que reportan los estudios sobre el espectro a escala nacional y dichos estudios pueden utilizarse como contribuciones para los estudios a escala mundial. Sin embargo, los países en desarrollo y los países menos adelantados obtendrán mayores ventajas si se les ofrece información directa relativa a sus necesidades, preparada en el marco del Sector UIT-D y aprovechando los recursos del mismo.

c) Métodos propuestos de aplicación de los resultados

Las administraciones pueden basar sus planes a largo plazo en los informes, indicando a sus usuarios donde cabe esperar que se produzcan cambios. Los operadores y otros usuarios de radiocomunicaciones estarán mejor informados a la hora de tomar decisiones sobre inversiones en nuevas tecnologías. Los fabricantes estarán mejor preparados para satisfacer las necesidades del mercado, especialmente los requisitos de espectro a escala mundial.

8 Método propuesto para tratar esta Cuestión o Asunto

a) ¿Cómo? Sugerir el método para tratar la Cuestión o el Asunto propuesto

- | | |
|---|-----------|
| 1) En una Comisión de Estudio | |
| – Cuestión (durante un periodo de estudio de varios años) | Sí |
| – Grupo temático (máximo 12 meses de duración) | • |
| 2) Dentro de la actividad normal de la BDT | |
| – Programas | Sí |
| – Proyectos | Sí |
| – Asesores expertos | Sí |
| 3) De otro modo - describirlo (por ejemplo, regional, en otras organizaciones, juntamente con otras organizaciones, etc.) | Sí |

b) ¿Por qué? Indicar los motivos que justifican la alternativa elegida en a)

Como se ha indicado anteriormente, será necesario emprender una serie de estudios sobre las distintas gamas de frecuencias en el espectro radioeléctrico, cada uno de ellos con unos dos años de duración. Puede que algunas administraciones deseen colaborar en esos estudios a escala regional o subregional. La BDT necesitará un programa específico y deberá contar con la colaboración de asesores expertos para ayudar a algunos países a preparar sus contribuciones o durante la fase de análisis del estudio. Puede preverse la realización de un proyecto conjunto con el UIT-R y cabe esperar que participen algunos organismos regionales.

9 Necesidades de coordinación del estudio

Tanto si se establece un proyecto conjunto con el Sector de Radiocomunicaciones de la UIT como si no, será necesaria una estrecha coordinación con dicho Sector de Radiocomunicaciones. Las diversas Comisiones de Estudio del UIT-R serán la fuente principal de asesoría sobre las nuevas tecnologías y su influencia en la utilización del espectro.

10 Otra información importante

[Ninguna.]

26 Colaboración entre los sectores de interés público y los operadores de telecomunicaciones

1 Presentación del problema o situación

El acceso a las telecomunicaciones, así como a Internet, no puede evaluarse solamente atendiendo a la cantidad de usuarios (en concreto, la teledensidad), sino también a la calidad y la amplitud de las posibilidades reales de acceso y de los servicios ofrecidos a las instituciones dedicadas al desarrollo. No obstante, hasta el momento, dicho acceso es limitado en los países en desarrollo, a pesar de la buena voluntad y de los esfuerzos de las autoridades.

El sector público representa un amplio mercado potencial que, desafortunadamente, carece con frecuencia de medios materiales y financieros. Con todo, ello puede compensarse con una contribución "en especies", a saber, adaptando o desarrollando de forma adecuada los recursos humanos y garantizando las funciones específicas que competen a las instituciones públicas, en un entorno de cooperación equilibrada con los operadores de telecomunicaciones.

2 Cuestión o asunto propuesto para estudio

¿Cómo incitar, en términos generales, a los usuarios y a los operadores a cooperar, con el fin de precisar la demanda de los primeros y mejorar los servicios ofrecidos por los segundos? Esta Cuestión se aplica en particular a aquellos usuarios que son instituciones de interés público, con miras a facilitar su acceso a los recursos de la telemática y mejorar su contribución al desarrollo cultural, científico, social y económico de la población.

3 Descripción del resultado previsto

- Tomar disposiciones destinadas a alentar a las instituciones públicas y a sus usuarios a que adopten las tecnologías (las dominen y adapten), a desarrollar sus aplicaciones y a suscitar una colaboración fructífera con los poderes públicos y los operadores.
- También será necesario tomar medidas que fomenten la cooperación entre el sector privado y las instituciones de interés público, con el fin de ofrecer a la población servicios innovadores competitivos y adaptados.

4 Calendario del resultado previsto

Tres años.

5 "Proponentes/Patrocinantes" - Los que solicitan el estudio de la Cuestión o Asunto

La UNESCO, teniendo en cuenta el interés de sus Estados Miembros y sobre la base de su colaboración con la UIT.

6 Contribuciones necesarias para efectuar el estudio

UNESCO, UIT, PNUD, UNCTAD, ONUDI, organizaciones no gubernamentales, OPT, universidades e institutos de investigación.

7 Destinatarios del resultado

a) Indicar los tipos de destinatario previstos y facilitar toda la información pertinente en la matriz

	Países desarrollados	Países en desarrollo	PMA
Instancias decisorias		Sí	Sí
Reglamentadores		Sí	Sí
Proveedores de servicios (operadores)	Sí	Sí	Sí
Fabricantes	Sí	Sí	Sí

b) Destinatarios - Los que utilizarán específicamente el resultado

Los OPT, los proveedores de servicios de valor añadido, los fabricantes de programas informáticos de aplicación y quienes los perfeccionan; las universidades y otras instituciones de interés público (formación, salud, medio ambiente, ...); las organizaciones no gubernamentales y las asociaciones de usuarios.

c) Métodos propuestos de aplicación de los resultados

Sobre la base de los resultados, crear una plataforma permanente entre las instituciones públicas, los operadores de telecomunicaciones y los grupos de usuarios para adaptar mejor las respuestas a las necesidades.

8 Método propuesto para tratar esta Cuestión o asunto

a) ¿Cómo? Sugerir el método para tratar la Cuestión o el asunto propuesto

- 1) En una Comisión de Estudio
 - Cuestión (durante un periodo de estudio de varios años)
 - Grupo temático (máximo 12 meses de duración)
- 2) Dentro de la actividad normal de la BDT
 - Programas
 - Proyectos
 - Asesores expertos
- 3) De otro modo - describirlo (por ejemplo, regional, en otras organizaciones, juntamente con otras organizaciones, etc.)

b) ¿Por qué? Indicar los motivos que justifican la alternativa elegida en a)

9 Necesidades de coordinación del estudio

Garantizar en cada etapa del estudio la estrecha colaboración entre los OPT y los operadores privados, por una parte, y las instituciones de interés público y los grupos de usuario, por otra.

10 Otra información importante

La UNESCO, la UIT y otras cuatro organizaciones regionales e internacionales (el PNUD, la Organización Panamericana de la Salud, la Commonwealth of Learning y el Consejo Internacional de Información Científica y Técnica) han patrocinado en 1996-1997 un primer proyecto piloto para la cooperación operadores-usuarios en el Caribe (Barbados, Santa Lucía, San Vicente y Las Granadinas), cuyos resultados se pondrán a disposición de la Comisión de Estudio.

27 Mejora de la capacidad de las organizaciones no gubernamentales para lograr los objetivos del desarrollo mediante la utilización de las telecomunicaciones

1 Presentación del problema o situación

Las organizaciones no gubernamentales (ONG) nacionales e internacionales reconocidas por los gobiernos, el sistema de las Naciones Unidas y otros protagonistas importantes realizan una labor creciente de desarrollo en los países menos favorecidos y menos adelantados. Algunos participan directamente en los medios de comunicación social (por ejemplo, la radiodifusión comunitaria, la producción de vídeo para el desarrollo, los telecentros); otros utilizan las telecomunicaciones para lograr sus objetivos (por ejemplo, las instituciones de ayuda, las iniciativas de capacitación y educativas, las iniciativas económicas locales, etc.); mientras que otros están generalmente al tanto del papel importante que desempeñan las telecomunicaciones, pero les falta aún familiarizarse con estos temas y sus posibilidades.

Existe el peligro de que muchas de las oportunidades para mejorar el desarrollo utilizando las telecomunicaciones se pierdan, debido al desconocimiento del potencial que ofrecen en especial las nuevas tecnologías, a la falta de una coordinación entre las ONG, las autoridades nacionales y el sector privado, a los obstáculos (a menudo inintencionados) en la política nacional e internacional de radiodifusión y en la reglamentación de las telecomunicaciones, e incluso a la concepción deficiente de las normas internacionales que impide la aplicación de las tecnologías apropiadas.

La resolución de estos problemas potenciaría considerablemente la capacidad de estas ONG para lograr sus objetivos de desarrollo, utilizando las tecnologías de telecomunicación y de información.

2 Cuestión o asunto propuesto para estudio

Cuestión general:

¿Cuál es la repercusión real y posible de las tendencias actuales de las telecomunicaciones en las actividades de las ONG de desarrollo, y qué políticas y medidas pueden mejorar su capacidad para utilizar las telecomunicaciones de forma más eficaz en pos de los objetivos de desarrollo?

De forma más específica:

- 1) Sobre la base de la evidencia actual, ¿qué nuevas oportunidades plantean los acontecimientos más recientes para las ONG orientadas al desarrollo a través de los medios de comunicación y la utilización de tecnologías (por ejemplo, la red Internet, la radiodifusión sonora y de televisión, los satélites, el vídeo); cómo pueden dichos medios contribuir de forma concreta al logro de los objetivos de desarrollo de las ONG, y cómo de hecho lo hacen, especialmente en los países menos adelantados?

- 2) ¿Cuáles son los obstáculos actuales a la difusión generalizada de estos beneficios? En ello puede incluirse: el desconocimiento de dichos beneficios; la falta de financiación; la deficiencia del servicio universal y del acceso de la red básica; las restricciones de la reglamentación de telecomunicaciones, la falta de apoyo a la política de radiodifusión, incluyendo lo referente a la atribución de frecuencias; la inoperancia de la tecnología y de las normas, incluyendo las de radiodifusión sonora digital; etc.
- 3) ¿Con qué políticas y medidas por parte de las ONG, los gobiernos, la UIT y otras instituciones se pueden superar de forma óptima estos obstáculos? Aquí puede incluirse la mejora de la coordinación entre las ONG, un mayor apoyo a la utilización no comercial de Internet; la reglamentación y la disposición de frecuencias para la radiodifusión local orientada al desarrollo; el apoyo a las medidas innovadoras sobre el servicio universal, especialmente en el contexto de la liberalización; el acceso de las ONG a la radiodifusión por satélite; y así sucesivamente.

3 Descripción del resultado previsto

- Un análisis de la repercusión de las tecnologías de telecomunicaciones en las ONG orientadas al desarrollo, así como de su potencial, especialmente para los países menos adelantados.
- Un análisis de los obstáculos a la difusión del empleo eficaz de las tecnologías de telecomunicaciones, en términos de apercibimiento, reglamentación, acceso a recursos y servicios, política de radiodifusión, normas, etc.
- Directrices concretas de política y propuestas de actuación, a nivel nacional e internacional, para velar por que las ONG puedan aprovechar estas tecnologías, en colaboración con los gobiernos nacionales, la UIT y otras entidades, a fin de maximizar los beneficios para el desarrollo.

Los usuarios serán:

Las ONG nacionales e internacionales y sus representantes y otras organizaciones; los gobiernos nacionales, especialmente los que participan en la política y la reglamentación de las telecomunicaciones y de la radiodifusión; las entidades de reglamentación de la radiodifusión y de las telecomunicaciones; los operadores de telecomunicaciones; la UIT.

4 Calendario del resultado previsto

Esta cuestión debe abordarse urgentemente, aunque sin precipitación indebida. El calendario para la elaboración de Recomendaciones será largo, teniendo en cuenta la evolución rápida del entorno nacional e internacional de las telecomunicaciones.

Habrá que emplear una metodología minuciosa de consultas e investigaciones (véase a continuación) si se desea que el resultado refleje de forma eficaz la temática. Parece razonable un periodo de estudios de 18 a 24 meses antes de poder lograr resultados preliminares.

5 Proponentes/patrocinantes - los que solicitan el estudio de la Cuestión o asunto

Organización: Plataforma para la cooperación en materia de comunicaciones y democratización

Contacto: Seán Ó Siochrú

Dirección: WACC, 357 Kennington Lane, London, SE11 5Qy, Reino Unido

Tel.: +44 171 582 9139 o (directo) +353 1 2821003

Fax: +44 171 735 0340 o (directo) +3553 1 2720034

Correo electrónico: sean@nexus.ie

La Plataforma se va a inscribir como miembro del Sector UIT-D.

6 Contribuciones necesarias para efectuar el estudio

Las organizaciones indicadas a continuación aprovecharán los resultados del estudio y deben contribuir a los trabajos de distintas maneras:

ONG relacionadas con los medios de comunicación: Los proponentes forman una asociación de ONG, cuyos miembros se han puesto de acuerdo en contribuir a esta Comisión de Estudio. Entre ellos figuran:

- 1) AMARC: World Association for Community Radio Broadcasters
- 2) APC: Association for Progressive Communication
- 3) Article 19: International Centre Against Censorship
- 4) Catholic Media Council
- 5) IAMCR (PCR Section): International Association for Media and Communication Research
- 6) IFJ: International Federation of Journalists
- 7) IWTC: International Women's Tribune Centre
- 8) MacBride Round Table on Communication
- 9) PANOS London
- 10) People's Communication Charter
- 11) Vidéazimut: International Coalition for Audiovisuals for Development and Democracy
- 12) WACC: World Association for Christian Communication
- 13) Worldview International Foundation
- 14) ZEBRA: Audio-Visual Network for North-South Understanding
- 15) Grupo de los Ocho: Una red de comunicaciones en América Latina y el Caribe.

Se obtendrá el apoyo de terceros antes de la CMDT. Entre ellos figuran:

- Otras instituciones y organizaciones que participan en las comunicaciones del desarrollo, especialmente en los países menos adelantados, tales como IDRC y FES.
- ONG importantes del desarrollo, tales como Concern Worldwide, OXFAM y Trócaire, habiéndose ya establecido contacto con alguno de ellos.

- Gobiernos nacionales, específicamente entidades de reglamentación y de política en materia de radiodifusión, medios de comunicación y desarrollo.

PNUD (especialmente en el Programa Sostenible de Medios de Comunicación para el Desarrollo);

UNESCO (Comunicaciones, Sector de Información y de Informática);

UIT (los tres Sectores; y un proyecto interinstituciones sobre acceso universal);

Banco Mundial (Programa InfoDev).

7 Destinatarios del resultado

7.1 Se indican los tipos de destinatario previstos y se facilita toda la información pertinente en la matriz

	Países desarrollados	Países en desarrollo	PMA
Instancias decisorias	Limitada	Sí	Sí
Reglamentadores	Sí	Sí	Sí
Proveedores de servicios (operadores)	Limitada	Sí	Sí
Fabricantes	Limitada	Limitada	

La mejora de las actividades de desarrollo por las ONG ofrecen un gran interés a los gobiernos y sin duda a los reglamentadores desde una perspectiva de servicio universal. Los principales proveedores de servicios comerciales tienen cierto interés en la prestación del servicio, pero los realmente interesados serán los pequeños operadores que apuntan a un desarrollo más delimitado, por ejemplo en la prestación del servicio Internet. Los fabricantes pueden tener interés en mercados especializados, tales como el de las normas de radiodifusión digital que se utilizarían en el desarrollo local y a pequeña escala de las radiocomunicaciones.

7.2 Destinatarios - Los que utilizarán específicamente el resultado

Los destinatarios son principalmente las ONG nacionales e internacionales que trabajan codo a codo con las instancias decisorias y en los programas de apoyo al desarrollo. Son destinatarios específicos aquellos que se ocupan de la política de desarrollo, de telecomunicaciones y de radiodifusión. Las recomendaciones y las medidas sobre política se centrarán especialmente en sus necesidades y se referirán a los problemas prácticos con los que se enfrentan en la consecución de sus objetivos, así como los del entorno en el que actúan cotidianamente.

También son destinatarios los organismos internacionales, especialmente los de Naciones Unidas tales como la UIT, el PNUD y la UNESCO por lo que se refiere a las políticas factibles y de utilidad práctica, así como a la actuación que puede, con niveles mínimos de apoyo financiero, mejorar significativamente la utilización de las comunicaciones por las ONG.

7.3 Métodos propuestos de aplicación de los resultados

La Plataforma para las Comunicaciones y la Democratización comprende actualmente más de 20 ONG que actúan en medios de comunicación y en desarrollo. Ello supone un conjunto de medios disponibles para la difusión, entre sus grupos destinatarios, colaboradores, socios y otros.

Algunos de ellos editan regularmente revistas y circulares, organizan conferencias y reuniones e intervienen en otras actividades de difusión e información. Los miembros participarán también en la publicación de las conclusiones de las múltiples reuniones internacionales y nacionales en que participan.

Los resultados serán también objeto de uno o más coloquios o seminarios prácticos sobre dichos temas.

8 Método propuesto para el examen de la Cuestión o el tema

a) ¿Cómo? Tratamiento propuesto de la Cuestión o del tema que se propone

La propuesta de metodología preliminar para abordar esta cuestión es:

- Cuestionario de estudio enviado a una serie de ONG seleccionadas, fijando el objetivo de obtención de al menos 200 respuestas polarizadas hacia aquellos que participan en los países menos adelantados.
- Un examen de la literatura que incluya la "literatura gris" (Informes no publicados, actas de conferencias, etc.) de los ámbitos académicos, de ONG, de las Naciones Unidas y comercial.
- Un examen de las actividades de las organizaciones de las Naciones Unidas en esta materia, y posiblemente de una serie de países seleccionados, especialmente de los países menos adelantados.
- Una serie de entrevistas con personas clave de las ONG, de las Naciones Unidas y de otras instituciones, de los gobiernos nacionales, de los operadores de telecomunicaciones y de los suministradores del servicio.
- Al menos un Coloquio/seminario práctico, o tal vez uno de cada en dos regiones, para debatir las conclusiones preliminares y las propuestas.

La combinación adecuada de mecanismos está aún por debatir. No obstante, se indica a continuación una primera aproximación.

En una Comisión de Estudio:

- Cuestión (a lo largo de un periodo de estudios de varios años) sí
- Grupo Temático (duración máxima de 12 meses) posible

En la actividad normal de la BDT:

- Programas sí
- Proyectos improbable
- Consultores expertos sí

Esta labor se completará trabajando estrechamente con la *Plataforma para la Cooperación en Comunicaciones y Democratización*, y con sus organizaciones miembros. En particular, la Plataforma estará dispuesta a dar prioridad a este tema y dedicarle sus recursos en términos de tiempo y energías, a fin de concluir el trabajo y difundir sus resultados.

b) ¿Por qué? Razón por la que se ha seleccionado esa alternativa

Parece que una Comisión de Estudio sería apropiada para reunir todos los intereses representados en la UIT y dar un tiempo suficiente para llevar a término el trabajo. Un Grupo Temático puede interesar únicamente en una cierta etapa del trabajo.

Un programa (intercambios con otras Cuestiones conexas) sería útil en la organización de Coloquios y en la dirección de las posibles medidas que conducen al final del periodo de estudios.

Las consultas con los Expertos serían necesarias para desarrollar la metodología a utilizar, para emprender los exámenes de la literatura y en la organización de las entrevistas.

9 Necesidades de coordinación del estudio

Será necesaria la coordinación con las Comisiones de Estudio y Programas conexos del UIT-D. Actualmente, se plantean temas de importancia en las dos Comisiones de Estudio: CE1/1; CE2/1; CE3/1; CE4/1; CE1/2; CE2/2; CE4/2; CE6/2; CE7/2; CE8/2. En relación con los Programas del Plan de Acción de Buenos Aires, los más interesantes parecen los numerados 1, 6, 9, 10, 12 y 13.

No obstante, también puede ser necesaria una cooperación estrecha con los Grupos de la Comisión de Estudio 1 que estudian los temas específicos del UIT-T y del UIT-R en relación con atribuciones de espectro, tecnología y normalización específicas.

También será necesaria la coordinación con una serie de organizaciones externas a la UIT, incluyendo las instituciones de las Naciones Unidas mencionadas, las coaliciones de ONG, las organizaciones regionales de telecomunicaciones, etc.

10 Otra información pertinente

Fundamentalmente, se trata de una petición de las ONG que participan en la Plataforma de Cooperación en Comunicaciones y Democratización para participar en una labor de cooperación constructiva con los Miembros de la UIT y las instituciones de las Naciones Unidas, a fin de explorar juntos los obstáculos y elaborar propuestas encaminadas a mejorar la utilización por las ONG de los medios de comunicación, con el fin de lograr los objetivos de desarrollo comunes.
